



BOLETÍN INFORMATIVO

Órgano de difusión de la
Secretaría General
de la Cámara de Diputados

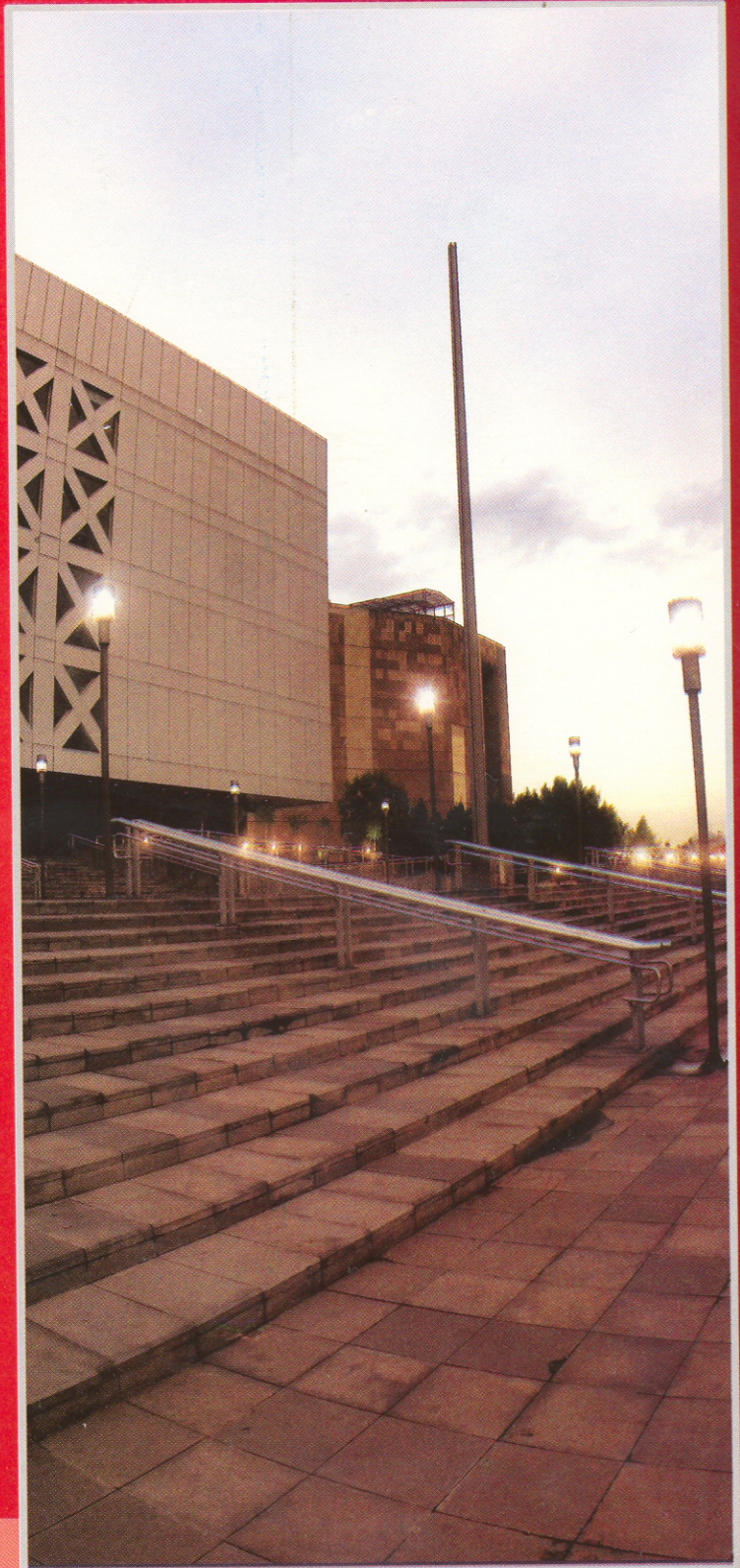
Acuerdos de la Junta
de Coordinación Política

Políticas del Consejo Editorial
de la Cámara de Diputados, LX Legislatura

Informe sobre el Cumplimiento
del Programa Operativo Anual (POA) 2007

Numeralia de Actividades Legislativas

Investigaciones recientes del CEDIA
y centros de estudios



Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

Mesa Directiva	3
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	3
Junta de Coordinación Política	5
- Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos relacionados con la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y diputados en viajes de trabajo y los concernientes al pago de transporte terrestre y aéreo al personal de servicio, ambos aplicables en territorio nacional	6
- Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro	8
- Acuerdo por el que hace suyo el documento Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura signado por el Consejo Editorial	9
Comité de Administración	17
Consejo Editorial	18

Secretaría General

Informe sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007	23
Actividades y visitas protocolarias	25

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Módulo de actualización y regularización de trámites fiscales	28
Eventos en la Cámara de Diputados	28
- Eventos relevantes	28

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Numeralía de actividades de la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura	37
Principales asuntos aprobados por la Comisión Permanente durante el mes de enero de 2008 ...	28
Numeralía de actividades del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura	42
Principales asuntos abordados por a Cámara de Diputados durante el mes de febrero de 2008 ...	43
Centro de Documentación, Información y Análisis	
- Servicio de Investigación y Análisis: Investigaciones recientes	47

- Congreso REDIPAL (Virtual I)	54
- Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 de enero al 29 de febrero de 2008, disponibles en la página Leyes Federales de México ..	56
- Adquisiciones bibliográficas recientes	60
- Presentación del Servicio de Información Estadística y Geográfica	65
- Museo Legislativo	66
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	66
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	76
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	78
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	81
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	86

Directorio

Doctor Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Licenciado Rodolfo Noble San Román
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Responsable de la publicación
Licenciada Eugenia García Gómez
Asesora de la Secretaría General

Edición y formación
Gaceta Parlamentaria

Fotografía de portada
Víctor Buendía Prado

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados
Antonio Rodríguez Zarco, Director

Boletín informativo bimestral
de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

No. 1 Año 4

Febrero-Marzo de 2008

Tiraje 1000 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletinformativosg@congreso.gob.mx

Avenida Congreso de la Unión número 66, edificio E, primer nivel, ala sur, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15969, México, DF.

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MESA DIRECTIVA

A continuación se incluyen los principales asuntos abordados y resoluciones tomadas en las reuniones de trabajo de la Mesa Directiva durante febrero:

5 de febrero

- Se dio cuenta de la relación de las exposiciones artesanales contempladas para el mes de febrero.

Al respecto, los integrantes de la Mesa Directiva manifestaron su inconformidad sobre las exposiciones artesanales que se presentan en la explanada del recinto, debido a que son utilizadas para comercializar artículos diversos no artesanales, lo cual no está permitido por la normatividad vigente.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de este órgano de gobierno solicitaron a la Secretaría General que formule una propuesta de adecuación a los lineamientos vigentes, con la finalidad de evitar las ventas en el Palacio Legislativo.

Asimismo, se acordó que posteriormente se definirán las exposiciones que tendrán lugar en la Cámara.

- El licenciado Emilio Suárez Licona, encargado del despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, informó sobre el estado actual que guardan los sistemas electrónicos con los que cuenta el salón de sesiones.

14 de febrero

- Se dio a conocer que se llevará a cabo la instalación del módulo del SAT para la obtención de la firma electrónica de contribuyente.

28 de febrero

- El secretario general informó que la Junta de Coordinación Política rechazó la propuesta de creación de la comisión bicameral para la atención y protección de los derechos humanos y laborales de los mexicanos residentes en el exterior. Asimismo, quedó pen-

diente de resolver lo relativo a la delegación que, en su caso, viajaría a Washington, DC, en espera de que sea presentada una propuesta de programación, en la cual se especifiquen los objetivos de la visita.

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se reunió el miércoles 6 de febrero. Los siguientes son los principales acuerdos adoptados en la reunión:

- El licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, informó a la Conferencia que fueron recibidas en tiempo y forma las agendas legislativas de los grupos parlamentarios, las cuales fueron publicadas el día anterior en la Gaceta Parlamentaria. Comentó asimismo que a la brevedad el área a su cargo realizará el ejercicio de cruzar la información contenida en dichos documentos y establecer los puntos de coincidencia, lo anterior con objeto de que los grupos estén en posibilidades de conocerla y realizar las observaciones a que haya lugar.

- La Conferencia conoció la propuesta de calendario del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, mismo que fue aprobado en sus términos, y signado en el acto para ser presentado ante el Pleno.

- Se hizo del conocimiento de la Conferencia que ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación la totalidad de los decretos aprobados por el Congreso de la Unión, que se encontraban pendientes de publicación.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó el reporte actualizado sobre la entrega de programas de trabajo e informes por parte de las comisiones.

- La Conferencia signó el acuerdo sobre la declaratoria de extinción de la Comisión especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán.

- Fue presentado por el licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, y el por el licenciado Rubén Resillas Uribe, director general de Apoyo Parlamentario, un diagnóstico de la situación actual de los sistemas electrónicos en el salón de sesiones.

- Fue presentado el cuarto Informe Trimestral de la Secretaría General, octubre-diciembre 2007.

- La Secretaría General presentó un informe sobre la emisión de convocatorias de concursos para ocupar de manera definitiva las plazas vacantes en los centros de estudios. Se informó que de las 26 plazas vacantes, se ha concluido el proceso de selección en relación con una plaza de investigador A y dos de investigador B en el Centro de Estudios de Opinión Pública cuyo comité ha presentado la propuesta de contratación de los tres aspirantes que considera los idóneos en virtud de los resultados obtenidos. La Conferencia dio su anuencia para que las tres plazas mencionadas dentro del CESOP sean ocupadas por los aspirantes propuestos.

- Al abordar la solicitud del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria relativa a los puntos aprobados durante su sesión de trabajo del 28 de abril del 2007, se informó a la Conferencia que el Reglamento Interior propuesto pretende normar asuntos que son materia del Manual General de Organización, lo procedente es revisar dicho manual para incorporar, en su caso, las propuestas del comité mencionado.

- El contador público Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno, puso a consideración de la Conferencia el Programa anual de control y de auditoría 2008, el cual fue entregado con antelación a los integrantes de este órgano, dicho proyecto quedó para estudio y, en su caso, aprobación, durante la próxima sesión. Asimismo fue hecho del conocimiento de los integrantes de la Conferencia el cuarto Informe Trimestral 2007 de la Contraloría Interna.

- Fue puesto a consideración de la Conferencia el Plan de Trabajo de la Unidad de Enlace octubre 2007-septiembre 2008, por parte de la doctora María de la Luz Mijangos Borja, directora de la Unidad de Enlace.

- La Conferencia aprobó que sea signado el contrato de donación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos correspondiente a 2008, a través del cual la Cámara de Diputados dona papel reciclable a efecto de que la contraparte los aproveche para la impresión de libros de texto gratuito.

- La Presidenta de la Conferencia abordó el tema de los dictámenes recibidos por la Mesa Directiva pendientes de ser presentados al Pleno, sobre el particular los coordinadores de los grupos parlamentarios propusieron, y así fue acordado, someterlos desde luego a discusión, a excepción de tres respecto a los cuales se solicitó contar con lo que resta de febrero para alcanzar acuerdos que permitan su desahogo en el Pleno, lo anterior con el compromiso de someterlos a discusión a más tardar durante la última sesión de febrero, los dictámenes de referencia son los siguientes:

- De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Gobernación, con proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

- De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley Federal de Competencia Económica.

- De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A continuación se enlistan los acuerdos destacados que derivaron de las reuniones de trabajo celebradas por la Junta de Coordinación Política durante enero y febrero:

15 de enero

- Se acordó dejar sin efectos el acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado en la reunión de trabajo del 9 de julio de 2007, respecto de la modificación en la forma de pago a los estilistas que prestan sus servicios en el recinto legislativo.

En este sentido, se acordó mantener hasta nueva instrucción las modalidades que se venían aplicando con anterioridad al acuerdo citado en el párrafo precedente.

13 de febrero

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la delegación de diputados de la XV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, a celebrarse en Mazatlán, Sinaloa, el viernes 16, el sábado 17 y el domingo 19 de febrero de 2008.
- El licenciado Rodolfo Noble San Román, secretario de Servicios Administrativos y Financieros, informó que se instalará del 25 de febrero al 7 de marzo del año en curso, el módulo del SAT para obtención de firma electrónica de contribuyentes.

27 de febrero

- Los integrantes de la Junta de Coordinación Política recibieron la visita de cortesía del licenciado Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Desarrollo Social, con la finalidad de trabajar en la integración de una agenda de políticas públicas en materia de desarrollo social, y fortalecer los lazos entre la Cámara de Diputados y la secretaría.
- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los Lineamientos relacionados con la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y los diputados en viajes de trabajo y los concernientes al pago de transporte terrestre y aéreo al personal de servicio, ambos aplicables en territorio nacional (se incluye íntegro).

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los Lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro (se incluye íntegro).

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que hace suyo el documento Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura signado por el Consejo Editorial (se incluye íntegro).

- Se recordó a los grupos parlamentarios que de conformidad con el artículo 4o. del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios presentarán a la Secretaría General durante los 10 primeros días de marzo el informe que contenga la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y, en general, de todos los recursos materiales que les provea la Cámara, y aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por la Cámara.

- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó sobre el envío para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, los Lineamientos y monto de los ahorros en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, correspondiente a la Cámara de Diputados; el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogos de la Cámara de Diputados; y de la Estructura Ocupacional y recursos Autorizados en el Capítulo de Servicios Personales para la propia Cámara, habiéndose adoptado el acuerdo de aprobar el contenido y el procedimiento y oportunidad del envío por parte de la Secretaría General, atendiendo a que dichas disposiciones prevén como fecha límite de publicación el jueves 28 y viernes 29 de febrero del año en curso.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los lineamientos relacionados con la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y los diputados en sus viajes de trabajo y los concernientes al pago de transporte terrestre y aéreo al personal de servicio, ambos aplicables en territorio nacional

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de las siguientes

Consideraciones

I. Que en términos del artículo 34, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política tiene entre sus atribuciones asignar los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados.

II. Que el ejercicio de las atribuciones legales, así como la ejecución de los respectivos programas de trabajo de las comisiones y comités, exigen que, conforme a la normatividad aplicable, se realicen giras de trabajo por el territorio nacional, con la finalidad de recoger de manera directa las demandas de la sociedad y, a partir de ellas, articular respuestas legislativas eficaces.

III. Que es propósito de este órgano de gobierno mantener actualizado el marco normativo que regula la aplicación de recursos, a fin de asegurar la transparencia y racionalidad que le son inherentes.

IV. Que con motivo de la revisión sobre el contenido de los lineamientos relacionados con la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y a los diputados en viajes de trabajo, y los concernientes al pago de transporte terrestre y aéreo al personal de servicio, ambos aplicables en territorio nacional, se ha podido advertir que resulta indispensable su adecuación para garantizar los propósitos apuntados en el considerando que antecede.

V. Que de acuerdo con lo expuesto, y con fundamento en las disposiciones señaladas, la Junta de Coordinación Política emite el siguiente

Acuerdo

Primero. Se reforman los artículos 10, 12 y 15, y se adicionan con un segundo párrafo los artículos 1 y 4, de los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y a los diputados para la realización de viajes de trabajo en el territorio nacional, acordados por las comisiones y comités, publicados en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de octubre de 2005, para quedar como sigue:

Artículo 1. ...

Las solicitudes para viajes nacionales en el desempeño de comisiones deberán ser autorizadas por la Junta de Coordinación Política o por el Comité de Administración.

Artículo 4. ...

Adicionalmente, el presidente de la comisión o comité recabará de cada uno de los diputados que hubieren efectuado el viaje, un informe de actividades acerca de la comisión encomendada, el cual se remitirá anexo al informe mensual.

Artículo 10. La Secretaría General, a través del titular de la unidad administrativa correspondiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, asignará los boletos de avión y viáticos a las diputadas y a los diputados que hubieren sido designados por sus respectivas comisiones o comités para llevar a cabo un viaje de trabajo fuera del Distrito Federal o su área metropolitana.

Para tal efecto, la mesa directiva de la comisión o comité formulará a la Junta de Coordinación Política, con al menos cinco días hábiles de anticipación a su fecha de inicio, la solicitud correspondiente, con la indicación expresa de la persona facultada para recibir los boletos, cupones o pases de abordar, y que, en todo caso, deberá ser un servidor público de la Cámara. La solicitud, una vez autorizada, deberá ser remitida a la Secretaría General para su trámite.

Artículo 12. En el supuesto de que la solicitud de la comisión o comité no satisfaga los requisitos exigidos para su presentación, la Junta de Coordinación Política o el Comité de Administración

lo comunicará por escrito a su respectivo presidente, con el fin de que se proceda a subsanar los requerimientos del presente acuerdo, con el fin de que se proceda a cumplimentar lo requerido en el artículo 11.

Artículo 15. La Secretaría General, a través de la unidad administrativa correspondiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, expedirá un cupón que será canjeado por boleto de avión o, en su caso, por pase de abordar. Los cupones deberán ser utilizados dentro de su periodo de vigencia.

No procederá el canje o sustitución de cupones por cualquier valor o título de crédito, o porque los mismos se encuentren vencidos. Tampoco procederá el cambio de destino originalmente solicitado.

Segundo. Se reforman los artículos primero y quinto, numeral I, de los lineamientos para el pago de transporte terrestre, asignación de boletos de avión y viáticos al personal de servicio, en cumplimiento de una comisión en territorio nacional, publicado en la Gaceta Parlamentaria de fecha 19 de octubre de 2005, para quedar como sigue:

Primero. El presente acuerdo tiene por objeto establecer los lineamientos para que la Secretaría General, por conducto de la unidad administrativa correspondiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, y previa autorización de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración, pague el transporte terrestre, otorgue boletos de avión y asigne viáticos al personal de servicio que deba realizar un viaje en el territorio nacional, con motivo de una comisión fuera del Distrito Federal y el área metropolitana.

Quinto. ...

I. Deberá presentarse ante la Junta de Coordinación Política por escrito, con cinco días hábiles de anticipación al inicio del viaje, especificando fundamento y justificación del viaje, actividad a desarrollar y, en su caso, programa de trabajo, destino, pernocta y duración del viaje.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Segundo. Se derogan las disposiciones que se opongan a lo establecido en este acuerdo.

Palacio Legislativo, México, DF,
a 27 de febrero de 2008.

Diputado Héctor Larios Córdova

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Diputado Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputada Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Alternativa Socialdemócrata

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los lineamientos para realizar exposiciones artísticas y muestras artesanales en el Palacio Legislativo de San Lázaro

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de las siguientes

Consideraciones

I. Que en términos del artículo 34, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política tiene entre sus atribuciones asignar los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados.

II. Que con fecha 2 de junio de 2005 entró en vigor el acuerdo de este órgano de gobierno por el que se expidieron los lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

III. Que mediante acuerdo de fecha 1 de marzo de 2007, se modificaron los lineamientos citados en el considerando anterior en sus artículos 3o., numeral III, 5o., y el inciso a) del artículo 20.

IV. Que mediante acuerdo de fecha 26 de noviembre del año 2007 se reformaron los multicitados lineamientos, adicionándose los artículos 5o. y 16, ambos con un segundo párrafo.

V. Que es pertinente garantizar que las exposiciones que se llevan a cabo en el recinto legislativo cumplan los propósitos de difusión de los valores que representan.

VI. Que es propósito de este órgano de gobierno, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo citado en el considerando I de este acuerdo, adoptar las acciones que aseguren la debida utilización de las instalaciones del Palacio Legislativo y, asimismo, dictar las disposiciones pertinentes para preservar la imagen del propio recinto.

En virtud de lo expuesto, se adopta el siguiente

Acuerdo por el que se modifican los lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Artículo Único. Se modifican los artículos 3, numeral III; 5, en su primer párrafo; 20, inciso a); 21 y 23 de los lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para quedar como sigue:

Artículo 3. ...

I. ...

II. ...

III. Procurar la debida imagen de la Cámara de Diputados, quedando prohibida la autorización de venta de artículos, en virtud de tratarse de un apoyo exclusivo para eventos que difundan el arte mexicano.

Artículo 5o. La Comisión de Cultura será responsable de evaluar en cada caso específico las solicitudes presentadas para las exposiciones artísticas y muestras artesanales, así como dar curso a la petición para su realización.

...

Artículo 20. ...

a) Artesanales: Hasta una semana, tanto en casos de periodo ordinario de sesiones como de receso.

b) ...

Artículo 21. No se permitirá la venta de ningún tipo de artículo. Para estos efectos se faculta a la Secretaría General con el auxilio de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, para tomar las medidas pertinentes, inclusive la cancelación de exposiciones.

Artículo 23. Queda estrictamente prohibida la instalación de bazares comerciales o actividades cuyo fin sea lucrativo, en las instalaciones del Palacio Legislativo.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Segundo. Salvo las modificaciones previstas en este acuerdo, subsistirá íntegramente el diverso publicado en la Gaceta Parlamentaria del 2 de junio de 2005 y su reforma publicada el 27 de noviembre de 2007, en el mismo órgano de difusión.

Tercero. Se deja sin efectos el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 1 de marzo de 2007, por el cual se modificaron los lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Palacio Legislativo, México, DF, a 27 de febrero de 2008.

Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica)
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Diputado Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputada Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Alternativa Socialdemócrata

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que hace suyo el documento Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, **signado por ese consejo.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de las siguientes:

Consideraciones

I. Que en términos del artículo 34, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política tiene entre sus atribuciones asignar los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados.

II. Que con fecha 12 de diciembre de 2007, los integrantes del Consejo Editorial suscribieron el documento titulado *Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura*, cuyo objetivo es sistematizar en un solo cuerpo normativo los criterios para la ejecución de los trabajos de este órgano y regular los servicios de impresión de obras editoriales que proporcionan los Talleres Gráficos de la Cámara, así como la autorización de trabajos externos de impresión y los que se realizan en coedición para apoyar el desarrollo de las actividades legislativas, con base en criterios de austeridad y racionalidad de los recursos y en apego a la normatividad en la materia.

III. Que la Junta de Coordinación Política conoció y analizó el documento referido, en el cual el Consejo Editorial ha recopilado y actualizado las disposiciones que hasta el día de hoy se encuentran vigentes, a saber: los *Lineamientos para el servicio de los Talleres Gráficos y trabajos externos de impresión de la Cámara de Diputados*, aprobados por el Pleno de la Cámara y vigentes desde el 22 de abril de 2006, y los *Criterios para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados*, ratificados el 18 de diciembre de 2006 por el Consejo Editorial.

IV. Que este órgano de gobierno considera pertinente hacer suyo el documento referido en el considerando segundo, dado que permitirá a esta Cámara actualizar y contar con un marco regulatorio que redunde en mayor claridad y certidumbre en la mate-

ria, a efecto de que el Consejo Editorial tenga mejores condiciones para ejercer de forma idónea las tareas que le han sido delegadas.

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que hace suyo el documento Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura signado por ese consejo

Artículo Primero. La Junta de Coordinación Política hace suyo el documento llamado *Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura*, signado por el Consejo Editorial el 12 de diciembre de 2007, mismo que se anexa al presente.

Artículo Segundo. El documento *Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura*, objeto del presente acuerdo, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Parlamentaria, previa aprobación por el Pleno, quedando sin efectos las disposiciones anteriores en la materia.

Artículo Tercero. Los casos no previstos en dichas políticas, serán resueltos por los órganos de gobierno, de conformidad con sus competencias.

Artículo Cuarto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, México, DF,
a 27 de febrero de 2008.

Diputado Héctor Larios Córdova
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Diputado Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputada Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Alternativa Socialdemócrata

**Consejo Editorial
Políticas del Consejo Editorial
de la Cámara de Diputados
LX Legislatura**

Justificación

Las disposiciones que rigen la labor del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados están contenidas principalmente en los *Lineamientos para el servicio de los Talleres Gráficos y trabajos externos de impresión de la Cámara de Diputados* y en los *Criterios del Consejo Editorial para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados*, estos últimos, ratificados el 18 de diciembre de 2006 por los integrantes del Consejo Editorial de la LX Legislatura en el documento *Criterios para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados*.

La reunión de estas disposiciones en un solo documento –que podría ser incluido en las *Normas y Lineamientos en Materia Administrativa de la Cámara de Diputados*– le permitirá al Consejo Editorial contar un marco regulatorio claro para desarrollar su labor, y ejercer las atribuciones que le confiere el *Acuerdo por medio del cual se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados a efecto de contar con una instancia responsable de definir la normatividad editorial de este órgano legislativo y de apoyar a que se cumpla la misma* y que son: “Diseñar e implantar una política editorial objetiva y eficiente”; “Establecer los criterios básicos para la evaluación de las publicaciones cuya edición se solicita a la Cámara” y “Encauzar la política editorial de la Cámara”.

**Consejo Editorial de la Cámara de Diputados
LX Legislatura**

Misión

Establecer la política editorial y vigilar el contenido y la calidad de los textos e imágenes de las publicaciones de la honorable Cámara de Diputados, privilegiando la edición de materiales impresos o electrónicos cuya temática aborde aspectos relacionados con la actividad legislativa.

Visión

Ser la instancia responsable de dictaminar y aprobar con imparcialidad las obras que publique la honorable Cámara de Diputados.

Objetivos

Promover la publicación de obras de calidad y relacionadas con la actividad legislativa, así como de los materiales que resulten de interés general para la Cámara de Diputados.

Aprobar el Programa Editorial anual.

Establecer la imagen editorial de la honorable Cámara de Diputados.

Dictaminar la calidad de los materiales propuestos, así como la factibilidad de ser publicados dentro de las colecciones y series.

Supervisar las etapas del proceso editorial, tanto en soporte de papel como electrónico: redacción, corrección, diseño, impresión y distribución.

Proponer la colaboración editorial (coedición) con otras instituciones públicas o privadas.

**Políticas del Consejo Editorial
de la Cámara de Diputados
LX Legislatura**

**Capítulo I
Disposiciones Generales**

Artículo 1. El presente instrumento establece los criterios para la ejecución de los trabajos del Consejo Editor

rial de la Cámara de Diputados. Su objetivo es regular los servicios de impresión de obras editoriales que proporcionan los Talleres Gráficos de la Cámara así como la autorización de trabajos externos de impresión y los que se realizan en coedición para apoyar el desarrollo de las actividades legislativas, con base en criterios de austeridad y racionalidad de los recursos, y en apego a la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 2. Para los efectos del presente se entenderá por:

I. **Legisladores:** A las diputadas y los diputados federales en funciones dentro de la legislatura correspondiente.

II. **Cámara:** A la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

III. **Órganos de gobierno:** A la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

IV. **Órganos de apoyo legislativo.** A las Comisiones y Comités.

V. **Grupos parlamentarios.** Al conjunto de diputadas y de diputados según su afiliación de partido.

VI. **Unidades administrativas.** A los órganos que conforman la estructura administrativa de la Cámara.

VII. **Instancias solicitantes.** A los órganos de gobierno, de Apoyo Legislativo, grupos parlamentarios y legisladores que requieran servicios de impresión a los Talleres Gráficos de la Cámara.

Artículo 3. Los casos no contemplados en el presente instrumento serán resueltos por la Junta de Coordinación Política.

**Capítulo II
Del Consejo Editorial**

Artículo 4. El Consejo Editorial es la instancia técnica-académica que tiene como atribuciones:

a) Establecer con estricta imparcialidad los criterios y políticas editoriales que regirán en la Cámara.

b) Diseñar una política editorial que regule la temática, el contenido, el formato, la calidad, el tiraje y los mecanismos de distribución de las publicaciones de la Cámara de Diputados sometidas a su consulta.

c) Evaluar y aprobar el programa editorial anual.

d) Evaluar la reestructuración o suspensión de las colecciones y series existentes, y aprobar la creación de nuevas colecciones de textos para el desempeño de la labor legislativa.

e) Proponer la publicación de obras facsimilares y de ediciones especiales y conmemorativas.

f) Establecer convenios de coedición con otras instituciones.

g) Realizar las convocatorias para la publicación de obras.

h) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia administrativa establecidas en la normatividad interna de la Cámara, que se relacionen con el ámbito de actuación del Consejo Editorial.

Artículo 5. El Consejo Editorial de la Cámara de Diputados estará integrado de la siguiente forma:

Una diputada o diputado por cada grupo parlamentario, designados por las fracciones correspondientes con la aprobación de la Junta de Coordinación Política.

El secretario general de la Cámara de Diputados, que actúa como secretario ejecutivo.

El Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Las directoras y los directores generales de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.

El director general del Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

Artículo 6. La Presidencia del Consejo Editorial se desempeñará por un año y estará a cargo de una diputada o diputado, perteneciente al grupo parlamentario que presida la Junta de Coordinación Política.

Artículo 7. Para que el Consejo Editorial sesione, el quórum válido requerido será la presencia de los consejeros que representen la mitad más uno de los votos de las legisladoras o legisladores.

Artículo 8. Las diputadas o los diputados integrantes del Consejo Editorial tendrán voz y voto; cuando por causas de fuerza mayor asista un representante del titular, éste únicamente tendrá voz.

Artículo 9. El Consejo Editorial se deberá reunir una vez al mes, de acuerdo con el calendario anual aprobado, y cuando se requiera, de manera extraordinaria, a solicitud de la presidencia y a petición de una tercera parte de las consejeras o consejeros con el fin de desahogar los trabajos atrasados.

Artículo 10. Las funciones del Consejo Editorial serán las siguientes:

a) Atender y vigilar que se cumpla la normatividad emitida para la producción editorial ya sea en los talleres gráficos de la Cámara o a través de empresas externas.

b) Presentar el plan de trabajo anual.

c) Diseñar un calendario anual de sesiones con una agenda de temas establecidos.

d) Aprobar la publicación de libros, revistas, informes de la Cámara y vigilar que sean de utilidad para los trabajos de este órgano legislativo en general.

e) Determinar el tiraje que tendrá cada una de las publicaciones, de acuerdo con las características de las mismas.

f) Vigilar que las solicitudes cuenten con el presupuesto necesario para la elaboración de los trabajos.

g) Precisar la normatividad general para determinar en qué caso los trabajos se deben desarrollar en los talleres gráficos de la Cámara o mediante empresas externas.

h) Proponer a la Junta de Coordinación Política y, en su caso, al Comité de Administración la formalización de contratos de coedición y vigilar que éstos sean

benéficos para la Cámara y coadyuvar a que se cumplan de acuerdo con lo convenido.

i) Informar semestralmente a la Junta de Coordinación Política y, en su caso, al Comité de Administración del avance de las actividades bajo su responsabilidad y de las publicaciones que autorice, y presentar un informe detallado de la forma en que se ha ejercido el presupuesto destinado al Consejo Editorial.

j) Conformar y resguardar un archivo con la documentación que se genere en relación con las solicitudes y publicaciones, y con la actividad del Consejo en general, para entregarlo a la siguiente presidencia y, al final de la Legislatura, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, que dispondrá su envío al CEDIA para enriquecer el Archivo General.

Capítulo III

De las solicitudes de publicación de una obra

Artículo 11. La presidencia del Consejo Editorial o el Secretario General de la Cámara de Diputados, en su calidad de secretario del Consejo, constituyen las dos únicas vías para la recepción de solicitudes de edición. Las propuestas que de acuerdo con la normatividad vigente cumplan con los requisitos para la recepción de solicitudes, serán sometidas a dictamen por parte del Consejo Editorial.

Artículo 12. Podrán solicitar la publicación de una obra:

a) La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política;

b) Los comités o comisiones de la Cámara de Diputados, a través de sus mesas directivas, cuando ya no cuenten con techo presupuestal;

c) Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados; los Grupos Parlamentarios y

d) Los titulares de la Secretaría General y de las Secretarías de Servicios.

Artículo 13. La solicitud de publicación precisará:

El nombre del autor o autores, y en su caso, su participación como coordinador, compilador o editor.

En el caso de que en la obra participe más de un autor, se les solicitará que definan por escrito el orden en que deberán aparecer los créditos en la publicación.

El título de la obra.

El formato (libro, folleto, revista, soporte electrónico o cualquier otro).

El género (ensayo, análisis, biografía, u otro).

El número de cuartillas de texto.

La cantidad de material gráfico (fotografías, diagramas, cuadros, gráficas).

El tiraje, y cualquier otra información que se requiera para la cotización de los trabajos de edición e impresión.

Una sinopsis de la obra.

Copia certificada del documento que acredite el derecho de autor o bien en defecto de ello un escrito en el cual, de manera expresa, bajo protesta de decir verdad y con conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad se manifieste la autoría original de la obra, o que, en su caso, se encuentra en trámite el registro respectivo.

Breve presentación de la trayectoria académica del autor o autores y de su bibliografía. Dicha información deberá precisarse a través del formulario de solicitud de publicación que está disponible en la página electrónica de la Cámara de Diputados.

A la solicitud de publicación deberá acompañarse una carta mediante la cual el proponente manifieste que se hace responsable de cualquier obligación o compromiso con terceros que se hubiere adquirido con anterioridad a la fecha de su solicitud, en todo lo relacionado con la edición y distribución de la obra cuya publicación aprobará el Consejo Editorial.

Deberá entregarse un número de copias originales de la obra en papel o en medio magnético, que corresponda al número de integrantes del Consejo Editorial.

Artículo 14. Cuando el autor presente un trabajo para ser sometido a dictamen del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, y simultánea o correlacionadamente lo haga ante cualquier otra instancia, el Consejo Editorial se reserva el derecho de no dar curso a dicha solicitud.

Capítulo IV **De las publicaciones sujetas** **a la autorización del Consejo**

Artículo 15. La publicación de libros, folletos, revistas y otros materiales en soporte de papel o en medios electrónicos que realice la Cámara por sí o en coedición, está sujeta a la autorización del Consejo Editorial, con excepción de las siguientes:

- I. Las de los órganos de apoyo legislativo, grupos parlamentarios y centros de estudio, que se hagan con cargo a su techo presupuestal, siempre y cuando se ajusten a lo estipulado en las presentes Políticas.
- II. El marco jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 16. El Consejo Editorial autorizará publicaciones con cargo a la partida que al efecto se establezca en el presupuesto autorizado a la Cámara, siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal y se cumplan los siguientes requisitos:

- I. La propuesta de publicación tenga como temática una materia de las comprendidas en las atribuciones de la Cámara, en los aspectos legislativos, de fiscalización, seguimiento y control, o cuando por el interés cultural o la importancia del tema, se considere de utilidad para las funciones de la Cámara;
- II. La obra esté totalmente terminada y escrita en español o en cualquiera de las lenguas indígenas que integran la Nación Mexicana, con la respectiva traducción al español, salvo excepción debidamente justificada;
- III. No se trate de una obra ofensiva o discriminatoria hacia alguna nación, grupo o persona, a fin de evitar que se continúen reproduciendo estereotipos que afecten a uno o varios grupos de la sociedad;

IV. Tratándose de una biografía, que la publicación sea póstuma;

V. La obra no se publique bajo seudónimo;

VI. Se firme autorización para incluir la publicación en la Biblioteca Digital de la Cámara de Diputados;

VII. Se cuente con la certeza de la propiedad de los derechos de autor correspondientes, así como con la autorización explícita de los autores para realizar la edición bajo estos criterios.

Artículo 17. La recepción de materiales no implica compromiso de publicación, sino sólo su aceptación para dictamen.

Artículo 18. Cuando el Consejo Editorial estime que es necesario recabar mayor información para autorizar la publicación de una obra, podrá acordar reunirse con el autor o autores de ésta y solicitar la opinión de especialistas en la materia.

Artículo 19. En el caso de que el dictamen emitido por el Consejo contenga observaciones de forma o de fondo, éstas se harán del conocimiento del autor por escrito, para que en el término de cinco días hábiles conteste si las acepta, comunicando al Consejo Editorial la fecha en que entregará la nueva versión. El Consejo Editorial podrá definir un plazo perentorio para ello. Si el autor rechaza las observaciones, tendrá que aportar argumentos suficientes que justifiquen su posición, a efecto de que en este supuesto el propio Consejo Editorial analice la resolución y se tome la determinación final. En este último caso, si el Consejo determina que las observaciones de fondo son insalvables y no las acepta el autor, esta resolución dejará sin efectos la aprobación de la publicación.

Artículo 20. En materia de corrección de estilo y sólo en caso necesario, se podrá solicitar el apoyo de la Dirección del Diario de los Debates.

Artículo 21. El acuerdo del Consejo Editorial que autorice la publicación precisará los trabajos de edición autorizados (formato, diseño, calidad del papel, etc.); las características técnicas de la edición y el tiraje, el cual deberá ser el estrictamente necesario con el objeto que persigue y la disponibilidad presupuestal; las etapas del

proceso de edición y su duración, así como las reglas de su distribución.

Artículo 22. Las publicaciones autorizadas por el Consejo Editorial deberán apegarse a la imagen institucional de la Cámara.

Capítulo V **De la impresión de las obras**

Artículo 23. Autorizada la publicación de una obra, el Consejo Editorial ordenará la edición del material, y en caso de no ser elaborada por los Talleres Gráficos de la Cámara, el Consejo podrá autorizar la contratación de prestadores de servicios externos para la edición, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal para ello, debiendo sujetarse a lo previsto en la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

Artículo 24. Las publicaciones de la Cámara de Diputados podrán realizarse en coedición con instituciones públicas o privadas, para lo cual dichas propuestas deberán presentarse a la Junta de Coordinación Política y, en su caso, al Comité de Administración, con objeto de que éstas sean formalizadas.

Artículo 25. Cuando el Consejo Editorial autorice la coedición de publicaciones, se deberán suscribir los convenios correspondientes.

Artículo 26. Previo a la realización de los trabajos autorizados para ser impresos en los Talleres Gráficos de la Cámara, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios presentará a las instancias solicitantes una propuesta de los materiales y sistemas de impresión a utilizar, de acuerdo con las disponibilidades existentes y las características técnicas con que se cuenta.

Artículo 27. No se autorizará la elaboración en los Talleres Gráficos ni tampoco su impresión a través de servicios externos, de los siguientes trabajos:

- I. Libros, revistas, folletos o cualquier otra impresión de carácter personal.
- II. Informes personales de la gestión del legislador.

Artículo 28. El Consejo Editorial determinará la pertinencia de reimpresión de las obras cuya primera edición se hizo en la Cámara de Diputados cuando:

- a) Se considere que por su calidad, vigencia del contenido y demanda lo ameriten;
- b) Se cuente con la autorización del autor;
- c) Se haga sin modificaciones en el título, nombre del autor o contenido;
- d) La composición tipográfica sea la original, y sólo se modifique la calidad de los materiales gráficos;
- e) Se cuente con un adecuado plan de distribución de la obra y
- f) Exista suficiencia presupuestal.

Capítulo VI **De las cancelaciones y reembolsos**

Artículo 29. Cuando por alguna razón el servicio de impresión autorizado requiera ser cancelado, la instancia solicitante deberá comunicarlo de inmediato y justificarlo por escrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

Artículo 30. En casos de urgencia y plenamente justificados se podrán efectuar reembolsos por servicios de impresión, siempre y cuando se cuente con la autorización de la Junta de Coordinación Política y, en su caso, del Comité de Administración.

Artículo 31. Las solicitudes de reembolso deberán ser tramitadas por el titular o persona acreditada ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, debiendo justificar la urgencia o razón por las que se realizaron, así como acompañarlas de un ejemplar del trabajo efectuado y del original de la factura correspondiente, conforme a los requisitos fiscales y de acuerdo la normatividad vigente, a efecto de valorar su pertinencia y, de ser procedente, someterla a la autorización de la Junta de Coordinación Política y, en su caso, del Comité de Administración.

Artículo 32. Los pagos de los reembolsos autorizados por concepto de servicios de impresión deberán trami-

tarse por la instancia solicitante ante la Dirección General de Finanzas.

Capítulo VII **De la comercialización y mecanismos** **de distribución de las obras**

Artículo 33. Cuando la edición no esté destinada a la venta al público, el autor o autores deberán firmar un documento en el que consientan que su única retribución consistirá en el cinco por ciento de los ejemplares impresos, y quedarán a salvo los derechos de autor para efectuar futuras ediciones de la misma obra con la casa editorial de su elección.

De tratarse de un tiraje destinado a la venta al público, se precisará en el acuerdo de autorización respectivo, que la retribución que obtengan el autor o autores podrá consistir en el cinco por ciento de los ejemplares impresos o hasta el 10 por ciento del precio de venta al público multiplicado por la cantidad de ejemplares impresos.

Artículo 34. De toda publicación que autorice el Consejo Editorial se reservarán 40 ejemplares para ser distribuidos por la instancia solicitante de la siguiente manera: uno a la biblioteca de cada Congreso Local y la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; dos al Archivo General de la Nación; dos a la Biblioteca Melchor Ocampo del Senado de la República; y, a efecto de cumplir con la normatividad relativa depósito legal, dos ejemplares a la Biblioteca Nacional y dos a la Biblioteca del Congreso de la Unión (Biblioteca Legislativa del Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara). Asimismo, se reservará un ejemplar para cada una de las instituciones con las que la Cámara tenga convenio de intercambio bibliográfico.

Capítulo VIII **De la promoción y fortalecimiento editorial** **de la Cámara de Diputados**

Artículo 35. A efecto de fortalecer y promover el trabajo editorial de la Cámara de Diputados, el Consejo Editorial podrá emprender acciones tales como:

- a) Difundir a través del Canal de Televisión del Congreso, así como en los diversos medios de comunicación las publicaciones que sean editadas por la Cámara de Diputados; en caso de realizarse en coedición,

dicha difusión se hará como parte del trabajo editorial de la Cámara, sin incluir firma comercial alguna.

- b) Realizar la presentación de las obras editadas en foros públicos, académicos y culturales.

- c) Efectuar exposiciones bibliográficas en las instalaciones de la Cámara.

- d) Establecer un programa de donación de libros a bibliotecas públicas e instituciones culturales, educativas, empresariales, políticas, etcétera.

- e) Promover convocatorias a concursos de ensayo sobre temas que sean de valor para el fortalecimiento de las instituciones.

- f) Desarrollar actividades de divulgación a través de convenios con instituciones de educación superior, aprovechando sus espacios académicos y publicaciones.

Capítulo IX **Disposiciones complementarias**

Artículo 36. Son de observancia para el presente instrumento las disposiciones:

- 1) Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2) Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.
- 3) Lineamientos para la Formulación, Revisión y Validación de Contratos, Convenios y Acuerdos Institucionales de la Cámara de Diputados y
- 4) Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de diciembre de 2007.

Diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil
(rúbrica)
Presidenta
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
(rúbrica)
Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Diputada María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica)
Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Diego Cobo Terrazas
Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Elías Cárdenas Márquez
Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Joaquín Humberto Vela González (rúbrica)
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Humberto Dávila Esquivel (rúbrica)
Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica)
Grupo Parlamentario del
Partido Alternativa Socialdemócrata

Doctor Guillermo Haro Bélchez (rúbrica)
Secretario General

Licenciado Emilio Suárez Licona (rúbrica)
Encargado del Despacho de la
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Doctor Francisco Luna Kan (rúbrica)
Director General del Centro de Documentación,
Investigación y Análisis

Doctor Édgar Nolasco Estudillo (rúbrica)
Director General del Centro de Estudios
de las Finanzas Públicas

Doctor Alfredo Salgado Loyo
Director General del Centro de Estudios
de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Doctor José Sergio Barrales Domínguez (rúbrica)
Director General del Centro de Estudios para el
Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre
Director General del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Maestra María de los Ángeles Corte Ríos
Directora del Centro de Estudios para el Adelanto de
las Mujeres y la Equidad de Género

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Comité de Administración, órgano de apoyo de la Junta de Coordinación Política, sesionó los días 5, 12, 13, 14, 27 y 28 de febrero, con el propósito de atender los asuntos de su competencia, entre éstos destacan las siguientes autorizaciones:

- Para otorgar anticipos de sueldo tabular hasta por un mes a los empleados de la Cámara de Diputados, con excepción del personal contratado por honorarios y los trabajadores sindicalizados (en virtud de que estos últimos ya cuentan con un beneficio similar).
- Para otorgar anticipos hasta por cinco meses de dieta a los legisladores, los cuales se pagarán en el mismo año en que se soliciten.
- Para emplear en caso necesario, en el ejercicio fiscal 2008 se asignaron 76 mil pesos anuales por legislador, para gastos médicos menores, manteniendo el mismo importe que en el año 2007.
- Se aprobó la adquisición de diversos equipos de cómputo para la Dirección de Difusión de la Coordinación General de Comunicación Social, a fin de facilitar y modernizar sus sistemas de trabajo. Asimismo, se autorizó la adquisición de equipo de cómputo destinado principalmente a los medios acreditados ante la Cámara.
- Para la adquisición de acuerdo con la normatividad de un equipo especializado para la generación de gráficos, textos e imágenes en tercera dimensión para el Canal de Televisión del Congreso.

- Para reponer vehículos siniestrados declarados pérdida total, así como algunas unidades cuyo mantenimiento resultaba oneroso para la Cámara por las malas condiciones de servicio que tenían.

- Para actualizar el tabulador de viáticos de la Cámara, en virtud de que el que se encontraba en operación no se había modificado desde 1998.

- Para reordenar la plantilla de personal de la Dirección General de Resguardo y Seguridad adecuando los nombramientos con lo que señala la legislación vigente.

- Para integrar y clasificar por tipo de relación laboral la estructura ocupacional de la Cámara de Diputados.

- Para la renovación de las diversas pólizas de seguro que requiere la Cámara protección de sus bienes, prestación de servicios médicos a diputados y mandos medios y superiores, así como el retiro de los mismos.

El Comité de Administración por instrucciones de la Junta de Coordinación Política revisó y aprobó el Cuarto Informe Trimestral sobre el Presupuesto Ejercido por la Cámara de Diputados. (Octubre–Diciembre del 2007).

Por otra parte, este órgano analizó, con un criterio de austeridad y disciplina presupuestal, diversas peticiones de comisiones, comités, diputados y áreas administrativas, autorizando aquellas que consideró estrictamente necesarias.

CONSEJO EDITORIAL

Durante las sesiones realizadas el 12 de diciembre de 2007, el 23 de enero y el 13 de febrero de 2008 se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

12 de diciembre de 2007

- Los consejeros aprobaron el documento Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados. Se acordó remitirlo a la Junta de Coordinación Política.

- Con relación al proyecto de publicación del libro *Historia de la Cámara de Diputados*, el doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general de la Cámara, informó que el Comité de Administración en su reunión del 11 de diciembre aprobó en sus términos la propuesta realizada por la Presidencia del Consejo Editorial en relación a la publicación de la referida obra. Por otra parte, los consejeros conocieron el resumen curricular de la doctora Gloria Villegas Moreno, coordinadora del proyecto, en el que se destaca su trayectoria académica.

- La Presidencia informó de la recepción del *Manual de Imagen Gráfica de la Cámara*, el cual fue remitido por la Coordinación General de Comunicación Social. En ese sentido, se señaló que dicho manual constituye un fundamento para la elaboración de la imagen institucional con la que se debe contar. Al respecto, los consejeros determinaron aprobar en sus términos el referido manual y recomendar a la Coordinación General de Comunicación Social elaborar un proyecto de acuerdo para establecer la obligatoriedad de la utilización de dicho manual.

- Respecto a las propuestas de coedición presentadas por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, fue entregado el recuento de opiniones de los Centros de Estudios, dado que en ninguno de los casos existe unanimidad a favor de su publicación, la Presidencia sugirió que, en su caso, cuando éstas sean publicadas y de existir algún tema de interés tanto para las comisiones de trabajo como para alguna de las áreas de la Cámara, se adquiriera a la editorial el número de ejemplares necesarios. Se acordó comunicar dicho acuerdo por escrito.

- Los consejeros acordaron y rubricaron en el acto la propuesta de distribución de las obras realizadas en los Talleres Gráficos de la Cámara, la cual fue presentada por la Presidencia del Consejo Editorial. Se determinó hacer del conocimiento de la Junta de Coordinación Política dicho acuerdo.

- Una vez atendidas por parte de los autores las observaciones sugeridas por los consejeros a las obras: *La cultura, fuente del desarrollo integral*, de Adalberto Saviñón Díez de Sollano, y *Reforma del Estado: análisis de una agenda inacabada 2000-2006*, de Gustavo Martínez Romero, el Consejo Editorial determinó la impresión

de las mismas en los Talleres Gráficos de la Cámara, de conformidad al acuerdo de distribución y número de ejemplares aprobado con anterioridad por dicho Consejo. Cabe precisar que, de manera excepcional, se determinó que el costo del encajado de las obras se realice con cargo al presupuesto destinado a publicaciones de la Cámara.

- Una vez realizado el recuento de votos, los consejeros desecharon las siguientes solicitudes de publicación de las obras: *La solidaridad mexicana con la Revolución Cubana 1955-1956. Sin esa solidaridad no habiéramos hecho nada*, de Gabriel Mario Santos Villarreal; *Agenda temática política y social*, del diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante; *Ensayos jurídicos: Los sistemas jurídicos, derecho y autonomía de los pueblos indios y Consejo de Relaciones Estatales de Anáhuac: Delegación y Protocolo*, del profesor Lucio Leyva Contreras; México. *De la Democracia simulada a la Dictadura disimulada*, del Profesor Ugo Codevilla.

- Respecto de la obra *Estrategias para el éxito del desarrollo industrial Japón, Corea del Sur, Taiwán, México*, del doctor Álvaro Castañeda Arredondo, los consejeros aprobaron dicha solicitud, por lo que, se acordó remitir al solicitante las observaciones realizadas al documento con objeto de que estas sean atendidas y proceder al proceso de edición en los Talleres Gráficos de la Cámara.

- Por lo que toca a la solicitud de edición *Imperialismo neoliberal, explotación y guerra*, de José Valenzuela Feijóo, se determinó esperar los dictámenes faltantes de los grupos parlamentarios, a fin de estar en posibilidades de emitir una resolución sobre el particular.

- Los consejeros, una vez emitidos los dictámenes correspondientes, aprobaron la edición de las obras: *Derecho de las telecomunicaciones*, de Clara Luz Álvarez González de Castilla y *Camino a la equidad. La mujer como factor primordial de la sociedad mexicana*, de la diputada María Elena Álvarez Bernal, en los Talleres Gráficos de la Cámara, de conformidad al acuerdo de distribución y número de ejemplares aprobado con anterioridad por el Consejo Editorial. Cabe precisar que, de manera excepcional, se determinó que el costo del encajado de las obras se realice con cargo al presupuesto destinado a publicaciones de la Cámara.

- Los consejeros aprobaron la edición de mil ejemplares de la obra *Apuntes sobre la transición en el Poder Legislativo Mexicano: La reelección inmediata, la regulación del cabildeo y la disciplina de los legisladores federales*, del maestro Alfonso del Rosal y Hermosillo, en la Serie Conocer para Decidir.

- Con relación a la obra *Discursos selectos. Recopilación de intervenciones en tribuna de diputados y senadores panistas*, del diputado Juan José Rodríguez Prats; los consejeros determinaron recomendar al promovente que en virtud del carácter partidario que dicha obra posee, sea el Grupo Parlamentario del PAN quien realice la edición de la obra. Lo anterior con fundamento en los Criterios bajo los cuales se rige el Consejo Editorial.

- Los consejeros acordaron aplicar los criterios que este órgano se ha dado para seleccionar las obras susceptibles de ser publicadas por la Cámara, especialmente de apoyar la edición de obras que resulten de utilidad al trabajo legislativo. En tal virtud se consideró no susceptible de ser publicadas por la Cámara de Diputados las obras: *México: lugar de los mexicanos, hallazgo e interpretación del jeroglífico de México*, de Rafael Antonio Rosales Guzmán, remitida por el diputado Obdulio Ávila Mayo; así como *Crónicas y Leyendas de las calles de México*, del antropólogo Germán Argueta, remitido por el diputado José Alfonso Suárez del Real.

- La Presidencia dio cuenta de la recepción de la solicitud de edición de la Fundación Rafael Preciado Hernández, AC, para la coedición de siete obras: *Orden, Bien Público y Gobernanza en Francisco de Vitoria*, de Francisco Javier Porras; *La democratización latinoamericana desde 1978: Transiciones, rupturas y erosiones democráticas*, de Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán; *Evolución del Pensamiento de la Socialdemocracia*, de Francisco R. Calderón Quintero; *Yacimientos de empleo*, de José Cervantes Calderón; *Políticas Públicas*, de Carlos Salazar Vargas; *Democracia Integral*, de Luis Eduardo Ibáñez Hernández; y *Economía social de Mercado*, de Francisco R. Calderón Quintero. Los consejeros acordaron valorar la pertinencia de su publicación en función de su temática y, en su caso, realizar el estudio y dictamen correspondiente para la próxima reunión.

- Con relación a la obra *Actores y testigos* del diputado Juan José Rodríguez Prats, los consejeros estimaron conveniente dejarla para su estudio y análisis.

• Se dio cuenta de una solicitud remitida por la diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo, Presidenta de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación para la coedición de *Chiapas hoy*, antología de 20 volúmenes sobre la situación en Chiapas en los ámbitos político-electoral, social, económico, religioso, agrario y el referente al conflicto zapatista, coordinada por el Dr. Marco Estrada Saavedra y coeditada con el Colegio de México. Sobre el particular, la Presidencia señaló que entró en contacto con la promovente, a fin de solicitarle se sirva precisar el número de ejemplares para ser impresos por la Cámara, así como la posibilidad de sumar algún otro coeditor que participe en la edición de la misma. En ese sentido, los consejeros estimaron conveniente esperar la propuesta concreta de la diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo.

• La Presidencia solicitó a los consejeros que respecto de las obras que se encuentran en proceso de estudio, se sirvan remitir los dictámenes correspondientes antes del 23 de enero.

• La Presidencia dio lectura a una comunicación enviada por el doctor Alfredo Salgado Loyo, a través de la cual hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Editorial de su reciente renuncia al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, asimismo manifiesta su reconocimiento al trabajo que el Consejo Editorial ha venido desarrollando. En ese sentido, la Presidencia dio la bienvenida al licenciado Carlos Valero Flores, encargado de despacho del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, quien se incorpora a los trabajos del Consejo Editorial de la Cámara.

23 de enero de 2008

• La Presidencia dio la bienvenida al doctor Onosandro Trejo Cerda, actual director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, quien se incorpora a los trabajos del Consejo Editorial.

• En relación con los avances para la elaboración de la propuesta del Manual de Imagen Institucional de la Cámara de Diputados, se informó que se está trabajando de manera conjunta con la Coordinación General de Comunicación Social para que sea una empresa especializada la que realice la propuesta, se

comentó que la aplicación del manual debe ser obligatoria para los órganos que integran la Cámara, en cuyo caso deberá generarse un instrumento normativo que establezca las bases para ello.

• La Presidencia manifestó que, de conformidad al artículo 10, inciso g, de las Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, es necesario precisar un criterio para la impresión de los trabajos de edición dentro de los Talleres Gráficos de la Cámara o en su caso, mediante alguna empresa externa. Sobre el particular, los Consejos señalaron que cuando sea aprobada la publicación de una obra se deberá evaluar a detalle el caso, a fin de determinar por cual de las dos posibilidades habrá de optarse.

• Respecto de la obra *Imperialismo neoliberal, explotación y guerra*, de José Valenzuela Feijóo, remitida por el diputado Joaquín Humberto Vela González, los consejeros aprobaron dicha solicitud, por lo que, se acordó remitir al solicitante las observaciones realizadas al documento con objeto de que estas sean atendidas e iniciar el proceso de edición en los Talleres Gráficos de la Cámara.

• Los consejeros determinaron que la obra *Más allá del acceso a la información: transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho*, coordinada por John Mill Ackerman Rose, remitida por el diputado José Alfonso Suárez del Real, es publicable, en cuyo caso el Consejo Editorial deberá analizar el proyecto de convenio, tiraje y distribución.

• Respecto de la solicitud de la Fundación Rafael Preciado Hernández, AC, para la coedición de siete obras, así como de la obra *Actores y Testigos* del diputado Juan José Rodríguez Prats, se determinó esperar a recabar un mayor número de dictámenes, lo anterior con objeto de estar en posibilidades de resolver sobre el particular durante la próxima reunión.

• Se dio cuenta de la solicitud de impresión de la obra *Las mujeres en Acción Nacional*, de Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, remitida por la diputada María Elena Álvarez de Vicencio, los consejeros acordaron recomendar a la promovente que en virtud del carácter que dicha obra posee, sea el Grupo Parlamentario del PAN quien, en su caso, realice la edición. Lo an-

terior, con fundamento en los criterios bajo los cuales se rige el Consejo Editorial.

- Los consejeros conocieron una solicitud de coedición con el Instituto Tecnológico de Culiacán, el Instituto Tecnológico de Parral y el gobierno del estado de Chihuahua, para la impresión de 1 mil ejemplares del trabajo *Desarrollo sustentable. Oportunidad para la vida*, de Susana Escárcega Castellano y Reynol Díaz Coutiño, remitida por el diputado Horacio César Duarte Jáquez, coordinador del Sector Agrario del GP PRI. Al respecto, los consejeros acordaron analizar dicho material y remitir el dictamen correspondiente antes de la próxima sesión.

- La Presidencia dio cuenta de una solicitud de coedición o, en su caso, apoyo económico para la impresión de las Memorias del Foro Internacional Michoacán “Gobernabilidad y Desarrollo Democrático 2007”, remitida por el Dip. Erick López Barriga, sobre el particular se acordó solicitar el material al promoviente y hacerlo llegar a los consejeros a la brevedad posible para su estudio y análisis.

- Con relación al proyecto de publicaciones que emite el Museo Legislativo, el doctor Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Investigación y Análisis, presentó el proyecto de formato para unificar los folletos que imprime el museo. Al respecto, los consejeros hicieron algunas observaciones, mismas que serán atendidas.

- La Secretaría General presentó una propuesta de edición del documento Prontuario de términos parlamentarios de la Cámara de Diputados elaborado por el Lic. José G. Sandoval Ulloa, quien forma parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Se acordó remitir el material a los consejeros para su revisión, misma que será realizada de manera especial por parte del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

- La Secretaría General realizó un informe respecto del estado que guardan las obras aprobadas por el Consejo en su sesión pasada, mismas que están en proceso de edición en los Talleres Gráficos: Los Combates de Celaya, crónicas y testimonios, de José Antonio Martínez Álvarez; La cultura, fuente del desarrollo integral, de Adalberto Saviñón Díez de Sollano;

Reforma del Estado: análisis de una agenda inacabada 2000-2006, de Gustavo Martínez Romero; Derecho de las telecomunicaciones, de Clara Luz Álvarez González de Castilla; y Camino a la equidad. La mujer como factor primordial de la sociedad mexicana, de la Dip. María Elena Álvarez Bernal. La obra Apuntes sobre la transición en el Poder Legislativo Mexicano: La reelección inmediata, la regulación del cabildeo y la disciplina de los legisladores federales, del Mtro. Alfonso del Rosal y Hermosillo, cuya publicación fue autorizada en la Serie Conocer para Decidir, se encuentra en proceso de edición con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

- Los consejeros aprobaron el calendario de reuniones a celebrarse durante el año 2008.

13 de febrero de 2008

- La Presidencia entregó el proyecto de informe de actividades del periodo octubre-diciembre de 2007, el cual será presentado ante la Junta de Coordinación Política. Se solicitó a los consejeros que, de tener alguna observación al documento, ésta fuera remitida a la presidencia para considerarla.

- Con relación al proyecto de publicación del libro Historia de la Cámara de Diputados, la Presidencia informó de los avances en el desarrollo de la obra. Asimismo se acordó convocar por invitación a cinco casas editoras para que éstas presenten una cotización en relación al diseño e impresión. Lo anterior, con objeto de transparentar dicho proceso de edición.

- Respecto a la coedición de la obra *Más allá del acceso a la información: transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho*, coordinada por el doctor John Ackerman, los consejeros acordaron autorizar la firma del convenio de coedición con un tiraje de mil ejemplares para la Cámara de Diputados, que se distribuirán de acuerdo con el cuadro aprobado para lo que se imprime en los Talleres Gráficos. La Presidencia solicitó al doctor Haro Bélchez entre en contacto con la editorial Siglo XXI a fin de conocer la propuesta de difusión, distribución y venta de la obra.

- La Dirección General del Centro de Información Documentación y Análisis presentó los proyectos de folletería para la publicación de dos diferentes series.

Sobre el particular, la presidencia solicitó al doctor Luna Kan, director de dicho Centro de Información, adecuar dichos proyectos a la tipografía e imagen de la Cámara establecida en el manual y presentar a la brevedad la propuesta de texto, diseño y tiraje para la impresión de los folletos: *Apuntes para mis hijos*, de Benito Juárez García, y *Las mujeres en la historia de México*, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer que se celebra el próximo 8 de marzo. En relación con la conmemoración del 70 Aniversario de la expropiación petrolera, a sugerencia del diputado José Alfonso Suárez del Real, se preparará el contenido de un folleto.

- Fue circulada entre los consejeros la versión en medio magnético de la obra *Camino a la Equidad* de la diputada María Elena Álvarez Bernal, a la cual le fueron realizadas las observaciones sugeridas por los consejeros. Quedó para un segundo estudio y análisis.

- Con relación a la solicitud de publicación de siete obras por parte de la Fundación Rafael Preciado, la Presidencia solicitó a los centros de estudios emitir los dictámenes en los formatos correspondientes, y remitirlos a los diputados consejeros una semana antes de la siguiente reunión, con objeto de que dicha información les sirva de base para emitir su opinión sobre el particular.

- Respecto de las solicitudes de edición de las obras *Actores y Testigos* del diputado Juan José Rodríguez Prats, así como *Desarrollo sustentable. Oportunidad para la vida*, de Susana Escárcega Castellano y Reynol Díaz Coutiño, remitida por el diputado César Duarte Jáquez, la Presidencia determinó dar oportunidad hasta la próxima sesión para que los centros de estudios remitan sus dictámenes a los consejeros diputados y los grupos parlamentarios emitan su voto y estar en posibilidad de resolver sobre el particular.

- La Presidencia dio cuenta de las siguientes solicitudes de publicación de obras, mismas que quedaron para estudio y dictamen: Reflexiones sobre la acción política, del diputado César Camacho Quiroz, *México 2008: Una coyuntura adversa*, de Ugo Codevilla, remitida por el diputado Joaquín Humberto Vela González, memorias del Foro Internacional Michoacán *Gobernabilidad y Desarrollo Democrático 2007*, remitida por el diputado Érick López Barriga.

- Se dio cuenta de una invitación para la presentación de la obra *Lineamientos de derecho administrativo*, la cual fue aprobada por el Consejo Editorial, dicho acto se llevará a cabo en el patio sur del edificio A a las 12:00 horas.

- La Presidencia destacó que uno de los materiales cuya edición debería procurarse a la brevedad es el correspondiente a los personajes y hechos históricos que se han destacado en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos. El licenciado Emilio Suárez Licona, encargado del despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el doctor Francisco Luna Kan, director general del CEDIA, informaron que el Servicio de Investigación y Análisis de dicha dirección ha realizado diversos folletos al respecto, en ese sentido se hizo el compromiso de remitir una colección completa de dichos documentos a la presidencia. Por su parte, la diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, presidenta del Consejo Editorial, presentará un proyecto al respecto durante la próxima reunión.

SECRETARÍA GENERAL

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007

De conformidad con el informe de evaluación de la Contraloría Interna el cumplimiento promedio del programa operativo anual POA durante el cuarto trimestre del 2007 fue de un 90 por ciento. El avance por unidad administrativa es el siguiente:

Secretaría General

Área	Actividades Programadas	Cumplimiento de Actividades			% de cumplimiento general
		Cumplida	Parcialmente	No cumplida	
Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo	22	13	1	8	59%
		59%	5%	36%	
Dirección General de Resguardo y Seguridad	42	40	1	1	97%
		96%	2%	2%	
Dirección General de Asuntos Jurídicos	27	19	3	5	70%
		70%	11%	19%	

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Área	Actividades Programadas	Cumplimiento de Actividades			% de cumplimiento general
		Cumplida	Parcialmente	No cumplida	
Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	49	43	4	2	88%
		88%	8%	4%	
Dirección General de Finanzas	18	17	0	1	94%
		94%	0%	6%	
Dirección General de Recursos Humanos	48	41	3	4	85%
		85%	8%	8%	
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	122	100	5	17	82%
		82%	8%	14%	
Dirección General de Tecnologías de Información	60	58	0	2	97%
		97%	0%	3%	
Dirección General de Servicios a Diputados *					

* La Dirección General de Servicios a Diputados quedó pendiente, en virtud de que requiere efectuar algunas aclaraciones con la Contraloría Interna

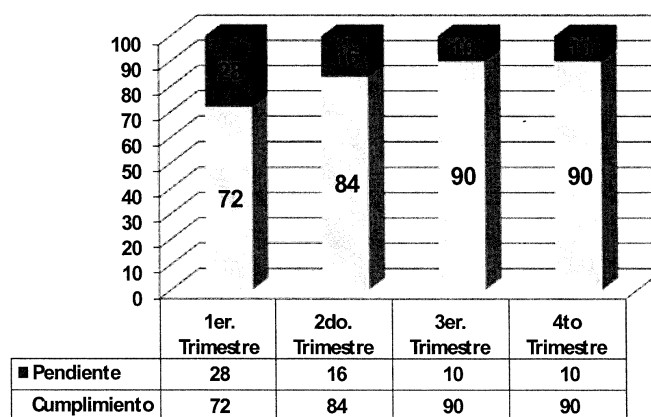
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Área	Actividades Programadas	Cumplimiento de Actividades			
		Cumplida	Parcialmente	No cumplida	% de cumplimiento general
Dirección General de Proceso Legislativo	18	17	1	0	94%
		94%	6%	0%	
Dirección General de Apoyo Parlamentario	33	33	0	0	100%
		100%	0%	0%	
Centro de Documentación, Información y Análisis	48	47	1	0	98%
		98%	2%	0%	
Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria	23	23	0	0	100%
		100%	0%	0%	

Centros de Estudios

Área	Actividades Programadas	Cumplimiento de Actividades			
		Cumplida	Parcialmente	No cumplida	% de cumplimiento general
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	86	84	0	2	98%
		98%	0%	2%	
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria	105	84	6	15	80%
		80%	6%	14%	
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	37	36	1	0	97%
		97%	3%	0%	
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	61	53	5	3	87%
		87%	8%	5%	
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	42	42	0	0	100%
		100%	0%	0%	

El cumplimiento de avance del programa operativo anual (POA) durante el ejercicio 2007, por semestre se muestra a continuación:



ACTIVIDADES Y VISITAS PROTOCOLARIAS

Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo durante los meses de enero y febrero.

Presencia de delegaciones parlamentarias de otros países

3 de enero: La Cámara de Diputados atendió la visita de una delegación de parlamentarios de la República de Corea, encabezada por el señor Sun Kyo Han, presidente de la Comisión de Trabajo y Medio Ambiente de la Asamblea Nacional de Corea, a solicitud del excelentísimo señor Jong Chan Won, embajador de la República de Corea en México.

7 de febrero: A invitación de la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió a la señora Susana A. Mendoza, representante estatal del primer distrito de Illinois.

12 de febrero: Se atendió la presencia del diputado Agustín Jarquín Anaya, integrante de la Asamblea Nacional de Nicaragua, y del excelentísimo señor Horacio Brenes Icabcalteta, embajador de Nicaragua en el país, quienes sostuvieron una reunión de trabajo con la Comisión de Energía y, posteriormente, con el Grupo de Amistad México-Nicaragua, encabezado por el diputado Joel Guerrero Juárez.

Presencia del honorable cuerpo diplomático acreditado en México

16 de enero: El excelentísimo señor Milisav Paic, embajador de la República de Serbia en México, asistió a una reunión de trabajo con el diputado Francisco Javier Murillo Flores.

24 de enero: Se atendió la visita del excelentísimo señor Ahmed Mulay Ali, encargado de Negocios de la Embajada de la República Árabe Saharaui en el país, quien asistió al evento denominado Congressmun.

29 de enero: El excelentísimo señor Carmelo Angulo Barturen, embajador del Reino de España en el país, efectuó una visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

30 de enero: El excelentísimo señor Nyan Gweni Mbete, embajador de la República de Sudáfrica en México, sostuvo una reunión de trabajo con el diputado Mario Enrique del Toro, presidente del Grupo de Amistad México-Sudáfrica, y con el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.

8 de febrero: El excelentísimo señor Aly Houssam Eldin Elhefny Mahmoud, embajador de Egipto en el país, realizó una visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

11 de febrero: El excelentísimo señor Mahmoud Rmiki, embajador de Marruecos en el país, efectuó una visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

11 de febrero: El excelentísimo señor Oleksii Brnashko, Embajador de Ucrania en nuestro país, realizó una visita de cortesía a la Dip. Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

15 de febrero: El excelentísimo señor Mahmoud Rmiki, embajador del Reino de Marruecos en México, asistió a una reunión de trabajo con el diputado Cristián Castaño Contreras, Vicepresidente de la Mesa Directiva.

18 de febrero: El señor Ahmed Mulay Ali Hamadi, encargado de Negocios de la República Árabe Saharaui Democrática en el país, efectuó una visita de cortesía a la Dip. Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

26 de febrero: El excelentísimo señor Carlos Berninzón Devescovi, embajador de la República del Perú en México, efectuó una visita de cortesía a Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de este órgano legislativo.

27 de febrero: Como invitados especiales al Foro “Retos y futuro de la libertad de expresión en México”, organizado por la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, se atendió la presencia de los Embajadores de Bolivia, Eslovaquia, Países Bajos y Rumania, así como de los representantes diplomáticos de las Embajadas de Argelia, Guatemala y República Árabe Saharaui en nuestro país.

28 de febrero: La excelentísima señora Tratet Anne Gnahouret, embajadora de Costa de Marfil en México, realizó una visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva, y recibió saludo protocolario por parte del Pleno de la Cámara.

28 de febrero: A invitación de la diputada Mónica Arriola Gordillo, se recibió a la excelentísima señora Katrina Cooper, embajadora designada de Australia en el país, quien participó en un desayuno de trabajo con las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

29 de febrero: El excelentísimo señor Mphakama Nyangwemi Mbete, embajador de Sudáfrica en el país, asistió a una reunión de trabajo con la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.

Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

7 de febrero: La Cámara de Diputados atendió la visita de la excelentísima señora Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y su comitiva, la que efectuó visita de cortesía a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de este cuerpo colegiado, recibió el saludo de los miembros de la Mesa Directiva y participó, posteriormente, en una reunión de trabajo con las Comisiones de Derechos Humanos, de Justicia y de Relaciones Exteriores.

15 de febrero: Para participar en una reunión de trabajo con la diputada Omeheira López Reyna, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, e integrantes de esta comisión, se recibió a un grupo de vocales de la “Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos”, encabezados por la señora Elena Roux.

19 de febrero: Se atendió la visita del señor Li Xiaojie, vicegobernador del gobierno provincial de Gansu, China, acompañado por el excelentísimo señor Yin Hengmin, embajador de la República Popular China en el país, quienes participaron en la inauguración de la exposición fotográfica “Paisaje y tradición nacional folklórica de Gansu-China”.

28 de febrero: El doctor Jeremy Hoobs, director de Investigación sobre las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido, asistió a una reunión de trabajo con las Comisiones de Derechos Humanos, de Seguridad Pública y de Relaciones Exteriores.

Reuniones Interparlamentarias

Del 17 al 19 de febrero: XV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, celebrada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Dicha reunión fue presidida por la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Cámara de Diputados y de la delegación mexicana, y por el honorable Peter Milliken, Presidente de la Cámara de los Comunes y de la delegación canadiense. En esta reunión se analizaron cuatro temas de interés común: “Evaluación de la XIV Reunión Interparlamentaria México-Canadá”, “Migración”, “Seguridad Hemisférica” y “Economía y Competitividad”.

Grupos de amistad de la Cámara de Diputados

12 de febrero: El excelentísimo señor Carlos Berninzón Devescovi, embajador del Perú en el país, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Perú. El señor embajador recibió saludo del Pleno de la Cámara.

13 de febrero: El excelentísimo señor Ravee Hongsa-prabhas, embajador de Tailandia en México, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Tailandia de la Cámara de Diputados.

13 de febrero: El excelentísimo señor Timothy Giles Paxman, embajador del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el país, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Reino Unido.

19 de febrero: El excelentísimo señor Dermont Brangan, embajador de Irlanda en el país, asistió a la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Irlanda.

19 de febrero: La excelentísima señora Gioconda Ubeda Rivera, embajadora de la República de Costa Rica en el país, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Costa-Rica.

19 de febrero: El excelentísimo señor Aly Houssam Eldin Elhefny Mahmoud, embajador de la República Árabe de Egipto en el país, asistió a la instalación del Grupo de Amistad México-Egipto.

20 de febrero: El excelentísimo señor Said M. I. Hamad, embajador de la Delegación Palestina en el país, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Palestina. A dicho acto fueron invitados también el excelentísimo señor Aly Houssam Eldin Elhefny Mahmoud, embajador de la República Árabe de Egipto, y funcionarios de las embajadas de Irak y Líbano en el país.

20 de febrero: El excelentísimo señor Andung Abdullah Nitimihardja, embajador de la República de Indonesia en el país, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Indonesia.

20 de febrero: El excelentísimo señor Roland Michael Wegener, embajador de la República Federal de Alemania en el país, participó en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Alemania.

21 de febrero: El excelentísimo señor Ahmet Sedat Bangouglu, embajador de Turquía en el país, participó en una reunión de trabajo con el diputado Roberto Badillo Martínez, como parte de los preparativos para llevar a cabo el acto de instalación del Grupo de Amistad México-Turquía.

21 de febrero: El excelentísimo señor Milisav Paic, embajador de la República de Serbia en el país, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Serbia.

21 de febrero: El excelentísimo señor Ahmet Sedat Bangouglu, embajador de Turquía en el país, participó en una reunión de trabajo con el diputado Roberto Badillo Martínez, como parte de los preparativos para llevar a cabo el acto de instalación del Grupo de Amistad México-Turquía.

25 de febrero: El excelentísimo señor Mphakama Nyangweni Mbete, embajador de Sudáfrica en el país, asistió a una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Sudáfrica, y participó en la inauguración fotográfica que presentó ese país en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo de San Lázaro.

26 de febrero: El excelentísimo señor Horacio Brenes Icabalceta, embajador de la República de Nicaragua en el país, acompañado por funcionarios de la Embajada, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Nicaragua. El embajador recibió saludo protocolario por parte del Pleno de la Cámara.

27 de febrero: El excelentísimo señor Gustavus Dierckx, embajador del Reino de Bélgica en el país, participó en el acto de instalación del Grupo de Amistad México-Bélgica.

27 de febrero: El excelentísimo señor Germán Guerrero Pavez, embajador de la República de Chile en el país, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Chile.

27 de febrero: El excelentísimo señor Pablo A. Mariñez, embajador de la República Dominicana en el país, participó en el acto de instalación del Grupo de Amistad México-República Dominicana.

27 de febrero: El excelentísimo señor Nouhad Mahmoud, embajador de la República Libanesa en el país, participó en el acto de instalación del Grupo de Amistad México-Líbano de la Cámara de Diputados.

28 de febrero: El excelentísimo señor Ahmet Sedat Bangouglu, embajador de Turquía en el país, asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Turquía.

28 de febrero: El excelentísimo señor Jae Myong So, embajador de la República Popular Democrática de Corea, asistió a la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-República Popular Democrática de Corea.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

MÓDULO DE ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE TRÁMITES FISCALES

En el mes de abril del presente año, se debe presentar la declaración anual de 2007, de las Personas Físicas cuyos ingresos obtenidos hayan sido mayores a 400 mil pesos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1o. y 175 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para el envío de la declaración anual al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la devolución automática de saldos a favor mayores a 10 mil pesos será necesario contar con la firma electrónica (Fiel), según lo establece el artículo 17 del Código Fiscal de la Federación y la Regla Miscelánea 2.2.2.

Con motivo de lo anterior, el Servicio de Administración Tributaria apoyó a las diputadas y diputados, mediante la instalación de un módulo para el trámite de obtención o renovación de la firma electrónica.

El módulo de apoyo para la firma electrónica se ubicó en el vestíbulo del edificio A, funcionó a partir del lunes 25 de febrero hasta el viernes 7 de marzo de 2008, con un horario de 9:30 a 18:00 horas, y se atendieron 153 personas (55 diputados y 98 empleados).

Por petición especial, se amplió la atención a los diputados del 24 al 28 de marzo.

EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Enero–febrero 2008

Eventos	Atención a personas
Enero 270	Enero 12,894
Febrero 734	Febrero 38,931
Total 1,004	Total 51,825

Eventos especiales

- Se realizó en las instalaciones de la Cámara de Diputados la inauguración del Modelo de Naciones Unidas Congressum 2008. Con la realización de las mesas temáticas: Simulacro del Congreso de Derechos Humanos; Simulacro de Disarmament Internacional and Security Council; Simulacro del Comité para la Prevención del Delito y Justicia Penal; Simulacro de la Asamblea General de la ONU; Simulacro del Consejo Económico y Social; Simulacro de la Corte Internacional de Justicia de la Organización de Estados Americanos y del Consejo de Seguridad de la ONU, 24 y 25 de enero. Organizado por la Comisión Jurisdiccional.

- XV Reunión Interparlamentaria México–Canadá, del domingo 17 al martes 19 de febrero, en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, México.

Eventos relevantes

- Se llevaron a cabo las sesiones del primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de la LX Legislatura, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, los días viernes 4, miércoles **9, 16 y 23 de enero**.

- Se realizó la ceremonia cívica de izamiento de la bandera, encabezada por la diputada Gloria Lavara Mejía, coordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, acompañada por algunos integrantes de su grupo parlamentario y de funcionarios de la Cámara, **miércoles 9 de enero**.

- Se rindió el Informe de Actividades ante el Pleno de la Comisión Permanente de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, por parte del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes, **miércoles 23 de enero**.

- Reunión de trabajo de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Ruth Zavaleta Salgado con el Secretario de Gobernación, licenciado Juan Camilo Mouriño, **lunes 28 de enero**.

-
- Sesión de clausura del primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **viernes 1 de febrero**.
 - Sesión de Congreso General del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio del Congreso de la Unión de la LX Legislatura, **viernes 1 de febrero**.
 - Sesión de apertura del Pleno de la Cámara de Diputados en su segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, **viernes 1 de febrero**.
 - Ceremonia cívica de izamiento de la bandera encabezada por el diputado Alejandro Chanona Burguete coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia y legisladores de su bancada, así como funcionarios de la Cámara de Diputados, **martes 5 de febrero**.
 - Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México–Serbia, **martes 5 de febrero**.
 - Reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados con la señora Louise Arbour, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **jueves 7 de febrero**.
 - Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México–Perú, **jueves 7 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Perú, **martes 12 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Nicaragua, **martes 12 de febrero**.
 - Reunión de Trabajo de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Ruth Zavaleta Salgado, con miembros de la prensa internacional, **miércoles 13 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Tailandia, **miércoles 13 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México – Reino Unido, **miércoles 13 de febrero**.
 - Reunión de Trabajo de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Ruth Zavaleta Salgado, con los consejeros recientemente electos del Consejo General del IFE, **miércoles 13 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Portugal, **jueves 14 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México – Angola, **jueves 14 de febrero**.
 - Ceremonia cívica de izamiento de bandera en conmemoración del Día del Ejército, encabezada por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Ruth Zavaleta Salgado, **martes 19 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Irlanda, **martes 19 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Egipto, **martes 19 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Costa Rica, **martes 19 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Palestina, **miércoles 20 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Indonesia, **miércoles 20 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Alemania, **miércoles 20 de febrero**.
 - Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México–Serbia, **jueves 21 de febrero**.
 - Conferencia magistral sobre el sector energético, a cargo del ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, **jueves 21 de febrero**, evento solicitado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
 - Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México–Chile, **miércoles 27 de febrero**.
 - Instalación del Grupo de Amistad México–Bélgica, **miércoles 27 de febrero**.
-

- Instalación del Grupo de Amistad México–República Dominicana, **miércoles 27 de febrero.**

- Instalación del Grupo de Amistad México–Líbano, **miércoles 27 de febrero.**

- Instalación del Grupo de Amistad México – Turquía, **jueves 28 de febrero.**

- Instalación del Grupo de Amistad México–Corea del Norte, **jueves 28 de febrero.**

Eventos realizados por los grupos parlamentarios

- Por el Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata

 - Mesa de trabajo: *La cannabis y sus consumidores. Una propuesta alternativa*, **jueves 24 de enero.**

- Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

 - Reunión de trabajo de diputados integrantes del grupo con dirigentes del STUNAM, **lunes 28 de enero.**

 - Foro nacional *En defensa del Contrato de ley de la industria huleera y de los derechos adquiridos de todos los trabajadores*, **martes 29 de enero.**

 - *Parlamento de Derechos Humanos*, **jueves 31 de enero.**

- Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

 - Tercer foro nacional de *Laboratorio Clínico*, **vienes 15 de febrero.**

- Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

 - Foro *Situación actual de los trabajadores de seguridad social (IMSS–ISSSTE)*, **miércoles 6 de febrero.**

 - Foro “Análisis de la Reforma Judicial, **lunes 11 de febrero.**

 - Presentación del libro *Tiempo de hablar... Los procesos de México 68*, **vienes 15 de febrero.**

 - Conferencia magistral *Análisis Jurídico sobre la revisión del Capítulo Agropecuario del TLCAN: Retos y propuestas*, **martes 19 de febrero.**

 - Foro *Contratos colectivos de protección patronal ¿tema imprescindible de la reforma laboral?*, **miércoles 27 de febrero.**

 - Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México–Rusia, **jueves 28 de febrero.**

- Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

 - Foro *Elaboración de proyectos de coinversión para organizaciones de la sociedad civil del estado de México*, **martes 12 y jueves 14 de febrero.**

 - Capacitación sobre las Reglas de Operación 2008 de Sedesol, solicitado por el diputado Héctor Hugo Olivares Ventura, **lunes 25 y martes 26 de febrero.**

 - Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México–Nicaragua, **martes 26 de febrero.**

 - Parlamento de Derechos Humanos, solicitado por la diputada Yary Gebhardt Ibarra, **jueves 28 de febrero.**

- Por el Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata

 - Foro *Regulación para la protección de los manglares*, **miércoles 13 de febrero.**

Comparecencias y reuniones de trabajo

- Reunión de trabajo de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dionisio Pérez Jácome, **martes 22 de enero.**

- Reunión de trabajo de la Comisión Especial de la Cuenca Lerma–Chapala–Santiago, con la SHCP, Senner, CFE y Conagua, **martes 22 de enero.**

- Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente de la LX Legislatura del Congreso de la Unión con el director general de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniero Alfredo Elías Ayub, **jueves 24 de enero.**

- Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente de la LX Legislatura del Congreso de la Unión con el director general de la Comisión Nacional del Agua, ingeniero José Luis Luege Tamargo, **jueves 24 de enero.**

- Reunión de trabajo de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente de la LX Legislatura del Congreso de la Unión con el ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, secretario de la Sagarpa, **jueves 24 de enero.**

- Reunión de trabajo de la Comisión para Investigar a los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal mayoritaria en cuanto al origen, cobro, destino e impacto que tienen en las finanzas en apoyo del derecho de trámite aduanero, con el ingeniero Juan José Bravo Moisés, administrador general de Aduanas, **miércoles 13 de febrero.**

- Reunión de trabajo de la Comisión de Economía con el licenciado Heriberto Félix Guerra, subsecretario para la pequeña y mediana empresa de la Secretaría de Economía, **martes 19 de febrero.**

- Comparecencia ante la Comisión de Seguridad Social del maestro Juan Molinar Horcasitas, director general del IMSS, **miércoles 20 de febrero.**

- Reunión de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos con el ingeniero José Luis Luege Tamargo, director de Conagua, **miércoles 20 de febrero.**

- Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social con el actuario Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Desarrollo Social, **jueves 21 de febrero.**

- Comparecencia ante Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, del doctor Eduardo Sojo Aldape, secretario de Economía, **martes 26 de febrero.**

- Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Equidad y Género, con el actuario

Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Desarrollo Social, **jueves 27 de febrero.**

- Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a la Procuración de Justicia Vinculada al Ejercicio de la Función Pública, durante la Gestión Administrativa del Ex Presidente Vicente Fox Quesada en Relación a los Señalamientos del Incremento de su Patrimonio, con el ingeniero José María Zubiria Maqueo, jefe del Sistema de Administración Tributaria, **viernes 28 de febrero.**

Eventos realizados por comisiones, comités y centros de estudios

En las diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacan:

- Seminario sobre la *Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables: Principales aportaciones, sus alcances y la adecuación de la legislación local en materia pesquera.* Organizado por la Comisión de Pesca, **jueves 17 de enero.**

- Inauguración del diplomado en derechos humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos, **lunes 28 de enero.**

- Diplomado en Derechos Humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos, **martes 29 y miércoles 30 de enero.**

- Curso sobre la *Importancia de la argumentación jurídica en la oralidad*, organizado por el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, **martes 29 y miércoles 30 de enero.**

Febrero

- Conferencia para la prevención y detección oportuna del cáncer en mujeres y hombres, organizada por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, **martes 5 de febrero.**

- Diplomado en derechos humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos, **martes 5, miércoles 6, martes 12, miércoles 13, martes 19, miércoles 20, martes 26, miércoles 27 de febrero.**

- Jornadas de prevención y detección oportuna de cáncer en mujeres y hombres, organizada por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en coordinación con la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, AC, **miércoles 6 y jueves 7 de febrero.**
- Reunión de trabajo de las comisiones de Vivienda de la Cámara de Diputados y del Senado de la República con los institutos federales de vivienda, en donde se analizó el Programa Nacional para el Desarrollo Habitacional Sustentable 2007–2012, **miércoles 6 de febrero.**
- Reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con delegación de parlamentarios de los Estados Unidos de América, **jueves 7 de febrero.**
- Foro *El futuro de la odontología en México*, organizado por la Comisión de Salud, **viernes 8 de febrero.**
- Foro *La Salud de los trabajadores en México en el siglo XXI*, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, **miércoles 13 de febrero.**
- Foro *Sobre la normatividad relacionada con la contratación pública y adjudicación de bienes y servicios públicos*, organizado por la Comisión de la Función Pública, con la participación del secretario de la Función Pública e importantes personalidades, **miércoles 13 y jueves 14 de febrero.**
- Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural en la que se realizó la entrega de Conclusiones del TLC y su Impacto en el Campo Mexicano, **martes 19 de febrero.**
- Foro internacional *Aportes de la economía social y solidaria al desarrollo de México, legislación y política pública*, organizado por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, **miércoles 20 y jueves 21 de febrero.**
- Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México–Sudáfrica, Comisión de Relaciones Exteriores, **lunes 25 de febrero.**
- Inauguración del evento *Presencia Cívica de los Institutos Tecnológicos en el Palacio Legislativo*, Comisión de Cultura, **martes 26 de febrero.**
- Foro *Crimen organizado y abuso de poder; retos y futuro de la libertad de expresión en México*, Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, **del miércoles 27 al viernes 29 de febrero.**
- Foro *Zonas metropolitanas: Perspectivas para el siglo XXI*, Comisión de Desarrollo Metropolitano, **miércoles 27 de febrero.**
- Mesa Redonda *El control parlamentario*, Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, **miércoles 27 febrero.**
- Presentación de publicaciones del CEAMEG sobre presupuesto pro equidad de género, *El presupuesto para Mujeres 2008*, Centro de Estudio para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, **miércoles 27 de febrero.**
- Presentación del Reporte CESOP número 1, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, **miércoles 27 de febrero.**
- Conferencia *Técnicas de negociación efectiva*, organizado por el Comité de Información, Gestoría y Quejas, **jueves 28 de febrero.**
- Entrega de reconocimientos a editores y productores de Depósito Legal 2007, realizado por la Comisión bicamaral del Sistema de Bibliotecas, **jueves 28 de febrero.**

Difusión Cultural

- Inauguración de las siguientes exposiciones:
 - Exposición *Amarillo Tránsito*, **del lunes 11 al viernes 15 de febrero.**
 - Exposición *Paisaje y tradición nacional folklórica Gansu–China*, **del lunes 18 al viernes 22 de febrero.**
 - Exposición *Semana de Dinamarca en México*, **del lunes 18 al viernes 22 de febrero.**
 - Exposición fotográfica *Soweto: Nunca, Nunca Más*, **del lunes 25 al viernes 29 de febrero.**

– Exposición pictórica *Rompimientos*, del **lunes 25 al viernes 29 de febrero**.

Presentaciones de libros

- *Lineamientos de derecho administrativo*, organizado por el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, **miércoles 13 de febrero**.
- *Reforma política del Distrito Federal, análisis y perspectivas*, presentado por la Comisión del Distrito Federal, **jueves 28 de febrero**.
- *Bioética y Muerte*, organizado por la Comisión de Salud, **jueves 28 de febrero**.

Otros

- Programa de maestrías impartidas por la Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, los días **miércoles 9, jueves 10, martes 22 y jueves 31 de enero**.
- Curso: *Trabajo en equipo*, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, **los días jueves 10, miércoles 11 y del lunes 14 al viernes 18 de enero**.
- Reunión de trabajo de funcionarios de la Cámara de Diputados con una misión del Banco Mundial, **el 25 de enero**.
- Programa de maestrías impartidas por la Universidad Nacional Autónoma de México, coordinado por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, **los martes, miércoles y jueves del mes de febrero**.
- Grabación del programa *Las comisiones del Congreso*, por la Dirección General del Canal de Televisión del honorable Congreso de la Unión, **jueves 7, martes 19 y jueves 21 de febrero**.
- Plática sobre el *Sistema de Evaluación del Desempeño*, dirigido a los directores generales, convocó la Dirección General de Recursos Humanos, **viernes 8 de febrero**.

• Asamblea extraordinaria de la primera sección del Sindicato de Trabajadores de la Honorable Cámara de Diputados, **viernes 8 de febrero**.

• Presentación de los *Servicios de Información Estadística y Geografía*, por parte del Centro de Documentación, Información y Análisis, **lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de febrero**.

• Curso de *Integración de equipos de trabajo*, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, **del 18 al 29 de febrero**.

• Cursos de *Excel intermedio y avanzado*; y *Acces básico*, Dirección General de Recursos Humanos, **del 18 al 29 de febrero**.

• Aniversario del noticiario Noticias del Congreso, **miércoles 20 de febrero**.

• Curso de *Seguridad a legisladores, funcionarios e instalaciones de la honorable Cámara de Diputados*, organizado por la Dirección General de Recursos Humanos, **sábado 23 de febrero**.

• Módulo para regularización de trámites fiscales de los diputados, coordinado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, **del lunes 25 al viernes 29 de febrero**.

• Curso de *Ortografía y Redacción*, impartido en la Dirección General de Recursos Humanos, **del lunes 25 al viernes 29 de febrero**.

• Curso acerca del *Sistema de intercomunicación*, coordinado por la Dirección General del Canal de Televisión del honorable Congreso de la Unión, **viernes 29 de febrero**.

Servicios de apoyo (enero y febrero)

	Enero	Febrero
Servicios de apoyo		
Cafetería y servicio a reuniones		
Eventos atendidos	222	558
Adecuación del lugar (montajes)	129	242
Sonido y grabación		
Eventos asistidos	114	320
Sonido únicamente	056	114
Sonido y grabación	053	189
Casetes grabados	135	452
Traducción simultánea	001	006
Tiempo de servicio en eventos	390 hrs.	975 horas
Servicio de edecanía		
Eventos asistidos	078	228
Tiempo de servicio en eventos	222 hrs.	600 horas
Proyectos técnicos de diseño y montaje		
Leyendas en unícel	094	331
Logotipos	033	069
Croquis arquitectónicos	003	010
Láminas	003	016
Gafetes	480	3,634
Montaje de exposiciones	000	005
Montaje de ploter	000	015

XV Reunión Interparlamentaria México-Canadá Febrero 17 al 19 de 2008

Ceremonia de inauguración

El domingo 17 de febrero de 2008 se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la XV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, en las instalaciones del teatro Ángela Peralta, de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, contando en la honorable presidencia con las siguientes personas:

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Cámara de Diputados del Congreso mexicano y presidenta de la Delegación Mexicana.

El Honorable Peter Milliken, Presidente de la Cámara de los Comunes del Parlamento Canadiense y presidente de la delegación canadiense.

Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores.

Diputada María Eugenia Campos Galván, Vicepresidenta de la Delegación Mexicana.

Licenciado Rafael Ocegüera Ramos, Secretario General de Gobierno de Sinaloa, representante del Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla, gobernador constitucional de Sinaloa.

Honorable senador Gerald J. Comeau, co-presidente de la delegación canadiense.

Senadora Adriana González Carrillo, representante del senador Santiago Creel Miranda, co-presidente de la delegación mexicana.

Ingeniero Jorge Abel López Sánchez, presidente municipal de Mazatlán, Sinaloa.

Excelentísimo señor Guillermo E. Rishchynski, embajador de Canadá en México

Excelentísimo señor Emilio Goicoechea Luna, embajador de México en Canadá.

Senador Mario López Valdez, senador por Sinaloa.

Durante la inauguración, se contó con las intervenciones de los siguientes oradores:

Licenciado Rafael Ocegüera Ramos, secretario general de Gobierno de Sinaloa, representante del licenciado Jesús Alberto Aguilar Padilla, gobernador constitucional de Sinaloa.

El honorable Peter Milliken, Presidente de la Cámara de los Comunes del Parlamento Canadiense y presidente de la delegación canadiense.

Senadora Adriana González Carrillo, representante del Senador Santiago Creel Miranda, co-presidente de la delegación mexicana.

Honorable senador Gerald J. Comeau, co-presidente de la delegación canadiense.

Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Cámara de Diputados del Congreso mexicano y presidenta de la delegación mexicana, quien dio formal inicio a los trabajos de esta reunión interparlamentaria.



Fotografía oficial de los integrantes de las delegaciones de México y Canadá

La delegación mexicana estuvo integrada por 12 diputados y 12 senadores, mientras que la delegación canadiense fue integrada por 4 diputados y 4 senadores, quienes trataron diversos temas de la agenda binacional durante los dos días en los que se llevaron a cabo las mesas de trabajo.



En las mesas de trabajo, se trataron los siguientes temas:

Evaluación de la XIV Reunión Interparlamentaria México–Canadá, la discusión fue moderada por la diputada Irma Piñeyro Arias y presentaron los posicionamientos de los temas la senadora Adriana González Carrillo y el diputado Peter Milliken, M.P.

Migración, la discusión fue moderada por el senador Santiago Creel Miranda, los posicionamientos de cada delegación fueron presentados por la diputada Omeheira López Reyna y la senadora Pierrette Ringuette.



Durante la tercera mesa de trabajo se abordó el tema de Seguridad hemisférica, y la discusión fue moderada por la senadora Ludivina Menchaca Castellanos, los posicionamientos de las delegaciones fueron expuestos por el diputado Juan Guerra Ochoa y el diputado Pierre Lemieux, M.P.

La cuarta mesa de trabajo trató lo relativo a Economía y competitividad, la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz moderó la discusión y el senador Eloy Cantú Segovia, la diputada Guadalupe García Noriega y el diputado Pierre Bonin, M.P. realizaron los posicionamientos.



El martes 19 de febrero, se dieron por concluidos los trabajos de la XV Reunión Interparlamentaria México–Canadá, con la lectura al posicionamiento acordado por ambas delegaciones con las conclusiones de los temas abordados, siendo los portavoces de dicho documento la diputada María Eugenia Campos Galván y el diputado Peter Milliken, M.P.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Enero

Numeralía de actividades de la Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura

Hasta el 1 de febrero, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión sesionó en seis ocasiones, además de su instalación el 14 de diciembre de 2007. Entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:

Iniciativas

Origen	Presentadas
PAN	8
PRD	-
PRI	5
PVEM	1
Convergencia	-
PT	3
Nueva Alianza	-
Alternativa	-
Ejecutivo	-
Congresos Estatales	1
Senadores	5
Grupos Parlamentarios	-
Asamblea Legislativa	-
Total	23

Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PAN	18	12	-	6
PRD	24	12	-	12
PRI	9	3	-	6
PVEM	4	1	-	3
Convergencia	6	3	-	3
PT	2	1	-	1
Nueva Alianza	-	-	-	-
Alternativa	-	-	-	-
Grupos parlamentarios	2	1-	-	1
Senadores	33	17	-	16
Total	98	50	-	48
Urgente resolución		12		
Por dictamen		38		

Dictámenes

Dictámenes	Aprobados
Puntos de acuerdo *	42
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país	1
Permisos para aceptar y usar condecoraciones	9
Para prestar servicios en representaciones extranjeras	10
Ratificaciones de servidores públicos	4
Ratificaciones de grados militares	30

* Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución

Diversos asuntos

Asuntos	Presentados
Acuerdos parlamentarios aprobados	3
Licencias de diputados	2
Licencias de senadores	2
Oficios	156

PRINCIPALES ASUNTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE ENERO DE 2008

Proyectos de decreto relativos a viajes presidenciales

Que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional el 13 y 14 de enero de 2008, a efecto de asistir a la ceremonia de transmisión de mando presidencial en la República de Guatemala.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Ratificación de nombramientos de servidores públicos

Por el que se aprueba la propuesta de ratificación del contador público Jorge Eduardo Familiar Haro, a fin de que ejerza el cargo de vocal de la Junta de Gobierno del

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por un periodo adicional de cuatro años, del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Arturo Hernández Basave, embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Islámica de Pakistán y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante las repúblicas de Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativo a la ratificación que el presidente de la República hace en favor del ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativo a la ratificación del ciudadano Javier Laynez Potisek como procurador fiscal de la Federación.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Dictámenes con puntos de acuerdo

Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y al presidente municipal de Matamoros, Tamaulipas, a coordinarse en el ámbito de sus atribuciones y facultades para implantar el sistema de apertura rápida de empresas en esa localidad.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que se solicita la comparecencia del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, a fin de que explique los criterios con que fue elaborado el proyecto de reglas de operación para el Programa Especial Concurrente.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por los que se solicita al titular del poder Ejecutivo federal que a través de la Secretaría de Economía, de la Profeco y de la Condusef evite cualquier tipo de abuso a los usuarios de casas de empeño.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a enviar un informe detallado del total recaudado por los donativos para mitigar los daños ocasionados por las inundaciones en Tabasco y Chiapas.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que se solicita al titular del Ejecutivo federal que instruya a las dependencias y a las entidades relacionadas con el despacho aduanero para que homologuen horarios de trabajo en las aduanas del país.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que la Comisión Permanente hace un pronunciamiento general en materia de libertad de expresión.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que se exhorta al INEGI a fortalecer las acciones relativas a la cuantificación precisa de los grupos de población vulnerables y otros grupos especiales de población.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, en la asignación de recursos del Fondo de Seguridad Pública, se tome en cuenta la situación de inseguridad pública por la que atraviesa el estado de Baja California.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que se solicita información a los directores generales de las Comisiones Federal de Electricidad, y Nacional del Agua, en reunión de trabajo.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Por el que la Comisión Permanente manifiesta su más enérgico repudio a las acciones de xenofobia perpetradas contra la inmigración indocumentada en Estados Unidos de América y su respaldo a una cruzada para la defensa de los migrantes.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Por el que se cita a comparecer al doctor Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía que verifiquen el cumplimiento íntegro, conforme a la ley, de la autorización de contratos de abastecimiento de electricidad en el estado de Veracruz.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a dar seguimiento puntual a las labores de rescate, así como el eventual traslado, desguace o disposición final del transbordador El Arcángel.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas a que publique, con la mayor brevedad, el plan de manejo del área natural protegida, área de protección de flora y fauna Campo Verde.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

A favor de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Por el que la Comisión Permanente expresa su más enérgico rechazo a la utilización de gases lacrimógenos como armas de disuasión por parte de las autoridades fronterizas de Estados Unidos, en la frontera entre San Diego-Tijuana.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que destine recursos a la modernización de los puestos de revisión carreteros estratégicos.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativos a la contaminación y a las irregularidades cometidas por Asia Automotores, SA de CV, en la operación de la concesión de un confinamiento de residuos sólidos urbanos en Ecatepec de Morelos, estado de México.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativos al derrame de hidrocarburos en la sonda de Campeche y en Río Blanco, Veracruz.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que exija a la banca privada y a las entidades financieras de la república la aceptación de la matrícula consular como identificación oficial.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Por el que solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe sobre la situación del tramo ferroviario Oaxaca-Tehuacán.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativo a la situación que guarda el sistema hídrico en México.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativos al capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativos a la protección de los humedales mexicanos, principalmente los ecosistemas de manglar.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Para solicitar al gobierno federal que solucione por la vía pacífica el conflicto laboral en la mina de cobre de Cananea, Sonora.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Para exhortar a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que garantice el fuero constitucional del diputado Francisco Sánchez Ramos.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Relativos a la solicitud de información sobre el traslado de los sentenciados Héctor Galindo Gochicoa, Felipe Álvarez Hernández e Ignacio del Valle Medina a un centro penitenciario en el estado de México.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Para solicitar información de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Periodistas.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Para exhortar a las legislaturas locales que armonicen sus códigos y leyes de instituciones y procedimientos electorales.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a publicar los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales en el Diario Oficial de la Federación.

Fecha de aprobación: 23 de enero.

Puntos de acuerdo como urgente resolución

Por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos sobre los connacionales asesinados en territorio norteamericano.

Fecha de aprobación: 4 de enero.

Por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión muestra su preocupación ante la apertura total del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y resuelve exhortar al Ejecutivo federal a establecer a la brevedad una mesa de diálogo y negociación con las organizaciones campesinas, en el marco del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Fecha de aprobación: 4 de enero.

Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Oaxaca que dicten las medidas cautelares necesarias, a efecto de garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de los menores y sus familiares por agresiones sexuales en colegios particulares en dicha entidad.

Fecha de aprobación: 4 de enero.

Por el que la Comisión Permanente rechaza la violencia y hace votos para el restablecimiento de la paz, el diálogo político y la unidad nacional de la hermana república de Kenia.

Fecha de aprobación: 4 de enero.

Por el que la Comisión Permanente extiende una cordial felicitación al presidente electo de Guatemala por su próxima toma de protesta.

Fecha de aprobación: 4 de enero.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal —a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos—, a analizar la situación del aforo vehicular, las condiciones de seguridad y la calidad de la carretera internacional México 15, a efecto de incluirla en el programa de congelamiento de tarifas de peaje.

Fecha de aprobación: 4 de enero.

Por el que la Comisión Permanente reconoce y agradece el gesto de hermandad del Senado de la República de Chile que aprobó solicitar a la presidenta que haga un firme reclamo al gobierno de Estados Unidos de América por la construcción del muro en su frontera con México.

Fecha de aprobación: 4 de enero.

Relativa al incremento de productos básicos y de bienes y servicios.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Con relación a la Ley de Trabajadores Legales de Arizona.

Fecha de aprobación: 9 de enero.

Para exhortar al Ejecutivo federal a revisar integralmente las tarifas eléctricas que se cobran en el país.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Relativo a la instalación del confinamiento de residuos tóxicos en el municipio de Zimapan, Hidalgo.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Por el que la Comisión Permanente expresa su repudio al asesinato de la ex primera ministra de Pakistán, y reitera su enérgica condena a la violencia y al terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones.

Fecha de aprobación: 16 de enero.

Febrero

**NUMERALIA DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA**

Hasta el 28 de febrero, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión sesionó en nueve ocasiones, adicionalmente a su sesión de Congreso General del 1 de febrero, con un acumulado de 28:15 horas de trabajo y realizaron las siguientes actividades:

Iniciativas

Origen	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
PAN	15	-	15
PRD	18	-	18
PRI	14	-	14
PVEM	2	-	2
Convergencia	2	-	2
PT	1	-	1
Nueva Alianza	2	-	2
Alternativa	1	-	1
Ejecutivo	-	-	-
Congresos Estatales	1	-	1
Senadores	2	-	2
Grupos Parlamentarios	-	-	-
Asamblea Legislativa	-	-	-
Total	58	-	58

Dictámenes

Dictámenes	Aprobados
	57
De ley o reformas	9
Puntos de acuerdo	29
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país	2
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	10
Negativos de iniciativas y minutas	7
Negativos de proposiciones con punto de acuerdo	-

Diversos asuntos

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	15
Declaratorias de reformas constitucionales	1
Licencias	-
Tomas de protesta de diputados	1
Reincorporaciones	-
Excitativas	10
Comunicaciones	18
Oficios	62

**PRINCIPALES ASUNTOS ABORDADOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE FEBRERO DE 2008**

Declaratorias de reformas constitucionales formuladas

Que reforma los artículos 74, 79, 122 y 134, adiciona los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134, y deroga tres párrafos del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los votos aprobatorios de las legislaturas de **Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.**

Aprobación: 19 de febrero.

Proyectos de decreto aprobados

Por el que se designa al consejero presidente y a dos consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Aprobación: 7 de febrero.

Que reforma el artículo 54 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.

Aprobación: 12 de febrero.

Que reforma el artículo 86 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.

Aprobación: 12 de febrero.

Que reforma la fracción XVI del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Aprobación: 12 de febrero.

Para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "A los constituyentes de 1857".

Aprobación: 12 de febrero.

Por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Aprobación: 14 de febrero.

Por el que se reforma el artículo 29 de la Ley General de Cultura Física y el Deporte.

Aprobación: 14 de febrero.

Que adiciona una fracción XXX al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Aprobación: 19 de febrero.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia penal.

Aprobación: 26 de febrero.

Proyectos de decreto aprobados relacionados con viajes del presidente de la república

Por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por Nueva York, Nueva York; Boston, Massachussets; Chicago, Illinois; Sacramento y Los Ángeles, California.

Aprobación: 7 de febrero.

Que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2008, a fin de realizar visitas oficiales a la República de El Salvador y a la República de Panamá, así como para participar en la XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, que tendrá lugar en Santo Domingo, República Dominicana.

Aprobación: 28 febrero.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

A) De la Mesa Directiva

Por el que norma el procedimiento para la elección del consejero presidente y de los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Aprobación: 7 de febrero.

B) De la Junta de Coordinación Política

Por el que se presentan al Pleno de la honorable Cámara de Diputados las propuestas de nombres para ocupar los cargos de consejero presidente y consejeros electorales para su elección.

Aprobación: 7 de febrero.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el marco del Tratado de la Paz, lleve a cabo las gestiones a que haya lugar, en relación con el proceso de reapertura de la fundidora Asarco, y en la misma manifieste las opiniones del gobierno mexicano en torno del mismo.

Aprobación: 12 de febrero.

Por el que se integra la delegación de diputados que participarán en la XV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, a celebrarse en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, los días 17, 18 y 19 de febrero de 2008.

Aprobación: 14 de febrero.

Por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas a suscribir el Pacto Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007.

Aprobación: 19 de febrero.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir que se realice y corrija, en su caso, donde existan omisiones, el censo estatal de viviendas afectadas para la aplicación del programa de vales, hasta por 10 mil pesos, canjeables por muebles y enseres domésticos a familias que perdieron su patrimonio durante la inundación en los municipios marginados y afectados en el estado de Tabasco, como Teapa, Jalapa, Tacotalpa, Nacajuca, Jalpa, Cunduacan, Huimanguillo y Centro.

Aprobación: 21 de febrero.

Por el que esta Cámara solicita al Ejecutivo federal para que, por conducto de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, y del Servicio de Administración Tributaria, tome las medidas necesarias para dejar sin efecto el “Decreto por el que se reforman los diversos por el que se establecen las condiciones para la

importación definitiva de vehículos automotores usados, y por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en Baja California y Baja California Sur, en la región parcial de Sonora y en los municipios de Cananea y Caborca, Sonora, publicados el 22 de agosto de 2005 y 26 de abril de 2006, respectivamente”, publicado el 1 de febrero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobación: 21 de febrero.

Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia en relación con el segundo aniversario de los hechos acontecidos en la mina Pasta de Conchos.

Aprobación: 21 de febrero.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de desastre natural correspondiente a efecto de liberar recursos y agilizar la ayuda necesaria para la atención de los daños causados en Oaxaca por el sismo del 12 de febrero.

Aprobación: 28 de febrero.

Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a retirar, por conducto de las autoridades competentes, la propaganda referida a la detención de Alfredo Beltrán Leyva, para evitar que se afecte la imagen de Culiacán y de Sinaloa.

Aprobación: 28 de febrero.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a decretar el 1 de marzo como Día Nacional de la Educación Intercultural Bilingüe para todos los Mexicanos.

Aprobación: 28 de febrero.

Por el que se modifican los lineamientos para realizar exposiciones artísticas y muestras artesanales en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aprobación: 28 de febrero.

Por el que hace suyo el documento *Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura*, signado por ese consejo.

Aprobación: 28 de febrero.

Por el que se modifican los lineamientos relacionados con la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y a los diputados en viajes de trabajo y los concernientes al pago de transporte terrestre y aéreo al personal de servicio, ambos aplicables en territorio nacional.

Aprobación: 28 de febrero.

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Por el que se establece el calendario legislativo para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Aprobación: 12 de febrero.

Puntos de acuerdo aprobados

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las Secretarías de Economía, y de Salud a verificar el cumplimiento de la regulación en materia de medicamentos.

Aprobación: 12 de febrero.

Para exhortar a las Secretarías de Salud, de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Profepa, a la Conagua, y demás autoridades federales y locales den cumplimiento a las normas oficiales de salud ambiental en el municipio de Salamanca, Guanajuato.

Aprobación: 12 de febrero.

Para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo apoye y asesore a los ex trabajadores ferrocarrileros, y a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para que informe sobre el estado que guardan las demandas presentadas.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar al gobierno de Veracruz a realizar las acciones necesarias para el acceso e integración en el sector público de las personas con discapacidad, considerando sus habilidades y preparación para el empleo.

Aprobación: 14 de febrero.

En apoyo de los hijos de jornaleros agrícolas y menores trabajadores.

Aprobación 14 de febrero.

Para exhortar a los gobernadores a tomar las medidas necesarias para garantizar la protección y el desarrollo integral de los menores de edad que conviven con sus madres en algún centro de readaptación social.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar al gobierno de Jalisco a integrar una comisión estatal coordinadora del Programa de Apoyo a Madres Adolescentes.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a fortalecer, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y de la PGR, las acciones para prevenir delitos contra periodistas.

Aprobación: 14 de febrero.

Para que el Congreso de la Unión realice, de manera permanente, anual y alternada con cada Cámara, el Parlamento Universitario.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar a la Secretaría de Gobernación a instrumentar políticas en materia migratoria, a fin de garantizar la seguridad nacional y la eficiente prestación de los servicios migratorios.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que acate y dé cumplimiento al fallo que ordena activar el pago de las diferencias a favor de las pensiones que vienen percibiendo desde enero del año de 1993 a la fecha.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar a los titulares de las dependencias gubernamentales a promover la paridad de las mujeres.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar al secretario de Gobernación a emitir una declaratoria de alerta de violencia de género para la comunidad Triqui, en Oaxaca.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar al Ejecutivo federal a dar a conocer, mediante las secretarías de Estado, los requerimientos presupuestales en el ejercicio fiscal de 2008 relativos a la operación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar a los gobiernos estatales, al del Distrito Federal, a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a implantar las medidas conducentes a prevenir y erradicar la violencia familiar.

Aprobación: 14 de febrero.

Para exhortar al Ejecutivo federal a solicitar al gobierno de Estados Unidos de América –mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores– que detenga la construcción del muro fronterizo.

Aprobación: 19 de febrero.

Relativo al tema de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad para América del Norte.

Aprobación: 19 de febrero.

Por el que la Cámara de Diputados se solidariza con el pueblo ucraniano con motivo de la reciente conmemoración del 75 aniversario del Holodomor.

Aprobación: 19 de febrero.

Por el que la Cámara de Diputados se solidariza con las iniciativas de los congresistas norteamericanos, que be-

nefician y promueven el desarrollo económico y social de México.

Aprobación: 19 de febrero.

Relativo al proyecto de resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas para poner fin al bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a la República de Cuba.

Aprobación: 19 de febrero.

Por el que la Cámara de Diputados respalda el comunicado de prensa número 050-27/03/2007 de la Secretaría de Gobernación, y solicita a la Iglesia Católica a conducirse dentro del marco legal mexicano.

Aprobación: 19 de febrero.

Para la realización de un juicio justo y legal de cinco presos cubanos.

Aprobación 19 de Febrero.

Para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar la seguridad en las representaciones consulares.

Aprobación: 19 de febrero.

Para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instrumentar estrategias que permitan defender y proteger a nuestros connacionales ante las leyes anti-inmigrantes de Estados Unidos de América.

Aprobación: 19 de febrero.

Relativos al lanzamiento de gases lacrimógenos en la frontera con Estados Unidos de América.

Aprobación: 19 de febrero.

Relativo a la discusión con el gobierno de los Estados Unidos de América, sobre una reforma migratoria integral.

Aprobación: 19 de febrero.

Relativos al tema de la política migratoria en México.

Aprobación: 19 de febrero.

Para exhortar, de manera respetuosa, al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que pongan en marcha campañas de difusión y estudios cuantitativos y cualitativos para diseñar políticas públicas eficaces que combatan la trata de personas.

Aprobación: 26 de febrero.

Para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a llevar a cabo las acciones establecidas en la Ley Federal de las Personas Adultas Mayores.

Aprobación: 26 de febrero.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)

Dirección de Servicios de Investigación y Análisis

Investigaciones recientes del SIA

SPI-ISS-01-08

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, análisis comparativo del texto anterior (1990) y del vigente (2008). (Primera investigación [1/3]: extracto de la exposición de motivos, Libros Primero y Segundo).

Contenido:

Contempla un extracto de la exposición de motivos de la iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, se mencionan los principales argumentos y razones que el legislador consideró para la implantación de un nuevo Cofipe, además se señala la estructura que habrá de tener el mismo.

Se exponen los cuadros comparativos del texto vigente y texto abrogado de Libro Primero, “De la Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión”. Compuesto por tres títulos, los cambios de esta sección, de forma general, son mínimos en comparación del resto del ordenamiento.

Libro Segundo, “De los Partidos Políticos”, en el análisis se considera que es uno con más cambios significativos. Los datos relevantes se desarrollan con los siguientes rubros:

- Constitución del partido político.
- Prerrogativas, prohibiciones de los partidos políticos a la radio y televisión.
- Pérdida del registro de los partidos políticos.
- Debate en las campañas para elección de Presidente.
- Obligaciones de los partidos políticos en materia de transparencia.
- Fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

-
- Estatutos de los partidos.
 - Asuntos internos de los partidos políticos.
 - Franquicias postales y telegráficas.
 - Relación entre el Instituto Federal Electoral y el acceso a radio y televisión.
 - De las coaliciones.

SPI-ISS-02-08

Código Federal de instituciones y procedimientos electorales, análisis comparativo del texto anterior (1990) y del vigente (2008). (Segunda investigación [2/3]: Libros Tercero y Cuarto).

Contenido:

Se analizan los Libros Tercero y Cuarto; en los datos relevantes sobresalen del Libro Tercero “Del Instituto Federal Electoral”, se abordan, entre otros los siguientes aspectos:

- Fines del instituto.
- Atribuciones del Consejo General.
- Patrimonio del Instituto Federal Electoral.
- Atribuciones del presidente del Consejo General.
- Órganos centrales.
- Elección y duración del consejero presidente.
- Duración de funciones y atribuciones del secretario ejecutivo del Instituto.
- Requisitos y la duración del cargo de los consejeros electorales.
- Atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Consejo General y la preparación del proceso electoral.
- Atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Del Libro Cuarto, “De los Procedimientos Especiales en las Direcciones Ejecutivas”, se destacan tres materias:

- El padrón electoral;
- Las listas nominales de electores; y
- La credencial para votar.

SPI-ISS-03-08

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, análisis comparativo del texto anterior (1990) y del vigente (2008). (Tercera investigación [3/3]: Libros Quinto, Sexto y Séptimo).

Contenido:

Con relación al Libro Quinto, “Del Proceso Electoral”, destacan las siguientes materias: La regulación de las precampañas; tope al gasto de precampaña; duración de las campañas; tope al gasto de campaña por tipo de elección; regulación de la colocación de propaganda y regulación de las encuestas; restricciones en las “casillas especiales”; el recuento de votos cuando existan indicios de que la diferencia entre el candidato, presunto ganador de la elección, y el que haya obtenido el segundo lugar en votación sea igual o menor a un punto porcentual.

Del Libro Sexto, “Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, por ser de reciente creación en el anterior Cofipe, fue considerado por los legisladores, al decidir conservar de manera general su contenido, dentro de las pocas modificaciones existentes.

Del Libro Séptimo, “Del Régimen Sancionador Electoral y Disciplinario Interno del Instituto Federal Electoral”, se destacan los aspectos relativos a los sujetos, las acciones consideradas como infracciones y las sanciones, destacando entre otros:

- Concesionarios o permisionarios de radio y televisión.
- Observadores electorales y sus respectivas organizaciones.
- Organizaciones de ciudadanos que puedan constituir partidos.
- Organizaciones sindicales, laborales, patronales u otra agrupación con objeto social diferente a la creación de partidos políticos.

Sobre las sanciones en el texto vigente se especifica y detalla claramente, la respectiva conducta a sancionar.

RE-ISS-04-08-55

Legisladores de Apatzingán. Muro de Honor. Salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados. Letras de oro.

RE-ISS-04-06-17

Francisco I. Madero. Muro de Honor. Salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados. Letras de oro.

Contenido:

Con objeto de mantener vivo el recuerdo de los hombres, mujeres e instituciones que han brindado relevantes servicios a la patria, a quienes la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión ha dado un reconocimiento al colocar su nombre en letras de oro en el Muro de Honor, en el Salón de Plenos del Palacio legislativo, se ha creado la “Colección Muro de Honor”.

Los folletos contienen el texto del proceso legislativo: iniciativa, dictamen, debate y decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

SPE-ISS-02-08 **Viajes realizados al extranjero por el ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos (1o. de diciembre de 2006 al 14 de enero de 2008).**

Contenido:

El presente trabajo contiene una relación cronológica de los viajes realizados por el titular del Poder Ejecutivo a un año de su mandato, señalando las fechas, países visitados y eventos que lo justifican; así como su fundamento constitucional, los permisos concedidos y los aspectos relevantes de las actividades realizadas.

SPE-ISS-01-08 **Grupos de amistad, legislaturas LVIII, LIX y LX (primer año de ejercicio).**

Contenido:

Los grupos de amistad reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros estados y la cooperación entre los poderes de éstos.

Esta investigación contiene:

- Introducción.
- Marco conceptual.
- Marco jurídico.
- Iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, en las LVIII y LIX legislaturas, en materia de grupos de amistad.
- Documentos emitidos por las cámaras de Diputados y Senadores respecto de los grupos de amistad.
- Grupos de amistad en la LVIII y LIX y LX legislaturas de la Cámara de Diputados
- Cuadro comparativo de los grupos de amistad de la LVIII, LIX y LX Legislaturas.

SPI-ISS-04-08 **Análisis del dictamen de reforma constitucional en materia penal presentado en Cámara de Diputados.**

Contenido:

- Extracto del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.
- Cuadro comparativo relativo a las reformas en materia penal, próximo a dictaminar en el Congreso de la Unión.
- Los artículos afectados con esta reforma constitucional son 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123. En los cuadros comparativos se somborean los párrafos que el Senado modificó o eliminó (son dos), señalando algunas consideraciones generales sobre los mismos.

-
- Análisis general de los artículos comparados.
 - Se analiza por artículo consecutivo las reformas presentadas, así como las modificaciones más relevantes sobre el tema.

DIR-ISS-01-08 **La obra legislativa de la LX Legislatura. Primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio** (del 1o. de septiembre al 13 de diciembre de 2007).

Contenido:

Se ha realizado un estudio de todas y cada una de las decisiones del Pleno, relativas a los dictámenes de leyes y decretos que le fueron presentados, tomando como antecedentes las iniciativas, minutas, y debates, para hacer un resumen que exponga, de manera breve y clara, el problema a resolver, así como la forma en que se pretende solucionarlo en cada caso.

También se presenta un cuadro que, por orden alfabético, indica de cada ley o decreto:

- a) El número de reformas que se propusieron;
- b) Si el ordenamiento jurídico es nuevo;
- c) Si a la fecha de este estudio ha sido publicado en el Diario Oficial;
- d) En su caso, el estado del procedimiento legislativo en que se encuentra; y
- e) La localización de la ley y su propuesta de reforma, por página.

Nota: Se elaboraron dos anexos que pueden consultarse, el del texto de los dictámenes y el de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SPI-ISS-05-08 **Juicios orales. Estudio teórico-conceptual de las principales iniciativas presentadas en la materia de derecho comparado y de la reforma del Estado.**

Contenido:

En el “Marco teórico-conceptual” se exponen los conceptos relacionados con el derecho penal, su ámbito de aplicación, la diferencia entre proceso y procedimiento, juicio, los sistemas de enjuiciamiento, las características del sistema acusatorio, el sistema inquisitivo y el sistema mixto, y se desglosa lo que se entiende por juicio oral.

Se mencionan las “Principales iniciativas”, mismas que, por la heterogeneidad que presentan entre ellas, se señalan a grandes rasgos sus principales aportaciones.

En la sección del “Derecho comparado”, se presenta un cuadro comparativo de diversos instrumentos legales que regulan los procedimientos del juicio oral, en materia penal, en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Venezuela y España, clasificados por los siguientes rubros: etapas del juicio oral, principios del juicio, apertura y desarrollo del debate, deliberación y sentencia, recursos.

Con relación a la “Regulación del juicio oral en las entidades de la federación mexicana”, se mencionan los casos de Chihuahua, estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas, en los cuales ya existe dicho sistema.

Finalmente en la parte de “Reforma del Estado (2006-2012)”, se menciona la postura de los partidos políticos que consideraron pertinente proponer el establecimiento de los juicios orales dentro del rubro de reforma al Poder Judicial.

SE-ISS-01-08

Prontuario de ingreso y gasto público federal para México, 2006-2008. (Actualización con el PEF 2008).

Contenido:

Esta investigación tiene como objetivo proporcionar información estadística, ágil y oportuna de los ingresos y los gastos del gobierno federal, incluyendo la contenida en la Ley de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.

En la parte de “Ingresos”, se incluye la recaudación tributaria (IVA, ISR, IEPS, entre otros), derechos, productos, aprovechamientos, ingresos de organismos y empresas, aportaciones a la seguridad social e ingresos derivados de financiamiento.

En la parte del “Gasto”, se incluye la asignación presupuestaria clasificada en los ramos autónomos, administrativos, generales y entidades sujetas a control presupuestario directo.

Se presenta el “Presupuesto público federal” para las siguientes grandes funciones:

- Gobierno. Incluye el gasto para legislación, soberanía, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, orden, seguridad y justicia, administración pública, y otros bienes y servicios.
- Desarrollo social. Incluye educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, y asistencia social.
- Desarrollo económico. Incluye energía, comunicaciones y transporte, desarrollo agropecuario y forestal, temas laborales, temas empresariales, y servicios financieros.
- Otros. Incluye Adefas, apoyos a ahorradores y deudores de la banca, costo financiero de la deuda y recursos a entidades federativas.

Finalmente se expone la asignación presupuestaria de un conjunto de programas especiales, tales como:

- Las participaciones federales para los estados y los municipios;
- Las aportaciones federales para los estados y los municipios;
- El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable;
- Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas);

-
- El Presupuesto para la población indígena;
 - El Presupuesto con perspectiva de género; y
 - Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

SE-ISS-02-08

El Presupuesto público, identificado para las delegaciones del gobierno federal, por entidad federativa y por ramos, 2000-2008. (Actualización con el PEF 2008).

Contenido:

Las delegaciones que el gobierno federal mantiene en los estados del país, se definen como órganos desconcentrados regionales que dependen de la administración pública centralizada, y tienen como objetivo acercar a la ciudadanía los servicios públicos de sus respectivas competencias de manera ágil y expedita.

Este banco de datos tiene como objetivo sistematizar el Presupuesto público, identificado para las delegaciones del gobierno federal, para el periodo 2000-2008.

El Presupuesto para las delegaciones federales se presenta en dos niveles: por entidad federativa y por ramos.

Los Servicios de Investigación y Análisis (SIA). (Actualización).

Contenido:

El presente trabajo describe los antecedentes y el funcionamiento del Servicio de Investigación y Análisis (SIA) del Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA), de la honorable Cámara de Diputados. Explica la justificación de la creación del SIA, su funcionamiento, los criterios con los que trabaja, sus objetivos y los principales servicios que presta.

Además, se describen otros servicios complementarios que ofrece al público en general, como lo son dos bases de datos, una red virtual de investigadores parlamentarios (Redipal), elaboración de investigaciones permanentes y la edición de discos compactos con compilaciones temáticas.

Como anexo se incluyen las reglas de operación con las que funciona el SIA.

Congreso Redipal (Virtual I)

La Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal) ha convocado a todos sus miembros al *Congreso Redipal (Virtual I)*, de septiembre de 2007 a agosto de 2008.

De enero a marzo de 2008, se recibirán las ponencias. A continuación se presentan los resúmenes de las ponencias que a la fecha se han recibido:

**Congreso/
redipal/01/08** **Las actividades de las instituciones de educación superior e instituciones públicas y privadas, en relación a la investigación parlamentaria. La academia como fuente de reflexión para el que hacer legislativo.**

Resumen:

La complejidad de la sociedad moderna exige la existencia de leyes positivas más justas para poder convivir en un orden socio-jurídico-político donde el bien común y la justicia prevalearan. El Poder Legislativo mexicano tiene el deber y obligación de ser más coherente con la realidad y participar en el desarrollo de los mexicanos con mayor conocimiento de causa. Es por esta situación que el legislador se tiene que rodear de personas que busquen y encuentren la verdad: el investigador, científico o universitario que se convierte en investigador parlamentario para apoyar con su conocimiento a la elaboración correcta de la ley. Pero tanto el legislador como el investigador deben presentar características virtuosas en su que hacer y en su obrar, para que, por medio de la recta razón y virtud del ser humano, se establezca en México, por fin, después de más de cinco siglos, el bien común mexicano.

La investigación científica que se relaciona con el proceso legislativo tiene que ser promovida y protegida por políticas coherentes, claras y eficientes, de lo contrario, el investigador parlamentario perecerá en el olvido.

**Congreso/
redipal/02/08** **La necesidad de la existencia de un área de estudio sobre política exterior en la Cámara de Diputados.**

Resumen:

Se explica la necesidad de la creación en la Cámara de Diputados de un área encargada del estudio de las actividades que en política exterior realizan los diputados, aún cuando corresponde al Senado de la República la aprobación de las actividades que realiza el Ejecutivo federal de las relaciones internacionales y la conveniencia de la creación de un área en los congresos locales.

**Congreso/
redipal/03/08** **Cómo investigo y escribo sobre política exterior y estudios comparativos.**

Resumen:

Después de mostrar el lugar que ocupa dentro de la estructura administrativa de la Cámara de Diputados mexicana, el autor comparte los secretos del ejercicio de su labor. Desmenuza lo que prácticamente ha sido su labor y cómo, de hecho, realiza su trabajo en la Subdirección de Política Exterior del Servicio de Investigación y Análisis. Expone el método, que pudiera servir a cualquier investigador documental, con el que se acerca a las demandas de aquellos a quienes sirve, el camino que sigue para lograr los objetivos de sus investigaciones y la forma cómo construye su discurso.

so y materiales. Deja implícito que tiene acceso a una rica biblioteca muy relacionada con otras, y cuenta con una computadora y conexión a la Internet. Con sentido pedagógico, lo hace sintética y ordenadamente, utilizando algunos ejemplos y metáforas. De manera destacada, aquella en que compara la construcción de un edificio con la elaboración un estudio escrito.

**Congreso/
redipal/04/08**

La creación de los Servicios de Investigación y Análisis. (El caso de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión).

Resumen:

Se plantea la creación de un servicio de investigación y análisis de apoyo a la labor legislativa de los congresos.

Contiene un resumen de la creación de los Servicios de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados federal, sus antecedentes, organización, funciones, estructura, servicios que presta y controles de operación.

**Congreso/
redipal/05/08**

La necesidad de la creación de una “memoria” del trabajo legislativo que realiza un congreso, así como de la información sistematizada que debe estar al acceso del público.

Resumen:

La necesidad de la creación de una “memoria” del trabajo legislativo que realiza un Congreso, así como de la información sistematizada que debe estar al acceso del público, a través de la creación y actualización de la base de datos del SIA, la base de datos de leyes y decretos de Diario Oficial y Resoluciones de la SCJN, y las investigaciones permanentes (la obra legislativa de la Cámara de Diputados, las iniciativas de reformas constitucionales y las iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos).

**Congreso/
redipal/06/08**

El servicio de referencia en la biblioteca legislativa.

Resumen:

Ensayo sobre la importancia de la información en los parlamentos, con especial énfasis en uno de los servicios ofrecidos llamado referencia. Dicho servicio se encarga de captar las necesidades de información de los miembros de la legislatura y resolverlas de manera oportuna. Se enumeran las características del trabajo de referencia, a saber: confidencialidad, oportunidad, discrecionalidad y neutralidad política. Se habla del diseño de servicios ex profeso para los legisladores y el *staff* parlamentario, así como la importancia del proceso de evaluación continua, tendiente a ofrecer nuevos y mejores servicios que coadyuven al trabajo legislativo.

Dirección de Servicios de Investigación y Análisis

Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1o. de enero al 29 de febrero de 2008, disponibles en la página “Leyes federales de México”, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Leyes federales nuevas Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

**Leyes federales
reformadas**

Ley de Instituciones de Crédito, se reforman las fracciones III y IV del artículo 6o, el artículo 25, los incisos f) y g) de la fracción XIX del artículo 106, los artículos 108, 109 y 110, las fracciones I a la IV del artículo 113, el artículo 113 Bis 4, los párrafos primero y décimo del artículo 115, así como el artículo 116 Bis; se adicionan una fracción V al artículo 6o, una fracción VII al artículo 28, el artículo 96 Bis, un inciso h) a la fracción XIX del artículo 106, los artículos 108 Bis y 108 Bis 1, los artículos 109 Bis al 109 Bis 8, los artículos 110 Bis y 110 Bis 1, un Capítulo III, denominado “De las Notificaciones”, al Título Quinto, “De las Prohibiciones, Sanciones Administrativas y Delitos”, con los artículos 110 Bis 2 al 110 Bis 14, pasando el actual Capítulo III a ser Capítulo IV, denominado “De los Delitos”, los artículos 111 Bis, un segundo párrafo a la fracción I del artículo 112, las fracciones V a VII del artículo 113, los artículos 114 Bis y 143 Bis; y se derogan las fracciones I y II, la fracción XIV del artículo 106, las fracciones VI y VII del artículo 112, el párrafo undécimo del artículo 115 pasando a ser undécimo el párrafo duodécimo de dicho artículo.

Ley de Instituciones de Crédito, se reforman los artículos 1o.; 3o.; 5 Bis 1, primer párrafo; 5 Bis 2; 7o.; 8o.; 9o., último párrafo; 10; 12, primer párrafo; 14; 17; 18; 19; 22; 23, fracciones II, VII y VIII; 24, último párrafo; 25, último párrafo; 27; 27 Bis; 27 Bis 1, primer párrafo; 27 Bis 3, fracción I; 28, primer y último párrafos, las fracciones I, II y el segundo y tercer párrafos de la fracción VI; 29 Bis, primer párrafo; 29 Bis 2, primer y segundo párrafos; 29 Bis 4, fracción V, inciso c); 29 Bis 5, segundo y último párrafos; 29 Bis 12, último párrafo; 41; 42, fracciones I, III, VI, X, XI, XVI, XVIII, XXII, XXIII, y penúltimo párrafo; 43; 44; 45-C, primer párrafo; 45-G, cuarto párrafo; 45-H; 45-I, primer párrafo y la fracción II; 46, segundo párrafo y las fracciones XXV y XXVI; 46 Bis; 47, primer párrafo; 50, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos; 51, segundo párrafo; 52; 55; 57; 58, primer párrafo; 59, último párrafo; 61; 65; 66, fracción V; 71; 73, segundo párrafo, y las fracciones V, segundo párrafo, VI y VII; 73 Bis, sexto y séptimo párrafos, así como los incisos a) y b); 75; 76; 81; 84, penúltimo y último párrafos; 85 Bis 1; 87, primero, segundo y cuarto párrafos; 88; 89; 90, tercero y último párrafos; 91; 93, primer párrafo; 94; 96; 99; 101; 102; 106, fracciones XII, XIX, inciso f) y XX; 108, último párrafo; 112, fracción III, inciso d); 117 Bis; 119; 122 Bis, primer párrafo, la fracción I, el inciso a) y el segundo párrafo del inciso b) de la fracción II; 133; 134 Bis, primer párrafo; 134 Bis 1, fracción I, incisos e) y f), y 136; se adicionan los artículos 5 Bis 5; 7 Bis; 7 Bis 1; 7 Bis 2; 7 Bis 3; 8 Bis; 10 Bis; 22 Bis; 23, con un quinto párrafo; 30, con un cuarto, quinto y sexto párrafos; 40, con un segundo y tercer párrafos; 42, con las fracciones XI Bis y XXIV; un Capítulo IV al Título Segundo, denominado “De las Instituciones de Banca Múltiple que Tengan Vínculos de

Negocio o Patrimoniales con Personas Morales que Realicen Actividades Empresariales”, que contiene los artículos 45-O, 45-P, 45-Q, 45-R y 45-S; 46, fracción XV con segundo párrafo, con las fracciones XXVI bis y XXVII, pasando la actual XXVII a ser la XXVIII, y con un tercer párrafo; 46 Bis 1; 46 Bis 2; 46 Bis 3; 46 Bis 4; 46 Bis 5; 46 Bis 6; 47, con un quinto párrafo; 51, con un tercer párrafo; 60, con un tercer párrafo; 72 Bis; 73, con un tercer párrafo, pasando los actuales párrafos tercero y cuarto a ser los párrafos cuarto y quinto, respectivamente; 73 Bis, con los incisos d) y e); 73 Bis 1, con un inciso d); 90 Bis; 92, con un tercer y un cuarto párrafos; 93, con un segundo y tercer párrafos, pasando los actuales párrafos segundo y tercero a ser los párrafos cuarto y quinto, respectivamente; 94 Bis; 98 Bis; 100, con un tercer párrafo; 101 Bis; 101 Bis 1; 101 Bis 2; 101 Bis 3; 101 Bis 4; 101 Bis 5; 106, con una fracción XXI; 106 Bis; 107 Bis; 112, fracción III, con un tercer párrafo; 115 Bis; 116 Bis 1; 134 Bis 4, y 137 Bis; y se derogan los artículos 42, fracción VIII; 45-I, fracción IV y 106, fracciones I, II, VI, IX, XIII, XV, XV Bis, y el inciso a) de la fracción XIX, y penúltimo y último párrafos. Se derogan las reformas al artículo 45-I, establecidas en artículo tercero del “Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2006.

Ley Federal de Derechos, se actualizan todas las cantidades de la ley para el año 2008.

Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se actualizan las cantidades del artículo 8o., fracción II párrafos primero y segundo.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se reforman los artículos 32, tercer párrafo; 179, segundo párrafo, y 392, fracciones VI y VII, y se adicionan una fracción VIII al artículo 392 y el artículo 392 Bis.

Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, se reforma el artículo 17, primer párrafo y fracción III.

Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, se reforman los artículos 2o.; 5o., primer párrafo; 9o., tercer párrafo; 13, primer párrafo; 17; 20, primer y segundo párrafos; 21; 23; 24; 25; 28, décimo párrafo; 29, segundo, tercer y quinto párrafos; 30; 36, tercer párrafo; 40, primer y quinto párrafos; 41, segundo párrafo; 42; 43 primer párrafo; 44; 45, segundo párrafo; 46, primer párrafo; 47; 48; 50; 52, segundo párrafo; 53, primer párrafo, inciso a) del segundo párrafo, inciso a) y b) del tercer párrafo quedando el inciso b) en dos párrafos y el último párrafo; 54; 56, el primer, segundo, tercer y cuarto párrafos; 60, fracciones II, IV, V, VI, VIII, IX, XI, XIII, XVI, XVIII, XIX y XXI; 61, fracción IV; 62, fracciones I y III; 64, primer párrafo, fracción IV; 66, fracciones III, IV, VIII y IX; la denominación de la Sección IV; 68, primer párrafo y fracciones I, II, III, IV y V y 69; se adicionan los artículos 8o. Bis; 13, con un segundo y tercer párrafos; 20, con un penúltimo y último párrafos; 27 Bis; 28, con un penúltimo y último párrafos; 29, con un último párrafo; 36 Bis; 39, con un último párrafo; 40, con un penúltimo y un último párrafos; 56 Bis; 57 con un segundo párrafo; 60, con las fracciones XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII,

	<p>XXVIII y XXIX; 61, con las fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII; 68, con las fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV; 68 Bis; 69, con un penúltimo y un último párrafos; y se derogan los artículos 28, tercer párrafo; 36, último párrafo; 60, fracciones VII y XVII; 61, fracción V, y 68, último párrafo.</p> <p>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se reforman los artículos 5o. y 6o., último párrafo.</p>
Leyes Federales abrogadas	<p>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990.</p> <p>Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 1944.</p>
Disposiciones de la Cámara de Diputados	<p>Decreto aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, relativo a la elección de consejero presidente y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Estructura ocupacional y recursos autorizados en el capítulo de “Servicios personales para la Cámara de Diputados”.</p> <p>Lineamientos y monto de los ahorros en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.</p> <p>Percepciones de los diputados federales y servidores públicos que prestan sus servicios para la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.</p> <p>Percepciones de los servidores públicos que prestan sus servicios para la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.</p>
Disposiciones de la Cámara de Senadores	<p>Integración de las asignaciones presupuestarias del capítulo de “Servicios Personales”.</p> <p>Lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria 2008.</p> <p>Manual de percepciones de los servidores públicos de mando.</p> <p>Saldos en moneda nacional al 31 de diciembre de 2007, del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente.</p>
Disposiciones de la Auditoría Superior de la Federación	<p>Información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de “Servicios personales de la Auditoría Superior de la Federación”, nueva disposición de la ASF.</p> <p>Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008.</p> <p>Manual de percepciones y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación, nuevo manual de la ASF.</p>

Letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados	Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “A los constituyentes de 1857”.
Otras normas reglamentarias	<p>Estatuto orgánico de la Financiera Rural (se reforma).</p> <p>Estatuto orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.</p> <p>Estatuto orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (se reforma).</p> <p>Reglamento de Insumos para la Salud (se reforma).</p> <p>Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.</p>
Permisos autorizados al presidente de la República	<p>Decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York (Nueva York), Boston (Massachusetts), Chicago (Illinois), Sacramento y Los Angeles (California), en Estados Unidos de América.</p> <p>Decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 13 y 14 de enero de 2008, a efecto de asistir a la ceremonia de transmisión de mando presidencial en la República de Guatemala.</p>
Tratados y acuerdos internacionales	<p>Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificados de estudios, títulos y grados académicos entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República del Paraguay, firmado en la Ciudad de México el 13 de marzo de 2006 (decreto promulgatorio).</p> <p>Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de la India para la promoción y protección de las inversiones, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el veintiuno de mayo de dos mil siete (decreto aprobatorio).</p> <p>Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, (protocolo por el que se enmienda) adoptado en Ginebra, el 6 de diciembre de 2005 (decreto aprobatorio).</p> <p>Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones, (enmiendas) adoptadas durante la septuagésima sexta reunión de su Consejo, el 24 de noviembre de 1998 (decreto aprobatorio).</p> <p>Convenio de cooperación educativa y cultural entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Botswana, firmado en la ciudad de Gaborone el 11 de mayo de 2007 (decreto aprobatorio).</p> <p>Tratado de extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá, firmado en la ciudad de Panamá el 2 de noviembre de 2004 (decreto promulgatorio).</p>

Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad

Sentencia del 6 de diciembre de 2007, dictada en la controversia constitucional 14/2007, promovida por el municipio de Juitepec, Morelos, en contra del Congreso y otras autoridades de dicha entidad.

Sentencia del 6 de noviembre de 2007, dictada en la acción de inconstitucionalidad 10/2005, promovida por el procurador general de la República en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo de Nayarit.

Voto particular del ministro Juan N. Silva Meza respecto de la resolución del 25 de septiembre de 2007, dictada en la acción de inconstitucionalidad 11/2004 y su acumulada 12/2004.

Voto particular que formula el ministro José Ramón Cossío Díaz en relación con la acción de inconstitucionalidad 11/2004 y su acumulada 12/2004; promoventes: diputados integrantes de la Tercera Legislatura del Distrito Federal y procurador general de la República.

Adquisiciones bibliográficas recientes

Abellán, Fernando

Selección genética de embriones: entre la libertad reproductiva y la eugenesia—Granada [España]: Comares, 2007.
612.6026 A141s

La labor de la medicina va más allá de solucionar problemas científicos y se adentra inevitablemente en el campo de la bioética, pero esta forma de actuar, para evitar desigualdades de trato, exige o requiere, a su vez, un cierto consenso social que en la práctica trata de ser solucionado mediante la aparición de los comités de ética, en cuyo seno debe estar representada la propia sociedad o, llegado el caso, mediante la organización de un sistema de conveniencia a través de la ley.

En esta obra se encuentran principios y valores enfrentados que deben y pueden ser ponderados adecuadamente, con el objetivo último de salvaguardar los legítimos intereses de la vida temprana.

Asimismo se amplía el tema de la libertad reproductiva y la eugenesia, o neoeugenesia, con el fin de marcar las claras diferencias que se presentan en la actualidad en relación con las experiencias, en ocasiones sombrías, del pasado.

Caballero, Martha

Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionistas—México: El Colegio de México, 2007.
305.42 C1123c

Esta obra presenta dos trabajos innovadores en el marco de los estudios generacionales y de las trayectorias profesionales, desde el punto de vista del género como categoría de análisis: “Abuelas, madres y nietas. Generaciones, curso de vida y trayectorias”, que aborda la temática sobre la participación de la mujer como sujeto social, interrelacionando nociones de género y generación con el fin de estudiar cambios y continuidades en las trayectorias de tres generaciones de una misma familia en la Ciudad de México, y “El género y la carrera de las ingenieras ejecutivas: recortes de historias de vida y trayectorias” que incursiona en un campo de especialización poco frecuentado por las mujeres y escasamente analizado, hace una valiosa aportación al conocimiento de la historia de las mujeres y las profesiones en nuestro país.

Carballo Casado, Concha
Primeras notas sobre la nueva Ley de renta (Ley 35/2006) y la Ley de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal (Ley 36/2006)—Madrid [España]: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2007.
344.30052 C2631p

El objetivo de este libro es sintetizar las modificaciones fiscales efectuadas con la aprobación de dos leyes básicas en la gran reforma del sistema tributario español: la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y la Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal.

Esta reforma pretende abordar algunos problemas no contemplados con anterioridad; el preámbulo de la ley señala como objetivo fundamental la mejora de la equidad y la potenciación del crecimiento del desarrollo económico.

Carlón Ruiz, Matilde
El servicio universal de telecomunicaciones—Navarra [España]: Aranzadi, 2007.
384.026 C2847s

Esta obra analiza, con un espíritu crítico, la técnica del servicio universal de telecomunicaciones, adoptando para ello una perspectiva eminentemente práctica. Desde esa perspectiva, se aborda el análisis pormenorizado de los distintos elementos que se garantizan bajo esta técnica, las formas de identificación de los sujetos obligados a su prestación, así como de las técnicas para su financiación.

Economía del agua: escasez del agua y su demanda doméstica e industrial en áreas urbanas/Jorge A. Morales Novelo, Lilia Rodríguez Tapia, coordinadores—México: Cámara de Diputados, LX Legislatura: Universidad Autónoma Metropolitana: MA Porrúa, 2007.
HCD ANE2 E192e

El agua es uno de los recursos naturales más importantes que se vincula directamente con la calidad de vida de la población y es determinante para el funcionamiento del sistema económico. Sin embargo, el crecimiento económico y el espectro demográfico están presionando y la disponibilidad de agua se reducirá en los próximos 25 años, prefigurando una situación definitivamente crítica.

En este libro no sólo se cuestiona las formas tradicionales de abastecimiento de la demanda y la gestión desintegrada de los procesos hidrológicos (abastecimiento, drenaje y saneamiento), sino también sugieren la aplicación de instrumentos económicos adecuados sobre la demanda sin detrimento de los niveles de ingreso de los diferentes usuarios, en particular de los segmentos de más bajos ingresos de la sociedad.

Jornada de derecho de las nuevas tecnologías (2006: Sevilla, España).
Derecho patrimonial y tecnología/Agustín Madrid Parra, director; María de Jesús Guerrero Lebrón, coordinadora—Sevilla [España]: Universidad Pablo de Olavide: Fundación El Monte: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2007.
347.946 J82d 2006

El desarrollo y la generalización del uso de las nuevas tecnologías es una realidad en nuestros días que afecta a las relaciones jurídicas en el ámbito del derecho patrimonial, y su análisis debe abordarse desde un planteamiento multidisciplinar. Además, la globalización impone elegir como escenario no sólo la realidad nacional sino la internacional.

Esta obra describe un estudio del derecho de las nuevas tecnologías y se enmarca en un proyecto más amplio de estudio integral y formación jurídica del régimen jurídico de la sociedad de la información.

Martínez-Carrasco Pignatelli, José Miguel

El reglamento de recaudación en la nueva Ley General Tributaria—Madrid [España]: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2007.

344.30943 M3851r

Partiendo de la vigente Ley General Tributaria, el nuevo Reglamento General de Recaudación, aprobado por RD 939/2005, actualiza la regulación en la materia, introduciendo reformas producto de la experiencia acumulada en los más de quince años de aplicación del derogado RGR de 1990.

Esta obra incluye disposiciones generales y disposiciones especiales; trata temas como la regulación del ámbito de aplicación; distribución de competencias y facultades recaudatorias entre las haciendas públicas de las distintas administraciones; se contemplan las distintas formas de extinción de la deuda, con especial referencia a los medios de pago; se desarrolla la previsión introducida por la ley, respecto a las importantísimas cuestiones de la recaudación en periodo voluntario y en periodo ejecutivo y del procedimiento frente a responsables y sucesores; finalmente el nuevo reglamento regula la polémica cuestión de la recaudación de la cuantía correspondiente a la responsabilidad civil derivada por delito contra la hacienda pública.

Núñez Zúñiga, Rafael

Economía política internacional—México: Trillas, 2007.

338.9 N9739e

Este libro presenta aspectos teóricos y prácticos de la economía política internacional (EPI), disciplina científica cuyos orígenes datan de fines del siglo XVII, pero que ahora vuelve a recuperar su papel central en la escena científica y social, donde se intenta comprender los procesos económicos, políticos y sociológicos en forma integral.

La obra inicia con la descripción de los principales paradigmas y modelos de economía internacional, para luego explicar el mercantilismo, el liberalismo y el estructuralismo, las tres principales perspectivas de la economía política internacional actual. Después analiza diversas situaciones nacionales concretas bajo dicho enfoque y, por último, establece algunos fundamentos para comenzar a establecer la crítica científica a la EPI, como punto de partida indispensable para su desarrollo ulterior.

Para qué sirve el Poder Legislativo/Ricardo Espinoza Toledo, Jeffrey Weldon, coordinadores—México: Cámara de Diputados, LX Legislatura: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa: Universidad de Colima: MA Porrúa, 2007.

HCD ANE2 P2217p 2007

El Poder Legislativo traduce las demandas de la ciudadanía en leyes, en asignación de recursos a las áreas consideradas prioridades, hace contrapeso efectivo al Poder Ejecutivo, es el espacio para negociar con las distintas fuerzas políticas y grupos de presión las transformaciones promovidas y, en general, es el depositario de la representación política plural que procesa las leyes, y busca atender las expectativas de la sociedad, permite hacer converger los intereses particulares con los nacionales, incentiva la participación activa del legislador en aras del bien colectivo y es escenario de negociación, acuerdos y disidencias.

Sánchez Gil, Rubén

El principio de proporcionalidad—México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

342.22172 S2113p

El principio de proporcionalidad es ya una figura con carta de naturaleza en la dogmática constitucional que aporta criterios precisos para resolver los complejos conflictos entre normas constitucionales y calificar la licitud de intervenciones en los derechos fundamentales. Fue formulado originalmente por la jurisprudencia y literatura alemanas, y su uso se ha extendido entre las jurisdicciones constitucionales y la internacional de los derechos humanos, lo que manifiesta el esfuerzo del derecho occidental por lograr parámetros asequibles de racionalidad para las decisiones jurídicas.

Esta obra expone los presupuestos teóricos de la aplicación del examen de proporcionalidad, los criterios que lo integran (idoneidad, necesidad y proporcionalidad) y su metodología, con base en la doctrina y jurisprudencia de diversos países. También trata los fundamentos para su aplicación en México.

Aguado I Cudola, Vicenc
Derecho de la seguridad pública y privada—Navarra [España]: Thomson: Aranzadi, 2007.

En la obra de referencia se analiza el derecho de la seguridad pública y privada desde tres grandes perspectivas. En primer lugar, la delimitación de las competencias y responsabilidades del Estado. En segundo lugar, el reforzamiento del necesario equilibrio entre libertades públicas y habilitaciones policíacas. Y en tercer lugar, la determinación de los límites y de los mecanismos de control público de la seguridad privada como actividad que trata de legitimarse y encontrar su espacio.

Castilla Cubillas, Manuel
La tarjeta de crédito—Madrid [España]: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2007.

Las tarjetas de crédito son objeto de una atención cada vez más intensa por parte de sus usuarios, de las entidades de crédito, de los tribunales de justicia y de las autoridades encargadas de la vigilancia del mercado. Este libro aborda las principales cuestiones que el empleo de las tarjetas de crédito plantea en el tráfico mercantil, analizando la respuesta que cabe esperar para cada una de ellas. Esta obra revisa los derechos y obligaciones que corresponden a cada uno de los personajes implicados en las situaciones de conflicto más propias de este medio de pago y estudia el modo en que tales soluciones contribuyen al bienestar colectivo.

Fernández del Pozo, Luis
El derecho contable de fusiones y escisiones: ajustado a las normas internacionales de información financiera—Madrid [España]: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2007.

En esta obra, el autor pretende construir un “supuesto y hasta ahora inédito derecho contable de fusiones”. En esta nueva rama del derecho se intenta tratar una serie de temas relativos a la comprensión jurídica de la contabilización de ciertas operaciones y decisiones societarias; no sólo la fusión, sino también la escisión de sociedades y demás operaciones contablemente asimilables a aquéllas.

Según refiere el autor, en España —que es desde donde se escribe y es la realidad que estudia.

Henestrosa, Andrés.
Alacena de minucias, 1951-1961—México: Cámara de Diputados, LX Legislatura: MA Porrúa, 2007.

Este trabajo es una compilación de la alacena de las minucias, escritos breves periodísticos de Andrés Henestrosa, aparecidos en el suplemento cultural del diario El Nacional del domingo 17 de junio de 1951 al domingo 9 de febrero de 1969. Fue la columna literaria de más larga duración que escribió el escritor oaxaqueño y en la que con mayor claridad se expresó su espíritu curioso e inquieto.

Además del valor y sentido literarios de este libro, testimonio de genialidad combinada con erudición y sencillez, la recopilación de estas maravillas breves nos deja una lección de voluntad y trabajo, porque haberlas escrito durante tanto tiempo significó muchas horas de esfuerzo y fatiga, que quedan como ejemplo de lo que es posible hacer en el periodismo cuando se tiene disciplina y coraje.

Es ésta, pues, una obra imprescindible, tanto para el investigador y el literato como para el interesado en las letras mexicanas.

Pérez-Mondeo Agapito, Miguel.

La disolución de partidos políticos por actividades antidemocráticas—Valladolid [España]: Lex Nova, 2007.

El objeto de este libro es el estudio de la disolución de aquellos partidos políticos que realicen actividades que vulneran el contenido de la Constitución Española, tal como lo ha establecido la Ley Orgánica 6/2002, cuyo contenido introdujo un mecanismo en España para impedir que los partidos políticos que utilizan la violencia como un medio en su actuación concurren electoralmente.

La intención del presente texto está en aclarar las dudas que han ido surgiendo durante el tiempo transcurrido desde la aprobación de la ley. Este estudio cuenta con el beneficio del distanciamiento, jurídico y temporal, no obstante que en el país europeo las consecuencias de la disolución siguen prolongándose en el tiempo y seguramente presentará aún más problemas jurídicos que discutir.

Regulación de encuestas electorales en México/Lorenzo Córdova Vianello, Pedro Salazar Ugarte, coordinadores—México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública, 2007.

La presente obra se presenta como un proyecto inédito en el mundo y responde a la creciente importancia que han adquirido las encuestas en los procesos electorales y, muy particularmente, en la democratización de los procesos electorales en México.

A partir de una mayor apertura política en nuestro país, las encuestas de intención de voto se han convertido en un factor clave para la transparencia y para la toma de decisiones, ya que documentan la agenda de demandas y expectativas del ciudadano y abren públicamente la evolución de la contienda. Hoy día, los estudios de opinión son una herramienta profesional cuyos estándares de calidad y confiabilidad metodológica ayudan a la toma de decisiones tanto de los partidos políticos como de los ciudadanos, con base en información confiable y oportuna.

Reyes Parra, Elvira

Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a redes de prostitución. Un revés para los derechos humanos—México: Cámara de Diputados, LX Legislatura: MA Porrúa, 2007.

La prostitución es un problema complejo que no admite puntos de vista simples ni juicios morales, es una de las premisas básicas de esta obra que realiza un estudio completo de este fenómeno multiproblemático y una denuncia llena de coraje y de esperanza contra todos aquellos que han solapado y permitido en nuestro país que miles de mujeres, hombres y niños sean explotados sexualmente, enriqueciéndose con el trabajo ajeno y abandonándolos más tarde a la peor de las suertes.

Esta obra es, entre otras tantas cosas, un llamado urgente sobre el constante peligro que corren los niños llamados “de la calle” y los hijos de sexotrabajadoras expuestos a situaciones que hacen peligrar su sano crecimiento; es también una valiente denuncia contra la extensa red del crimen organizado que atrapa a nuestras mujeres y a nuestra niñez.

Roca López, Miquel y Hugh Caldín

El arbitraje marítimo en Londres—Navarra [España]: Thomson: Aranzadi, 2007.

La industria marítima mundial se enfrenta en nuestros días al reto que supone para sus partícipes enfrentarse a la resolución de un elevado número de disputas marítimas en la ciudad de Londres por medio de la institución del arbitraje.

Dirigida a los empresarios de la industria marítima de habla hispana y a los abogados especializados en derecho marítimo, esta obra viene a llenar un vacío doctrinal en su materia, siendo además la primera que se publica sobre la misma en lengua española. Ofrece una sencilla, directa y contundente exposición del funcionamiento del arbitraje marítimo en Londres; tiende a una exposición eminentemente práctica, incluyendo una serie de for-

mularios que ayudarán a implicarse de lleno en el arbitraje londinense; contiene, además, anexos con la Ley de Arbitraje de Inglaterra y las reglas de arbitraje de la Asociación de Árbitros Marítimos de Londres.

Ruiz Durán, Clemente

Integración de los mercados laborales en América del Norte—México: UNAM, Facultad de Economía: MA Porrúa, 2007.

El tema central de este libro es el de las transformaciones que se están dando en los mercados laborales de América del Norte, los que tienen como trasfondo cambios demográficos y económicos. Se muestra que estas corrientes de población no sólo se derivan del exceso de oferta de trabajadores en México: la globalización y el progreso técnico están provocando transformaciones sustanciales en las economías de Estados Unidos y Canadá, lo que se ha traducido en la generación dinámica de empleos en sectores que requieren de trabajo relativamente poco calificado, que han constituido los nichos en los cuales se han insertado los trabajadores que han emigrado del país.

Esta obra coadyuva al entendimiento de las relaciones laborales y su racionalización en congruencia con las nuevas realidades de la economía y el comercio.

Seminario de derecho y economía de la competencia (tercer: 2006: España)

El derecho de la competencia y los jueces—Madrid [España]: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2007.

Este libro pretende cubrir tanto la aplicación judicial directa como la revisión judicial de las decisiones administrativas —comunitarias y nacionales— en materia de competencia, en ambos casos, desde una perspectiva específica: los problemas particulares que se presentan a los jueces, distintos de los que deben afrontar las administraciones. Con esta doble vertiente, pero con un mismo criterio de estudio, el libro ofrece diversas perspectivas y suscita cuestiones no suficientemente estudiadas hasta ahora.

PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Los días 18, 19 y 20 de febrero se llevó a cabo la presentación del Servicio de Información Estadística y Geográfica que proporciona la Unidad de Servicios Información Estadística y Geográfica (USIEG), en el salón del edificio I.

La finalidad fue dar a conocer la gama de variantes por las que se puede obtener información estadística y geográfica a través de esta unidad en apoyo al trabajo legislativo. Asistieron a este evento asesores de comisiones, funcionarios e investigadores de los centros de estudios y áreas administrativas de la Cámara de Diputados, así como funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Exposiciones

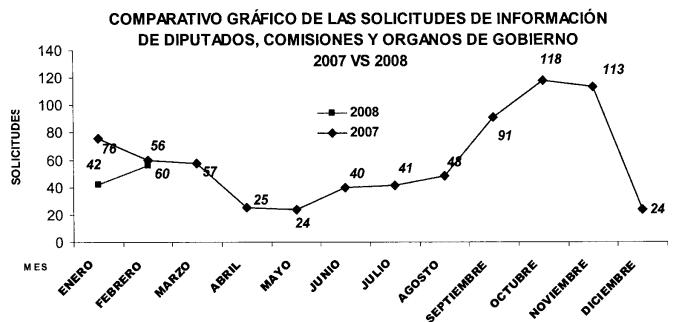
El museo Sentimientos de la Nación realizó el montaje de exposición *Constituyentes de Querétaro, 1916-1917*, en el honorable Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza el día 5 en la sesión solemne con motivo del 91 aniversario de la Constitución Mexicana.

El 4 de febrero de 2008, el Congreso de Coahuila montó en la ciudad de Monclova la exposición *Madero liberal*, misma que será llevada a otros municipios recordando momentos históricos de la Revolución Mexicana ocurridos en febrero, hasta concluir el 22, del mismo mes, con el aniversario luctuoso de Francisco I. Madero.

En la Casa Legislativa de la ciudad de Querétaro, el 5 de febrero de 2008 se inauguró la exposición *Nuestras constituciones documentos mexicanos 1813-1917* que fue exhibida durante ese mes.

1. Servicios de consulta y análisis

Durante enero y febrero de 2008 se atendieron un total de 98 solicitudes de información realizadas por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios. Los temas relevantes fueron impactos presupuestarios por la creación de un instituto descentralizado del IFE para la regulación y evaluación de las plataformas electorales y, por deslindar la readaptación social del sistema penitenciario y crear un instituto exclusivo para tal fin, así como por reformas a la Ley General de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Vida Silvestre, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley de Ayuda Alimentaria para el Trabajador, Ley General de Turismo, Ley de Educación Media Superior Obligatoria, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, entre otras. También se abordó lo referente al Presupuesto de Egresos de la Federación, sectores y ramos específicos en materia económica tales como educación, desarrollo social, pesca, infraestructura pública, entre otros, así como de relaciones comerciales y respecto a aduanas.



2. Difusión: publicaciones, boletines y notas informativas

Con objeto de seguir apoyando el trabajo legislativo de la honorable Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron los siguientes documentos:

Boletines informativos

Inversión extranjera directa	Corresponde al informe de la Secretaría de Economía sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México en el periodo enero-diciembre de 2007. De acuerdo con dicho informe, la inversión extranjera directa reportada durante 2007 fue de 23 mil 230.2 millones de dólares, cifra mayor en 4 mil 5.2 millones de dólares (20.83 por ciento) al monto observado en el mismo periodo de 2006.
Inflación de 0.13 por ciento en la primera quincena de febrero de 2008	El Banco de México dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor de la primera quincena de febrero de 2008. Se espera que continúen las presiones inflacionarias debido a que se mantienen las presiones en los precios de los alimentos procesados y, en especial, de los relacionados con las cotizaciones de los granos y los productos lácteos en los mercados internacionales.
Mercado mundial del petróleo	Oferta mundial de petróleo 1990-2006. La oferta mundial de petróleo creció a una tasa promedio anual de 1.53 por ciento en el periodo 1990-2006, pasando de una oferta total de 66.4 millones de barriles diarios en 1990 a 84.6 millones de barriles en 2006.
Resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de enero de 2008	De los datos observados se infiere que, durante enero pasado, la tasa de desocupación general aumentó con relación a la del año anterior y a la del mes inmediato anterior; dentro de ésta, la de los hombres se incrementó y la de las mujeres se redujo o se mantuvo igual.
Creció 3.79 por ciento el producto interno bruto en el cuarto trimestre de 2007	El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática informó que en el cuarto trimestre de 2007, el producto interno bruto tuvo un incremento de 3.79 por ciento en términos reales con relación a igual periodo de 2006, con este resultado se acumulan 18 trimestres consecutivos de crecimiento.
Perspectivas de la industria energética mundial	Un estudio reciente de <i>Economist Intelligence Unit</i> señala aún con una desaceleración en los requerimientos energéticos de los principales países industriales durante 2008, la demanda global de energía seguirá aumentando a buen ritmo, ya que las economías de rápido crecimiento, encabezadas por China y Medio Oriente seguirán expandiéndose. Se estima que el consumo total crezca 3.6 por ciento en 2008, ligeramente por arriba del 2007.

Aspectos relevantes sobre el plan anual de financiamiento 2008	El gobierno federal pretende seguir con la política de referencias de los bonos a tasa fija, con lo cual aseguraría la tasa a futuro ante posibles fluctuaciones que pudieran presentarse a nivel nacional e internacional; asimismo, se encuentra la emisión de Udibonos en donde el gobierno se ha visto beneficiado debido a la baja inflación de los últimos años, sin embargo, siempre se tiene que tomar en cuenta los posibles choques externos, para lo cual se tienen que ampliar las coberturas sobre los instrumentos financieros utilizados por el gobierno federal.
La actividad industrial en México aumentó 1.3 por ciento en diciembre del 2007	La producción industrial aumentó 1.3 por ciento en términos reales en diciembre de 2007 respecto al mismo mes de 2006, cifra menor a la estimada por los analistas del sector privado, que esperaban un crecimiento de 1.76 por ciento anual debido al debilitamiento del sector manufacturero.
Indicadores de ocupación y empleo del cuarto trimestre de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática presentó los resultados de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondientes al cuarto trimestre de 2007, en el que destaca que la tasa de desocupación durante todo 2007 aumentó. Si bien la generación de empleos formales continúa incrementándose, ésta fue menor a lo observado el año pasado y poco más de la mitad generada fue de carácter eventual.
Encuesta de Evaluación del Mercado Crediticio julio-diciembre de 2007	Durante el cuarto trimestre de 2007 sólo el 25.70 por ciento de las empresas encuestadas señalaron haber obtenido algún tipo de crédito bancario. Esta cifra resultó superior en 2.90 por ciento al registrado en el trimestre anterior y 2.80 puntos porcentuales mayor al observado durante el mismo periodo del 2006 (22.90 por ciento).
Aumentó 6.67 por ciento la inversión fija bruta en noviembre de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer los resultados del indicador mensual de la inversión fija bruta de noviembre de 2007, donde destaca que la formación bruta de capital fijo total registró un incremento de 6.67 por ciento anual, cifra mayor en 0.71 puntos porcentuales al crecimiento observado en ese mismo mes de 2006.
Inflación de 0.46 por ciento en enero de 2008	El índice nacional de precios al consumidor registró una variación mensual de 0.46 por ciento, menor en 0.06 puntos porcentuales a la observada en enero de 2007, según informes del Banco de México.
Índice de confianza del consumidor de enero de 2008	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer que el índice de confianza del consumidor disminuyó 0.77 por ciento anual, caída menor a la observada en el mismo mes del año pasado de 3.10 por ciento.
La economía de Estados Unidos creció 2.2 por ciento en 2007	La economía de Estados Unidos presentó una disminución anualizada de 0.6 por ciento en el cuarto trimestre de 2007, con lo que el crecimiento económico en todo el año fue de 2.2 por ciento, el menor desde 2002, cuando se registró un crecimiento de 1.6 por ciento, según el reporte del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de enero de 2008	La percepción sobre la evolución de la economía, dada a conocer por el Banco de México, registra que el 61 por ciento de los encuestados consideró que la situación económica empeorará en los próximos seis meses, la perspectiva decayó cuando en la encuesta previa era de 42 por ciento; 9 por ciento prevé que la situación mejorará, mientras que en el mes pasado así lo esperaba el 19 por ciento; y el restante 30 por ciento estima que el clima de negocios permanecerá igual, mientras que en la encuesta previa era del 39 por ciento.
Tasa de interés de referencia de Estados Unidos	En la reunión del 30 de enero de 2008, la Reserva Federal de Estados Unidos decidió reducir en 0.50 puntos base la tasa de interés de fondos federales, para ubicarla en 3.00 por ciento; con esta nueva medida, la Reserva Federal realiza su quinto ajuste consecutivo de política monetaria a través de su tasa de interés.
Indicador global de la actividad económica en noviembre de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer que el indicador global de la actividad económica tuvo un crecimiento real de 3.79 por ciento en noviembre de 2007 con respecto al mismo mes del año pasado, cifra menor en 0.63 puntos porcentuales al crecimiento observado en octubre de 2006 y mayor al 2.86 por ciento esperado en promedio por los analistas del sector privado.
Inflación de 0.27 por ciento en la primera quincena de enero de 2008	El índice nacional de precios al consumidor registró una variación quincenal de 0.27 por ciento, cifra menor a la observada de 0.33 por ciento en la misma quincena de 2007, según informes del Banco de México.
Tarifas del sector eléctrico, 2007-2008	En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 se estableció un subsidio a las tarifas eléctricas por 7 mil 800 millones de pesos que reduciría en el mismo monto los ingresos del sector eléctrico para ese ejercicio.
Expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2008	La menor actividad económica durante los últimos meses de 2007, en particular del mercado inmobiliario y la inflación de 4.1 por ciento registrada al cierre de 2007, propiciaron incertidumbre en los mercados originando una liquidación masiva de acciones debido al temor de una recesión en Estados Unidos.
Tasa de interés de referencia de Estados Unidos	En la reunión del pasado 22 de enero, la Reserva Federal de Estados Unidos decidió reducir en 75 puntos base la tasa de interés de fondos federales, para ubicarla en 3.50 por ciento; con esta medida de emergencia, la Reserva Federal realiza su cuarto ajuste consecutivo de política monetaria a través de su tasa de interés, en los últimos cuatro meses.
Escenarios del entorno macroeconómico de México para 2008 ante el panorama mundial	Se estima que la economía mexicana tuvo un crecimiento de 3.00 por ciento en 2007, tasa menor al 4.77 por ciento registrado en 2006 y menor al 3.60 por ciento estimado en los criterios generales de política económica para 2007; este menor nivel de crecimiento se explica por la caída de la demanda externa que se reflejó en una desaceleración de las exportaciones no petroleras a causa de un menor crecimiento económico de Estados Uni-

dos, el cual se ha visto afectado por los problemas crediticios en su mercado hipotecario de menor calidad y al deterioro de su balance fiscal, aún cuando la economía mexicana se vio impulsada principalmente por la demanda interna, el flujo de las remesas familiares, el crédito al consumo y la inversión, el elevado precio del petróleo y la inversión extranjera directa, no obstante de que esta última desaceleró su ritmo de crecimiento.

La inflación en Estados Unidos se incrementó en 4.1 por ciento, la más alta desde 1990

El índice de precios al consumidor de Estados Unidos tuvo un incremento anualizado de 4.1 por ciento en diciembre de 2007. No obstante que la tasa mensual de inflación fue de 0.3 por ciento, inferior al 0.8 por ciento observado en noviembre, el resultado acumulado de la inflación fue el mayor desde 1990 cuando se alcanzó una tasa anual de 6.25 por ciento. A su vez, el incremento de 4.1 por ciento fue mayor en 1.6 puntos porcentuales al observado en 2006.

Desempleo del 3.40 por ciento en diciembre de 2007

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de diciembre, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la tasa de desocupación de diciembre del año anterior fue de 3.40 por ciento, lo que significó que por cada 10 mil personas de la población económicamente activa hay 340 personas mayores de 14 años desocupadas; dicha tasa fue menor al 3.47 por ciento observada en el mismo mes de 2006 y 3.54 por ciento esperada por los analistas del mercado encuestados previamente por Reuters.

Crece 0.8 por ciento la actividad industrial en México en noviembre de 2007

La producción industrial creció 0.8 por ciento en términos reales en noviembre de 2007 respecto al mismo mes de 2006, cifra menor a la estimada por los analistas del sector privado, que esperaban un crecimiento de 2.67 por ciento anual.

Cálculos y calendarización de los ramos 28 y 33 para 2008

Comentarios al decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y al Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2008, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 participaciones a entidades federativas y municipios, y 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

Indicador global de la actividad económica en octubre de 2007

El indicador global de la actividad económica tuvo un crecimiento real de 4.73 por ciento en octubre de 2007 con respecto al mismo mes del año pasado, cifra menor en 0.36 puntos porcentuales al crecimiento observado en octubre de 2006 y mayor al 3.28 por ciento esperado en promedio por los analistas del sector privado. Lo anterior según información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Aumentó 8.26 por ciento la inversión fija bruta en octubre de 2007

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la formación bruta de capital fijo total (inversión), registró un incremento de 8.26 por ciento anual, cifra menor en 5.40 puntos porcentuales al crecimiento observado en octubre de 2006.

Índice de confianza del consumidor de diciembre de 2007	El índice de confianza del consumidor disminuyó 3.68 por ciento anual, mientras que en el mismo mes del año pasado tuvo un crecimiento de 1.34 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Las finanzas públicas y la deuda pública a octubre de 2007	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que al cierre de octubre de 2007, el sector público acumuló un amplio superávit de 188 mil 506.1 millones de pesos, monto 521.5 por ciento superior al estimado para los ocho primeros meses del año (30 mil 328.5 millones de pesos), con base en los calendarios de ingreso y gasto del sector público para 2007.
Inflación de 0.41 por ciento en diciembre de 2007	El Banco de México informó que el índice nacional de precios al consumidor registró una variación mensual de 0.41 por ciento, menor en 0.17 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2006.

Notas informativas

Ingresos petroleros 2008	En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2008, se estima que la federación recaudará ingresos por 2 billones 545 mil 450.2 millones de pesos, de los cuales el 34.0 por ciento serán ingresos derivados de la actividad petrolera.
	De acuerdo a la LIF 2008, los ingresos petroleros se ubicarán en 865 mil 559.0 millones de pesos de los cuales 520 mil 916.1 millones corresponden a ingresos del gobierno federal y los restantes 334 mil 642.9 millones de pesos a ingresos propios de la paraestatal.
Efecto de la reforma fiscal en el reparto de los recursos a las entidades federativas	En el 2007 se aprobó un paquete de reformas fiscales, aplicables para 2008, que tienen efectos tanto en los ingresos tributarios como en el gasto del sector público. Si bien la discusión se centró en la parte impositiva, el gasto tuvo modificaciones con relación al federalismo fiscal, es decir, la coordinación del sistema fiscal de la federación con el de los distintos órdenes de gobierno (federación, entidades federativas y municipios) para establecer la distribución y participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales, derivado de la cesión de potestades tributarias al gobierno federal.
Impuesto empresarial a tasa única IETU	Con objeto de incrementar los ingresos tributarios para los próximos años, el Ejecutivo federal propuso un nuevo impuesto llamado contribución empresarial a tasa única, con la que se pretendía que los contribuyentes que percibieran ingresos por actividad empresarial, prestación de servicios o arrendamiento de bienes; pagaran sobre un sistema de base amplia y con mínimas exenciones, con una tasa progresiva del 16 por ciento aplicable en el 2008 y del 19 por ciento a partir del 2009. Sin embargo, el Congreso de la Unión para mantener la competitividad de la economía realizó una serie de modificaciones, a la iniciativa del Ejecutivo, tendientes a suavizar los efectos en los distintos sectores económicos, surgiendo así la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Ingresos tributarios no petroleros 2008	La LIF 2008 estima ingresos por 2 billones 545 mil 450.2 millones de pesos, que en términos del PIB representan el 24.2 por ciento.
	Del total de los ingresos presupuestarios para el 2008, se estima que el 47.5 por ciento sea derivado de impuestos, 34.0 por ciento provenga de ingresos petroleros, 16.3 por ciento lo aporten los ingresos propios de organismos y empresas y el restante 2.2 por ciento lo integren los ingresos no tributarios. Para el 2008, los ingresos tributarios se ubican en 1 billón 208 mil 536.4 millones de pesos equivalente al 47.5 por ciento del total de ingresos presupuestarios.
Ley de Ingresos de la Federación 2008	La propuesta del Ejecutivo federal de LIF, para 2008, estimaba obtener un total de 2 billones 392 mil 917.6 millones de pesos por concepto de ingresos presupuestales, 3.3 por ciento más en términos reales respecto a la LIF del 2007.
	La LIF aprobada por el Congreso de la Unión estima un crecimiento de 9.9 por ciento en términos reales equivalente a 2 billones 545 mil 450.2 millones de pesos, que en términos del PIB representa el 24.2 por ciento; es decir, 152 mil 532.6 millones de pesos más respecto a la iniciativa del Ejecutivo; de los cuales 134 mil 805.9 provienen de ingresos tributarios no petroleros y 26 mil 233.5 millones de pesos de origen petrolero.
Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura	El artículo primero del Decreto por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) lo define como “un vehículo de coordinación de la administración pública federal para la inversión en infraestructura en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, que auxiliará en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica, de acuerdo a los programas y recursos presupuestados correspondientes.”
Comunicación social y publicidad de los poderes y entes autónomos en el Presupuesto de Egresos de 2008	Los recursos que ejercerán en comunicación social y publicidad los poderes y entes autónomos en el ejercicio fiscal de 2008 ascienden a 182.1 millones de pesos, monto que en términos reales significa una disminución de 26.3 por ciento con relación a lo aprobado en 2007. Esta caída, por orden de importancia, afecta al Poder Legislativo con 36.2 por ciento menos de lo aprobado un año antes, al Instituto Federal Electoral con 32.6 por ciento y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que registra una disminución del 6 por ciento. Sólo el Poder Judicial refleja un incremento de 29.6 por ciento con respecto a lo aprobado en el 2007.
Ahorro adicional en el gasto corriente de las dependencias y entidades al cierre de 2007	En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 que establece que “las dependencias y entidades deben reportar a la Cámara de Diputados a través de los informes trimestrales, las acciones adoptadas y los ahorros adicionales generados”, se dio a conocer en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del cuarto trimestre del 2007, los ahorros adicionales generados en el gasto corriente al cierre del año.

En dicho reporte se registró un ahorro adicional que asciende a mil 214.8 millones de pesos, en el periodo de enero a diciembre, de los cuales el 23.8 por ciento se generó en servicios personales, el 21.2 por ciento en materiales y suministros y el 55.0 por ciento restante en servicios generales.

Calendario de presupuesto autorizado del sector público presupuestario para el ejercicio fiscal de 2008

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 23, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22, fracción VIII, inciso a, subinciso IIII, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, y 62, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base a las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer los calendarios de presupuesto autorizados de las dependencias y entidades de control presupuestario directo de la administración pública federal, mismos que en el transcurso del mes de enero se publicaron en el Diario Oficial de la Federación.

El programa de compras del gobierno federal en cadenas productivas 2008

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Ejecutivo federal propone una política integral de apoyo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas que contribuya a su creación, desarrollo y consolidación.

Documentos

- Análisis a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública (al cuarto trimestre de 2007) CEFP/010/2008
- Distribución del ingreso y desigualdad en México: un análisis sobre la ENIGH 2000 – 2006. CEFP/009/2008
- Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008. Comparativo por unidad responsable del gobierno federal, 2007 – 2008. CEFP/008/2008
- Comentarios al informe sobre la inflación octubre-diciembre 2007 y programa monetario para 2008 del Banco de México. CEFP/007/2008
- Compromisos del Poder Ejecutivo frente al Legislativo en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 (clasificados por temas). CEFP/006/2008
- Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008. Gasto de las delegaciones federales desglosado por entidades federativas, dependencias y programas. CEFP/005/2008

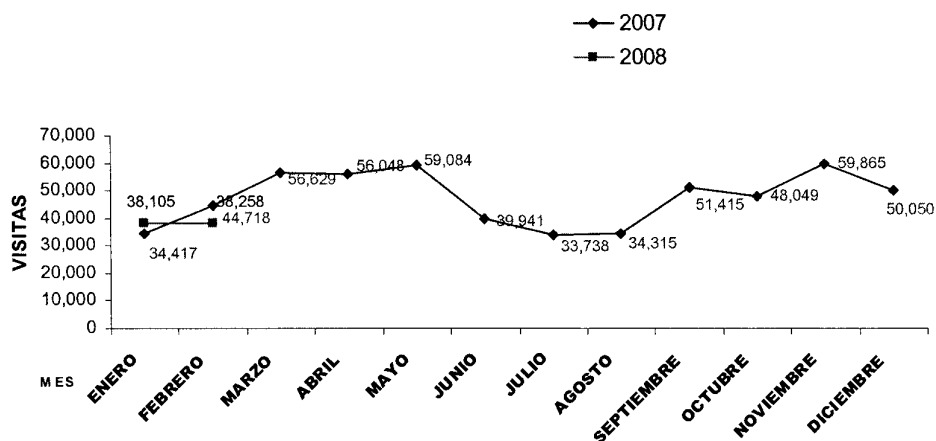
- Comentarios al informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del IMSS al cierre del tercer trimestre de 2007. CEFP/004/2008
- Compromisos del Ejecutivo Federal establecidos con la honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008. CEFP/003/2008
- Información estadística de los principales cultivos de granos y oleaginosas, 1995-2007. cefp/002/2008
- Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007-2008. Comparativo del gasto identificado para infraestructura desglosado por sectores y por entidades federativas. CEFP/001/2008

3. Vinculación institucional

- Elaboración y revisión del proyecto de convenio UNAM-IPN-CEFP.
- Participación en el vigésimo *Seminario regional de política fiscal*, organizado por la Cepal y celebrado en Santiago de Chile.

-
- Plática con el doctor Juan Pardinas, del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco).
 - Preparación del programa del *Coloquio internacional sobre finanzas públicas*.
 - Elaboración y revisión proyecto Banco Mundial evaluación del desempeño.
 - Reunión con especialistas de la Coparmex.
 - Difusión del Premio Nacional de Finanzas Públicas a través del Canal del Congreso y en radio.
 - Organización de la ponencia *Panorama actual de la economía global* dictada por Leo Abruzzese, jefe de análisis de Estados Unidos del Economist Intelligence Unit, celebrada en el marco del *Foro permanente de finanzas públicas* que realizan el Comité del Centro de Estudios de Finanzas Públicas y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
 - Reunión con el contador público Gabriel González Ramírez, director general de Programación, Presupuesto y Contabilidad, en materia de evaluación del desempeño.
 - Reunión con funcionarios del INEGI.
 - Distribución del disco compacto base de datos Excel del PEF 2008.
 - Asistencia al curso *Sistema de evaluación del desempeño* convocado por la Secretaría General y la Dirección General de Recursos Humanos.
 - Elaboración y entrega programa operativo anual 2008 y versión preliminar de programa de trabajo 2008.
 - Asistencia a reunión de la Comisión Sur-Sureste.
 - Difusión del Premio Nacional de Finanzas Públicas en campaña de radio y periódicos así como la recepción de los trabajos para el mismo.
 - Integración de análisis de informe trimestral de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Asistencia a reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en materia de Cuenta Pública.
 - Asistencia a reunión de la Secretaría de Servicios Parlamentarios en materia del convenio con el Banco Mundial.
 - Reunión con asesores de diputados y senadores en materia de revisión de impactos presupuestarios.
 - Asistencia a la reunión del informe del CEFP ante el comité del mismo centro.
 - Reunión con la Comisión de Economía en la comparecencia del secretario de Economía Eduardo Sojo.
 - Asistencia al foro *El aborro de los mexicanos ante la inestabilidad financiera internacional*.
 - Asistencia al *Foro sobre desarrollo metropolitano*.
 - Asistencia al foro organizado por CCEAMEG en materia de presupuestos pro equidad y género.
 - Asistencia al foro *El derecho a la alimentación de los trabajadores*.
 - Asistencia a la reunión de la Comisión de Presupuesto con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4. Visitas virtuales a la página electrónica del centro**
- Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y datos que se ofrecen en ella al público en general.
- El sistema de registro del portal oficial del centro observó 38 mil 258 visitas durante febrero del año en curso.

COMPARATIVO GRÁFICO DE LAS VISITAS AL PORTAL DEL CEFP 2007 VS 2008



• Asimismo, se muestran los 10 primeros de un total de 30 países con mayor afluencia de accesos, durante los meses de enero y febrero de 2008 al portal del CEFP, como se muestra en la siguiente tabla:

Número	País	Accesos
1	México	146 mil 687
2	Colombia	4 mil 511
3	Perú	653
4	Guatemala	590
5	República Dominicana	484
6	Argentina	458
7	España	412
8	Ecuador	217
9	Venezuela	204
10	Chile	113

• Las publicaciones más consultadas durante enero y febrero de 2008, son las que a continuación se presentan:

Número	Publicaciones	Total de consultas
1	<i>El ingreso tributario en México</i>	6 mil 954
2	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. Comparativo por unidad responsable del gobierno federal 2007-2008	5 mil 775
3	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	4 mil 233



Durante enero y febrero, el CEDIP prosiguió sus labores en los tres ramos de sus atribuciones, que abarcan la producción editorial con base en las investigaciones jurídico-parlamentarias de fondo, la elaboración de estudios y el desahogo de consultas a petición de los diputados en lo individual o a través de las comisiones y comités, además de la atención preponderante a las tareas encomendadas por el comité de su adscripción y por los subcomités establecidos de manera complementaria.

1. Actividad editorial

• Se cuenta con trabajos de investigación concluidos del programa de trabajo 2007, siendo los siguientes:

- Homologación de las fechas de elección locales con las federales.
- Preservación de la biodiversidad. Aspectos jurídicos.
- Observaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Los procedimientos constitucionales del Congreso.
- Reección de legisladores y disminución de su número.
- Facultad de iniciativa; alcances y límites.

• Como es costumbre, se ha previsto la inclusión de estos trabajos de investigación en las revistas del CEDIP: quórum legislativo, folletos temáticos y expediente parlamentario, junto con los trabajos correspondientes al primer trimestre del año 2008.

• Cabe aclarar que, de los temas originalmente contemplados para esta etapa, reducción del financiamiento público a los partidos políticos, regulación de las precampañas y contratación de tiempos en medios electrónicos, atención y protección a las víctimas u ofendidos del delito y posible reforma constitucional

en materia de participación ciudadana, fue cancelada la impresión de los dos primeros, al haberse incluido sus contenidos en la iniciativa presentada por el presidente del Comité del CEDIP y un grupo de legisladores, precisamente planteando la reforma de los artículos 41, 42, 43, 44, 47, 48, 177 y 182-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión. De igual manera, atendiendo la instrucción del Comité del CEDIP, un grupo de investigadores se abocó al análisis de 415 iniciativas y minutas en materia electoral, elaborándose al efecto 777 fichas de clasificación, lo que motivó la cancelación de los dos trabajos restantes, al establecerse como prioridad el desahogo de dicho tema de la agenda legislativa.

• En relación al compromiso programático del primer trimestre del programa de investigaciones del ejercicio 2008, se encuentran en proceso de elaboración los trabajos:

- El gabinete sombra.
- Control constitucional por el Poder Judicial.
- La responsabilidad de los servidores públicos y patrimonial del Estado: el caso del presidente de la república.
- Candidaturas independientes.
- El control legislativo del ejercicio del presupuesto federal.
- La pensión presidencial.
- Evaluación y capacitación del magisterio conforme a la responsabilidad educativa a cargo del Estado.
- Reforma laboral.
- Evaluación y certificación de las instituciones privadas de enseñanza superior en México.
- Reforma del Estado.
- Responsabilidad social del Estado mexicano.
- Zonas conurbadas.

2. Estudios y consultas

- En este rubro, suman 18 los asuntos más relevantes atendidos durante enero y febrero, que dieron origen a la elaboración de los análisis y estudios técnico-jurídicos requeridos, en cumplimiento a la responsabilidad que el marco legal que norma la actuación del CEDIP le señala, para apoyar la labor legislativa y las actividades administrativas de la Cámara de Diputados.

- Los temas que en conjunto comprenden los asuntos citados, son los siguientes:

- Penalización de conductas en relación a la inducción al aborto, artículo 330 del Código Penal Federal.

- Estudio en torno a la creación y constitución de una organización denominada “Parlamento mexicano en Estados Unidos” y, propuesta de modificación a la Ley Electoral para que se incluyan 10 diputaciones federales plurinominales y dos senadurías para migrantes, mediante la creación de una sexta circunscripción electoral en Estados Unidos.

- Integración del Consejo General del IFE y elección escalonada de sus integrantes.

- Información y análisis sobre la reforma laboral.

- Análisis del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

- Opinión sobre la convocatoria a emitir por la Junta de Coordinación Política, con la finalidad de elegir al segundo grupo de (tres) consejeros del IFE que tomarán posesión el 15 de agosto del 2008, de acuerdo con el mandato derivado del artículo 4o. transitorio constitucional.

- Ley Federal del Trabajo, en particular sobre intención de reforma al artículo 48.

- Federalismo en la reforma del Estado.

- La vivienda en México y la ley de la materia.

- Viabilidad jurídica del proyecto de Ley General

de Turismo.

- El servicio profesional de carrera en la Cámara de Diputados.

- Estudio sobre posible homologación de colores y tipos de letra en señalamientos y uniformes policíacos, y mobiliario urbano en relación con propaganda de partidos políticos.

- Vigencia del estatuto de la organización técnica y administrativa y del servicio de carrera de la Cámara de Diputados.

- Posibilidad de uniformar la contabilidad gubernamental a nivel nacional.

- Estudio de derecho comparado en Latinoamérica de los proveedores de gobierno.

3. Actividades con el comité legislativo del CEDIP

- En materia de las actividades encomendadas por el comité legislativo del CEDIP que preside el diputado Alfredo Ríos Camarena y de los siete subcomités establecidos para el estudio y en su caso la elaboración de diferentes iniciativas legislativas, durante enero y febrero se continuó con los trabajos programados mediante la celebración de diferentes reuniones entre los legisladores participantes y sus asesores, con la Secretaría Técnica del Comité y la Dirección General del CEDIP con el conjunto de sus investigadores.

- Con fecha 21 de febrero se celebró la octava sesión del Comité del CEDIP en la que su presidente, Alfredo Ríos Camarena, presentó un informe de actividades ante los miembros del comité e invitados; presentó al nuevo titular del CEDIP y anunció algunas actividades a realizarse próximamente.

4. Foros y encuentros

- Bajo los auspicios del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el martes 29 y miércoles 30 de enero tuvo lugar el curso *La importancia de la argumentación jurídica en la oralidad*, impartido por doctor Ernesto Galindo Sifuentes, dirigido a legisladores, investigadores, ase-

sores, estudiantes y público en general, interesado en temas jurídicos.

- El 13 de febrero, bajo los mismos auspicios, tuvo lugar la presentación del libro *Derecho administrativo*, de la autoría del diputado Jorge Mario Lescieur Talavera; al efecto, participaron como comentaristas de la obra los diputados César Camacho Quiroz, Felipe Borrego Estrada; el doctor Luis Malpica de Lamadrid, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y fungiendo como moderador el doctor Onosandro Trejo Cerda, director general del CEDIP, en representación del presidente del comité, diputado Alfredo Ríos Camarena, quien cumplía una comisión de la honorable Cámara de Diputados ante el Parlamento ruso.

- Finalmente, el 27 de febrero se llevó a cabo la mesa redonda con el tema *El control parlamentario*, con la participación como ponentes del diputado Samuel Palma César, el doctor Daniel Márquez Gómez y el maestro Juan Carlos Cervantes Gómez, actuando como moderador el diputado Alfredo Ríos Camarena.

- A las actividades apuntadas acudieron también diputados, funcionarios, secretarios técnicos, investigadores, asesores y personal en general de esta Cámara de Diputados, estudiosos de los temas parlamentarios, invitados externos y representantes de los medios de comunicación social, llevándose a cabo en las instalaciones del Palacio Legislativo federal.



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE OPINIÓN PÚBLICA**

Durante los primeros dos meses de 2008, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública ha realizado diversas actividades de investigación. Se llevaron a cabo tres investigaciones que fueron presentadas en mesas de discusión y análisis, y un *Reporte CESOP*, nuestra revista temática con periodicidad mensual, los cuales se detallan a continuación.

1. Investigación y apoyo legislativo

Mesa de discusión y análisis 1. Justicia distributiva: qué distribuir cuando se tiene por objetivo la justicia social (6 de febrero)

- En la mesa de discusión y análisis número 1, el doctor Francisco Sales Heredia, director de Estudios Sociales del CESOP presentó el trabajo titulado *¿Qué distribuir si nuestro objetivo es la justicia social?*

- El documento del doctor Sales Heredia tuvo como objetivo reflexionar sobre la equidad y la justicia social planteándose dos preguntas que fueron la guía de su trabajo: primera, ¿cómo debemos distribuir los recursos producto de la cooperación social entre los ciudadanos iguales ante la ley?, y la segunda, ¿qué debemos distribuir cuando el objetivo es la justicia social?

- Concluyó su exposición en forma optimista, afirmando que es posible respetar los derechos de todos los ciudadanos, dando prioridad, aunque no absoluta a los que no han alcanzado un grado de autosuficiencia relativa y propiciar un aumento de recursos en los demás ciudadanos que les permita desarrollar un plan de vida razonable.

- Por su parte el doctor Luis Barrón del Centro de Investigación y Docencia Económicas presentó el trabajo *Los objetivos distributivos en la conformación del México moderno*. La exposición se centró en la evolución de los derechos sociales en las diferentes constituciones y la influencia que ejercieron en su consolidación los diferentes movimientos sociales del país.

Mesa de discusión y análisis 2. La reforma del Poder Judicial en el marco de la reforma del Estado (13 de febrero)

- En el marco de la segunda mesa de discusión y análisis, el seminario contó con la intervención del licenciado Miguel Rivera Lerma, asesor de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y del licenciado José de Jesús González Rodríguez, investigador del CESOP.
- La participación del licenciado Rivera Lerma se enfocó a examinar la evolución del Poder Judicial mexicano, analizando las características de su estructura y sus atribuciones, lo anterior frente al actual proceso de reformas constitucionales en materia penal y dentro del contexto de las diferentes propuestas legislativas que diputados y grupos parlamentarios han presentado sobre el Poder Judicial.
- En su oportunidad, el licenciado José de Jesús González Rodríguez examinó algunos aspectos relativos a una eventual reforma a la judicatura nacional, partiendo del proceso consultivo organizado por el Poder Legislativo y revisando los planteamientos de tres instituciones –Transparencia Internacional, el Instituto Mexicano para la Competitividad y la Suprema Corte de Justicia de la Nación–, que se han abocado a la elaboración de propuestas y diagnósticos sobre el tema.

Mesa de discusión y análisis 3. La opinión pública y el debate legislativo. Desafíos y oportunidades del trabajo legislativo en el espacio público y la cultura política (20 de febrero)

- En la tercera mesa de discusión el investigador Efrén Arellano Trejo afirmó que una tarea pendiente de la consolidación de la democracia en México es ampliar y fortalecer la cultura democrática entre la población. Mostró los resultados de una encuesta de este centro de estudios, según los cuales aunque la mayoría desconoce las principales funciones y atribuciones de la Cámara de Diputados, también considera que esta Cámara es importante (60 por ciento así lo consideró); que la democracia no funciona sin diputados (55 por ciento) y que debe ser un contrapeso eficiente para vigilar al Ejecutivo.

• Por su parte Octavio Islas, director de la cátedra de comunicación estratégica y cibercultura del Tecnológico de Monterrey, campus estado de México, expresó su acuerdo con el documento expuesto por el CESOP y coincidió en que es necesario que el Poder Legislativo difunda con mayor persistencia el trabajo que realiza y que promueva la importancia que tiene en la consolidación de la democracia mexicana. En particular, expuso la necesidad de fortalecer e innovar en la difusión realizada a través de las nuevas tecnologías, las cuales –dijo– tienen la virtud de llegar con mayor facilidad a los jóvenes y de estar disponibles en cualquier momento y casi en cualquier lugar.

• Finalmente, Fernando Sánchez Mejorada, director general Editorial y de Imagen de la Cámara de Diputados, habló de las características generales de la campaña que la Cámara de Diputados tiene al aire. Ofreció a la audiencia una explicación de la importancia que tienen los acuerdos en la vida cotidiana y en la segunda etapa mostró a la actual legislatura como una institución con capacidad para generar acuerdos. Sin embargo, insistió en que un mayor impacto de la difusión implica una mayor coordinación y permanencia de los encargados de la comunicación del Poder Legislativo, lo cual actualmente no existe.

2. Reporte CESOP

Es una publicación mensual con artículos elaborados por los investigadores sobre un tema específico de interés para los legisladores.

Reporte CESOP número 1. **Calidad de vida** (27 de febrero)

• En el marco del primer *Reporte CESOP* del presente año, el doctor Francisco Sales, director de Estudios Sociales, mencionó que el objetivo del reporte de este mes fue indagar acerca de uno de los factores que determinan la calidad de vida de los ciudadanos: la economía y la percepción de estabilidad económica; y presentó una descripción muy general de cada uno de los artículos que integran el volumen.

• Por su parte, Efrén Arellano Trejo, investigador del CESOP, presentó las principales tendencias de opinión en torno a las percepciones sobre la economía. En su opinión, desde 2003 los mexicanos estaban

percibiendo un mejor desempeño de su economía familiar y del país. Sin embargo, de acuerdo con los datos expuestos, dicha mejoría se detuvo y desde 2006 ha estado decreciendo el nivel de satisfacción que tienen los mexicanos, tanto en su evaluación del pasado reciente como en sus expectativas respecto del comportamiento futuro de la economía.

Finalmente el doctor Gabriel Mendoza Richard, profesor investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentó un breve pero sustantivo diagnóstico sobre la posible recesión económica de la economía de Estados Unidos y sus repercusiones en la economía mexicana.

3. Foros de actualización

Los retos del municipio en el sistema federal mexicano (15 y 29 de febrero, en las ciudades de Oaxaca y Durango)

- En coordinación con la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo se llevaron a cabo los foros regionales *Los retos del municipio en el sistema federal mexicano* en las ciudades de Oaxaca y Durango, el 15 y 29 de febrero, respectivamente.

- El foro regional *Los retos del municipio en el sistema federal mexicano*, realizado en la Casa de la Ciudad de la capital oaxaqueña, contó con la participación de diversos funcionarios locales entre los que destacaron: el presidente municipal de Oaxaca, José Antonio Hernández Fraguas y el titular del Poder Ejecutivo estatal, Ulises Ruiz Ortiz; así como del presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, Omar Fayad Meneses, y de autoridades municipales de más de 15 estados del país.

- El objetivo general del foro fue llevar a cabo la discusión sobre un nuevo sistema federal como respuesta a los reclamos de estados y municipios para eliminar el centralismo, la inequidad social, política y económica, además de una lucha persistente en demanda de mayor autonomía y recursos para los gobiernos locales. En este foro se consideró necesario también que las funciones que se trasladan a las entidades deben ir acompañadas de recursos suficientes para ejecutar diversas acciones sociales y rediseñar las estructuras federales.

- De esta forma el foro regional ayudó a crear espacios de discusión y análisis que fomentaron un diálogo directo para conocer las exigencias de la ciudadanía, y lograr una concertación política del federalismo y municipalismo. En este foro se propuso una amplia revisión y redistribución de los recursos que la federación otorga a los estados y municipios, así como propiciar una mayor participación de las entidades federativas y los ayuntamientos en la planeación del desarrollo nacional.

- En aras de recopilar el mayor número de propuestas y conocer las necesidades de la ciudadanía en materia de federalismo se desarrollaron tres mesas temáticas, con los siguientes ejes:

Mesa 1. Municipio libre

- Límites y alcances de la reforma municipal.
- Reformas al sistema electoral municipal (modificar las bases de elección e integración del ayuntamiento, eliminar la prohibición de la reelección inmediata de presidentes municipales, etcétera).
- Facultades reglamentarias del municipio.
- Intermunicipalismo.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Mayor representatividad de los municipios es las decisiones estatales.
- El fortalecimiento de la vida municipal.

Mesa 2. Relaciones intergubernamentales en el sistema federal

- Los convenios del desarrollo social.
- La inversión pública, subsidios y el crédito.
- Mejorar los programas para la superación de la pobreza.
- Unificación de la contabilidad gubernamental.

Mesa 3. Prospectiva sobre el fortalecimiento del federalismo político mexicano

- La distribución de competencias y responsabilidades.
- Descentralización y federalización de funciones.
- La reforma del gobierno y la administración.
- Colaboración real de los tres órdenes de gobierno en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Participación real de los gobiernos estatales y municipales en el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Participación ciudadana.
- El Ramo 33 ¿igualdad o equidad?



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

1. Apoyo a comisiones y grupos parlamentarios

• Se dio respuesta a las solicitudes de información y apoyo respecto a las implicaciones de la eliminación de las últimas barreras arancelarias a la importación de maíz, frijol, leche en polvo y azúcar, requerimientos que tuvieron mayor frecuencia en el mes de enero. Al respecto, la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Rurales atendió de manera particular a la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del TLCAN, así como al Grupo de Trabajo encargado de evaluar los impactos del TLCAN sobre el sector agropecuario, conformado por legisladores de ambas Cámaras. Entre otras acciones se distribuyeron los siguientes estudios sobre los efectos de la apertura comercial y las alternativas de defensa jurídica del sector agropecuario.

– Estudio efectos de la apertura comercial y desregulación en el sector agropecuario.

– Alternativas de defensa jurídica del sector agropecuario en el marco de la OMC y el TLCAN.

– Elementos jurídicos para una posible controversia comercial en contra del maíz procedente de Estados Unidos.

– Elementos técnico económicos para una posible controversia comercial en contra del maíz procedente de Estados Unidos.

– Reseña de estudios externos en materia de apertura comercial del sector agropecuario.

<http://www.cedrssa.gob.mx/default.asp?idnot=43>

• Se brindó apoyo a la Comisión de Pesca en la organización del seminario *La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables: principales aportaciones, sus alcances y la adecuación de las legislaciones locales en materia pesquera*, llevado a cabo el 17 de enero en la Cámara de Diputados, así como en otros requerimientos de actualización en temas pesqueros.

- Se brindó apoyo a legisladores de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados para analizar la reforma al artículo 27 constitucional, relativo a territorios indígenas.

- Se atendió la solicitud de integrantes de la Comisión de Medio Ambiente con información sobre medio ambiente y el TLCAN.

2. Investigaciones

- Se elaboró el documento *Legislación para el desarrollo rural: una visión de conjunto* en el que se incluye sección acerca de la historia de la legislación agraria.

- La publicación de las nuevas reglas de operación del programa especial concurrente fue otro aspecto en el que los legisladores requirieron la colaboración del CEDRSSA. Sobre este particular, se elaboraron los siguientes documentos:

- Guía indicativa de las últimas publicaciones en el Diario Oficial de la Federación o anteproyectos sujetos a dictamen de Cofemer.

- Presupuesto y reglas de operación del PEC 2008. Principales cambios.

<http://www.cedrssa.gob.mx/default.asp?id=211>

- Entre los principales resultados del último documento, se destacan los siguientes:

- Las reglas de operación de la gran mayoría de los programas del PEC sujetas a este requisito, fueron publicadas en la última semana de 2007, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En total se han publicado 39 componentes, de las cuales tres no están contempladas en el PEC aunque su cobertura es eminentemente rural (Sicalidad, Fondo Pyme y PAZAP). Se tiene un registro de 52 instrumentos normativos, registrados en el siguiente cuadro:

PUBLICACIONES EN EL DOF DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PEC ^{*/}

DEPENDENCIA	Reglas de Op. Publicadas ^{*/}	Número de componentes		
		Que debe abordar ^{**/}	Abordados	Pendientes
SHCP 1/	5	5	5	0
SAGARPA	2	8	8	0
SCT (-1) 2/	1	1	1	0
ECONOMIA	4	5	4	1
SEP (-1) 3/	7	7	7	0
SSA	3	3	3	0
STPS	1	2	2	0
SRA	3	3	3	0
SEMARNAT (-1) 2/	4	11	7	4
IMSS	1	1	1	0
SEDESOL 4/	11	11	11	0
TOTALES	42	57	52	5

^{*/} AL 31 de enero de 2008

^{*/} Según el Anexo 17 del Decreto del PEF

1/ Incluye CONADEPI

2/ No se contabilizan las RO del PET, pues fueron publicadas por SEDESOL.

3/ No se contabilizan las RO de Oportunidades, que incluye el componente de Educación, pues fueron publicadas por SEDESOL.

4/ Se incluyen las RO del Programa de Apoyo en Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP), en tanto que sus recursos se destinarán básicamente a zonas rurales. Sin embargo, no es parte del PEC.

• De forma continua se mantiene actualizado el Sistema de Seguimiento Programático y Presupuestal del Programa Especial Concurrente (Sispppec) y sus tres bases de datos: seguimiento al trabajo legislativo, evaluación programática y análisis y seguimiento presupuestal. Este sistema, cuya construcción se inició en 2005, además de que constituye una herramienta básica para las investigaciones, permite ofrecer a legisladores y sus asesores, la siguiente información oficial:

– Reportes mensuales de las publicaciones de reglas de operación, lineamientos operativos y convenios de coordinación y anexos de ejecución.

– Avances físicos y financieros.

– Resultados de las evaluaciones externas.

– Seguimiento al trabajo legislativo del Congreso de la Unión, en materia rural.

• Esta base de datos del CEDRSSA inicia así:

*/ Este Sistema tiene como fuente principal, la información disponible a través de Internet y de los informes que la Comisión de Hacienda y Crédito Público proporciona al CEDRSSA.

- Se concluyó el cierre del calendario de avances en el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas relativas al PEC establecidas al Ejecutivo Federal. Dicho documento, disponible en versión electrónica, muestra el grado en el que el Ejecutivo Federal atiende lo dispuesto en el decreto de PEF 2007, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales, para el ejercicio fiscal 2007.



- En cuanto al de seguimiento al proceso legislativo en materia rural, además del que se realiza de manera permanente para la base de datos del Sispppec, en enero se concluyeron los siguientes documentos:

- Principales elementos de los proyectos legislativos dirigidos a modificar los fundamentos del marco jurídico vigente para el sector rural pendientes de aprobación o dictamen.

- Reporte estadístico de los asuntos presentados durante el primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura del Congreso de la Unión (1 de septiembre a 15 de diciembre).

- Se ha dado seguimiento a la conformación del sistema de evaluación del desempeño que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacenda-

ria y que el Ejecutivo federal empezó a desarrollar en marzo de 2007. Al respecto, se cuenta con el reporte de las acciones emprendidas al mes de diciembre, por las distintas dependencias y entidades del sector público federal, para cumplir con lo establecido en los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal (SHCP, SFP, Coneval).

- Se elaboró el protocolo sobre *Alcances y límites del índice de desarrollo ganadero bovino*.

- Se elaboró el reporte rural de coyuntura, que contempla información seleccionada tanto nacional como internacional.

- Se concluyó el análisis prospectivo del Capítulo Agropecuario del TLCAN.

- Se elaboró documento *Análisis del impacto del incremento del precio de la gasolina y el diesel en el precio de los bienes y servicios de la canasta básica mexicana* por la Dirección de Rentabilidad y Competitividad.

- También se elaboraron las siguientes notas técnicas:

- Estadísticas de exportación sobre jugo de naranja y desgravación arancelaria, 1994-2007.

- Nota informativa sobre antecedentes y seguimiento al proceso de implementación del VIII Censo Nacional Agropecuario, derivada de la reunión efectuada con el doctor Gilberto Calvillo Vives, presidente del INEGI.

- Incorporación de incentivos económicos dentro del marco legal y los programas públicos que intervienen en el ciclo del agua.

- Se elaboró un resumen ejecutivo de la investigación *Análisis a las disposiciones que regulan las actividades de los profesionistas con los productores agropecuarios* y se dio seguimiento a las iniciativas turnadas a la Comisión de Agricultura durante las legislaturas LVII hasta la LX, inclusive, a solicitud de legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

3. Foros, conferencias y reuniones

- Se llevaron a cabo sesiones del *Taller interno sobre metodologías de evaluación de programas* y presentación de la participación del CEDRSSA en el *Taller sobre el derecho a la alimentación*, convocado por la FAO.
- Participación de investigadores del CEDRSSA en conferencias dictadas en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, con los temas: “Nueva ruralidad” y “Metodología de la investigación en desarrollo rural”.
- Se asistió a la comparecencia del ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, secretario de SAGARPA, efectuada ante comisiones del sector rural de la Cámara de Diputados el 20 de enero.
- Se asistió a reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, en la que participaron los directores generales de la Comisión Nacional del Agua y Comisión Federal de Electricidad, para tratar los temas relacionados con la atención a la problemática de inundaciones ocurridas en Tabasco.
- Se asistió a reunión que las organizaciones campesinas y obreras sostuvieron con la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, para entregar a la diputada Zavaleta Salgado un documento unitario para considerarse en la agenda legislativa.
- Se asistió en apoyo a la Comisión de Desarrollo Rural, a la ciudad de Uruapan, Michoacán, al evento organizado por el diputado federal Jaime Hernández Manzanares, con el propósito de dar difusión al Presupuesto del PEC y a las reglas de operación 2008.
- Se realizaron reuniones de trabajo con la dirección general para preparar programa de trabajo y cronograma de actividades para 2008.
- A invitación del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados se asistió a la reunión sostenida por los presidentes de las comisiones de competitividad de las Cámaras de Diputados y Senadores y el coordinador de asesores de la Secretaría de Eco-

nomía donde se examinó el convenio proceso marco para la competitividad de los sectores económicos de México.

- Asistencia al foro sobre la discusión para modificar el artículo 60 de la Ley General de Vida Silvestre, organizado por el Senado de la República.
- Asistencia a la conferencia *Análisis jurídico sobre la revisión de Capítulo Agropecuario del TLCAN: retos y propuestas*, impartido por el doctor Ruperto Patiño Manfer, director del posgrado en derecho por la UNAM.

4. Difusión y editorial

- Se distribuyó a legisladores los números recientes de la revista *Rumbo Rural*.
- Se distribuyó a comisiones del sector rural investigaciones sobre legislación para el desarrollo rural publicadas en el mes de diciembre de 2007.

1. Servicios de asesoría e información especializada para incorporar la transversalidad del género en el trabajo legislativo

Atendiendo a las necesidades de información y asesoría de los legisladores, durante enero y febrero del año en curso, se atendieron las siguientes peticiones:

- Licenciada Verónica Sánchez Agís, secretaria técnica del Comité del CEAMEG. Envío del informe trimestral octubre, noviembre y diciembre de 2007.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de información relativa al IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, teniendo como eje temático *Política, derechos y género*.
- Embajadora Aída González Martínez. Envío del texto sobre violencia de género de Adivac y tres discos del sistema de información sobre violencia de género.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de 2 mil 500 discos del sistema de información sobre violencia de género, segunda versión.
- Diputada María Sofía Castro Romero. Envío de información relativa a propuesta de análisis jurimétrico prospectivo del impacto de las políticas públicas en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío del documento *Vacuna contra el virus del papiloma humano para niñas de México*.
- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío de indicadores sobre el cáncer en las mujeres.
- Licenciada Rocío Barrera Badillo, coordinadora de asesores de la mesa directiva. Envío de material utilizado en los eventos realizados por el CEAMEG:
 - Del foro *Democracia paritaria. Presencia de las mujeres en la representación política en México*: un boletín de participación y representación política de las mujeres en México y un disco compacto de fichas. Temas selectos.
 - Del foro *Presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres*: un documento: “Presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres”.
 - Del foro *Derechos de la mujer en México (análisis sobre la congruencia de la legislación vigente)*: ponencia “Marco legal básico para la armonización de los derechos humanos de las mujeres en México”.
 - Del foro *Violencia de género. Visibilizando lo invisible*: un libro “Violencia de género. Visibilizando lo invisible” y 10 cartillas informativas de la convención de Belem do Pará.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de cuatro textos referentes a género, cultura y sociedad, género, sustentabilidad y cambio social en el México rural, participación política de las mujeres en un movimiento urbano de Nuevo León y The Circle of Empowerment.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de un disco compacto sobre sistema de información sobre violencia de género.
- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío del documento *Políticas públicas para mujeres con discapacidad*.
- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, presidenta del Consejo Editorial. Envío de opiniones de las obras: *Actores y testigos. Más allá del acceso a la información pública; transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho. Imperialismo neoliberal, explotación y guerra*.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de información relativa a propuestas de reformas al Código Penal en ma-

tería de equidad de género y de combate a la violencia familiar y de género; 10 propuestas de políticas públicas pro equidad de género y propuestas de reformas a la Ley Federal de Trabajo en materia de equidad de género y de compatibilidad familia-trabajo.

- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de copia del programa operativo anual del tercer trimestre de 2007.

- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío de la situación de las actas de entrega-recepción del CEAMEG, de las direcciones de proyecto 3, dirección de proyecto 1, y coordinación técnica.

- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío del tríptico del cáncer cérvico-uterino.

- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío de los proyectos de convenio con Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Universidad Iberoamericana, AC. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Inmujeres. Instituto Nacional de Migración. Secretaría de Salud. Secretaría de Desarrollo Social. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria OP, AC. Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C.

- Doctor Ernesto Galindo Cifuentes. Se envió el documento: *Las obligaciones alimentarias y el reconocimiento de la filiación en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: los criterios emitidos durante las épocas séptima a novena.*

- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío del proyecto de folleto relativo al cáncer de próstata.

- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío del proyecto de folleto relativo al cáncer cérvico-uterino.

- Diputada Holly Matus Toledo, carpeta con información detallada de las actividades realizadas, productos entregados y reuniones que sostuvo la doctora Norma Sabido Peniche durante su contratación.

- Diputada María Mercedes Maciel, entrega de textos *Género, cultura y sociedad. Serie de investigaciones PIEM, Género, sustentabilidad y cambio social en México rural.*

- Diputada Martha Angélica Tagle, envío de 30 discos compactos referentes al sistema de información sobre violencia de género.

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra *Democracia integral.*

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra *Orden, bien público y gobernanza en Francisco de de Vittoria.*

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra *Economía social de mercado.*

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra *Evolución del pensamiento de la socialdemocracia.*

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra: *Yacimientos de empleo.*

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra *La democratización latinoamericana desde 1978: Transiciones, rupturas y erosiones.*

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra: *Políticas Públicas.*

- Diputada María Nieves Noriega Blanco Vigil, dictamen de la obra *Desarrollo sustentable oportunidad para la vida.*

- Diputada Bertha Yolanda Rodríguez, información relativa a iniciativas presentadas en materia de reforma laboral con perspectiva de género.

- Doctor Francisco Guerrero Aguirre, envío de 50 discos compactos del sistema de información sobre violencia de género y 50 discos compactos de temas selectos.

- Diputada Holly Matus Toledo, opinión sobre la administración de la vacuna contra el virus del papiloma humano a las niñas de México.

- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de un disco compacto con información referente a los temas enfocados a mujeres como armonización legislativa; acceso a la justicia y derechos humanos; seguridad social; asimismo, se anexan los documentos *Análisis sobre la congruencia de la legislación que tutela los derechos humanos de las mujeres* y *Construcción de un marco conceptual metodológico y operativo para un sistema de evaluación y seguimiento de la institucionalización de la perspectiva de género, en lo relativo al acceso a la justicia penal para las mujeres*.

- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío de información relativa a Consenso de Quito y Convención 156 de la OIT.

- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío del documento *Seguimiento de los presupuestos gubernamentales para el cumplimiento de la CEDAW*.

2. Convocatoria de reuniones, cursos y talleres

Como parte de las actividades constantes de actualización y apoyo formativo, investigadores y directivos del CEAMEG han participado en los siguientes foros:

- Asistencia de la maestra María de los Ángeles Corte Ríos, directora general del CEAMEG y de la Dirección de Proyecto 1 del CEAMEG, al curso *La importancia de la argumentación jurídica*, impartido por el doctor Ernesto Galindo Sifuentes. Dos módulos sobre *Conceptos fundamentales de argumentación jurídica* y *Argumentación y oralidad*, los días 28 y 29 de enero de 2008, en la Cámara de Diputados.

- Presentación del informe de la Secretaría de Servicios Parlamentarios por el doctor Guillermo Haro Bélchez. Secretario general, realizado el 28 de enero de 2008, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Asistencia al *Diplomado de derechos humanos* los días martes y miércoles, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Asistencia al taller de cierre del proyecto *Apoyo a la seguridad alimentaria de la población rural, incorporando el enfoque de equidad y dirigido a grupos prioritarios*, FAO realizado el 31 de enero de 2008, en el Stanza Hotel.

- Asistencia a la toma de protesta de la maestra María Guadalupe Morffín Otero, fiscal especial de trata de personas y atención a mujeres víctimas de violencia, realizada el 31 de enero de 2008, en el salón Independencia de la PGR.

- Curso *Especialización en desarrollo local con perspectiva de género* del Centro Internacional de Formación de la OIT Programa Delnet.

- Asistencia de todo el personal a la película *Te doy mis ojos* para sensibilizar sobre la violencia de género y violencia intrafamiliar, proyectada en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Asistencia al convenio de colaboración SEP-Inmujeres, el 7 de febrero de 2008, en el salón Hispanoamericano, colonia Centro.

- Asistencia a la jornada de prevención y detección oportuna del cáncer para mujeres y hombres, llevada a cabo los días 5, 6 y 7 de febrero en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Asistencia al seminario internacional *Los migrantes: desafíos y oportunidades*, realizado los días 8 y 9 de febrero en el Club de Periodistas.

- Asistencia al foro *Normatividad relacionada con la contratación pública de obra, bienes y servicios*, llevado a cabo los días 13 y 14 de febrero, en instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Participación de la maestra Ángeles Corte, como expositora en el ciclo de conferencias *Las mujeres y su creciente incorporación al mercado de trabajo* realizado el 19 de febrero, en las instalaciones de la Cámara.

- Primera mesa de trabajo con expertos sobre *Conciliación entre vida familiar y vida laboral con perspectiva de género*, el 26 de febrero de 2008, en la Cámara de Diputados.

- Presentación de las publicaciones realizadas por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género sobre *Presupuestos pro equidad de género*, el 27 de febrero de 2008, de 16:00 a 19:00 horas, en el salón Legisladores, edificio A, segundo piso del Palacio Legislativo.

- Asistencia al foro *Contratos colectivos de protección patrimonial ¿tema imprescindible de la reforma laboral?*, el 27 de febrero de 2008, en la Cámara de Diputados.

- Asistencia de todo el personal a la película *Memorias de Antonia* para sensibilizar sobre la familia, violencia de género, discriminación, etcétera, proyectada en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de propuesta del CEAMEG para el foro *A favor de los derechos de las mujeres. Por la equidad de género*.

3. Documentos de investigación y análisis

Como parte de los procesos sustantivos de investigación del CEAMEG, en este mes de produjeron los siguientes documentos:

- Propuestas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Administración de la vacuna contra el virus del papiloma humano a las niñas en México.

- Folleto sobre el cáncer cérvico-uterino.

- Folleto sobre el cáncer de mama.

- Folleto sobre el cáncer de próstata

- Iniciativa de ley que reforma los delitos de rapto y estupro en la legislación penal de Querétaro.

- Propuesta de reformas al Código Penal en materia de equidad de género y combate a la violencia familiar.

- Trata de personas y, en específico, de mujeres, abarcando de manera clara y suficiente la descripción, análisis y alternativas existentes.

- Situación de las mujeres en México.

- Iniciativa de ley que adiciona la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Querétaro.

- Mujeres.

- Mujeres dedicadas a la investigación de tiempo completo en México.

- Discriminación, marco nacional e internacional, avance, retraso y problemas a nivel nacional y en el estado de México.

- Iniciativa de reforma y adición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Salud y se expide la Ley Federal de Reproducción Asistida.

- Políticas públicas, avances, retrasos y problemas en materia de discriminación a nivel nacional y en el estado de México.

- Número y materia de quejas, en materia de discriminación desagregando las distintas entidades del país. ¿Cuáles ocupan los primeros lugares especificando los diversos tipos de discriminación?

- Construcción de un marco conceptual metodológico operativo para un sistema de evaluación y seguimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en lo relativo al acceso a la justicia penal para las mujeres. Revisión final.

- Las obligaciones alimentarias y el reconocimiento de la filiación en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: los criterios emitidos durante las épocas séptima a novena. Revisión final.

- Marco conceptual metodológico operativo para un sistema de evaluación y seguimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en lo relativo a la conciliación entre la vida laboral y vida familiar. Revisión final.

- Resumen de los documentos: *Políticas dirigidas a las mujeres y a promover la equidad de género en México, Género y trabajo, Mujeres migrantes, Mujeres con discapacidad, y Algunas consideraciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.*

4. Difusión

Las actividades enmarcadas tuvieron como objetivos tanto la generación de materiales especializados de apoyo al trabajo legislativo, como la socialización de las labores coordinadas por el CEAMEG, las publicaciones distribuidas fueron:

- Embajadora Aída González Martínez. Envío de texto sobre violencia de género de Adivac, así como tres discos compactos del sistema de información sobre violencia de género.
- Licenciada Rocío Barrera Badillo. Envío de material utilizado en eventos por este centro de estudios relacionados con derechos humanos.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG, envió de 2 mil 500 discos del sistema de información sobre violencia de género, segunda versión.
- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío de 90 tarjetas promocionales de los derechos humanos de las mujeres y 100 calendarios del CEAMEG y su comité.
- Licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, envió de material de difusión de los derechos humanos de las mujeres así como el calendario del CEAMEG.
- Diputada María Soledad Limas Frescas. Envío de dos discos con la información de la biblioteca virtual.
- Diputada María Soledad Limas Frescas, presidenta del Comité del CEAMEG. Envío de 700 calendarios del CEAMEG y su comité.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Envío del ejemplar *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*, un ejemplar del libro *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género* y un ejemplar del *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*.

- Centro de Estudios de Derechos e Investigaciones Parlamentarias. Envío del ejemplar *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*, un ejemplar del libro *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género* y un ejemplar del *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*.

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Envío del ejemplar *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*, un ejemplar del libro *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género* y un ejemplar del *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*.

- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Envío del ejemplar *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*, un ejemplar del libro *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género* y un ejemplar del *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*.

- Doctor Guillermo Javier Haro Bélchez, secretario general de la Cámara de Diputados. Envío del ejemplar *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*, un ejemplar del libro *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género* y un ejemplar del *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*.

- Licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios. Envío del ejemplar *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*, un ejemplar del libro *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género* y un ejemplar del *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*.

- Fundar, envió de un ejemplar de *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*.

- A todos los diputados les fueron entregadas las siguientes publicaciones:

- *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*.

- *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género*.

- A los invitados a la *Presentación de publicaciones. Presupuesto para las mujeres 2008*. Se les entregaron las siguientes publicaciones:

- *Memoria del foro nacional de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres*.

- *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto pro equidad de género*.

- *Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*.

- Elaboración del proyecto de la página *web*, para el mes de marzo de 2008.